EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMÚN

ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: SEGUNDO M. LINARES

AÑO XXX - TOMO XL

BUENOS AIRES

Dirección y Administración: Rodríguez Peña 953

1912

Año XXX—N° 469 BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1912 Tomo XL

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: SEGUNDO M. LINARES

4°. Congreso Internacional

de la enseñanza del Dibujo y de las Artes aplicadas á la Industria [1]

El 1er. Congreso Internacional de la Enseñanza del Dibujo tuvo lugar en París, en ocasión de la Exposición Universal de 1900, de 29 de Agosto á 1° de Septiembre, y á él asistieron 30 delegados en representación de estados é instituciones, y 516 miembros adherentes. En el 2° Congreso, celebrado en Berna de 2 á 6 de Agosto de 1904, los delegados eran 172, los adherentes 823, y estaban representados 21 estados. En el 3er. Congreso (Londres, 3 á 8 de Agosto de 1908) el total de miembros era ya 1819, entre los cuales figuraban 74 delegados de 38 estados. Bastarían esos solos datos para demostrar con evidencia la importancia creciente de esas reuniones cuatrienales, y la necesidad de ser representada en ellas, que tiene toda nación civilizada.

Las repúblicas centro y sudamericanas han tenido una figuración poco eficaz en estos actos. En el primer Congreso estuvieron representadas Brasil, Cuba, Ecuador y México; en el segundo, Argentina y México; en el tercero, Chile y México. Y este dato adquiere mayor significación si se considera que, en esas reuniones, han actuado algunos de los estados muy lejanos

---

(1) Dresde, 1912.

del mundo, como la Colonia del Cabo, Ceylan, India, Japón, Natal, Transvaal, Victoria y Australia, y otros de los tenidos en menos por las naciones de civilización adelantada, como Turquía.

La Argentina estuvo representada en el 2º Congreso por una mera casualidad. Noticiado de él é interesado en obtener la consagración de esa Asamblea para mis trabajos sobre enseñanza del dibujo en la escuela primaria, cuya síntesis había visto la luz en artículos buplicados en esta revista, en Diciembre de 1898, Enero y Febrero de 1899, bajo el título de *La enseñanza del dibujo en la escuela primaria* (*Lo que es y lo que debiera ser*), — me puse al habla con el señor León Genoud, presidente del Comité Ejecutivo del Congreso, distinguidísimo especialista suizo director del Technicum de Friburgo. El señor Genoud me interesó para que consiguiera la representación oficial del gobierno argentino. Ante la respuesta de que eso sería sólo posible si la invitación fuera hecha por la vía diplomática, el señor Genoud consiguió que se procediera en esa forma, y yo, por mi parte, obtuve, mediante el amable y eficaz apoyo del Dr. José B. Zubiaur y del señor Ernesto de la Cárcova, el nombramiento de dos delegados: el señor ing. Otto E. Krause, director de la Escuela Industrial de la Nación y el señor prof. Leopoldo Herrera, director de la Escuela Normal de Paraná.

Por mi parte había adherido al Congreso como miembro particular, y presenté una memoria sobre enseñanza del dibujo en la escuela primaria, en la cual sintetizaba mis estudios publicados ya en 1898-99 en "El Monitor", completados con las observaciones que, en varios años más de ejercicio del profesorado, había venido recogiendo, y formulé las conclusiones á que había arribado. Los votos ó resoluciones adoptados por el Congreso respondieron casi enteramente á mis conclusiones, habiendo obtenido mi memoria un halagador informe del relator general de la sección á que ella pertenecía.

Esto pasaba antes que se pensara en reformar los programas, métodos y procedimientos de enseñanza del dibujo en nuestra escuela primaria.

Recibidos, á mediados de 1907, la invitación y reglamentos del 3er. Congreso que debía celebrarse en Londres en 1908, me apersoné al entonces Inspector de Dibujo de las escuelas comunes, el malogrado artista Malharro, le entregué los reglamentos y le expuse la gran conveniencia que había en que nuestras escuelas figuraran en la exposición que acompaña cada Congreso. Como yo no pensaba tomar parte en ese acto, ni había recibido comunicación alguna del Comité en que se manifestara el deseo de que nuestro país tuviera allí su representación, no me ocupé mayormente del asunto. Ignoro así mismo si el Consejo Nacional de Educación no adoptó resolución alguna á este respecto, por no haberla solicitado el inspector ó por otra causa que no es del caso averiguar.

Importa dejar constancia de que nuestro país no tomó parte en el 3er. Congreso de la enseñanza del dibujo, donde tenían representación 38 estados. Importa también formular el voto de que el nombre y los colores argentinos figuren en el 4º Congreso (Dresde 1912).

Los propósitos del próximo Congreso están definidos en las siguientes declaraciones:

"El Congreso desea, como sus predecesores de París (1900), de Berna (1904) y de Londres (1908), colocar la enseñanza del dibujo y de las artes sobre una base cada vez más sólida; desea demostrar la alta importancia del dibujo, tanto en la educación general como en la profesional, y realzar la consideración de esta rama y sus afines".

"Para lograr este objetivo se darán conferencias y se tendrán reuniones de controversia, como así mismo se realizará una exposición internacional de dibujo, que estará abierta de 4 á 25 de Agosto de 1912, é incluirá también una sección de elementos de enseñanza".

Los temas que tratará el próximo Congreso son:

1º — Bases psicológicas del dibujo. Primera ocupación del niño con el dibujo. Primera enseñanza del dibujo.

2º — Dibujo, modelado y trabajo manual como medios de expresión en la escuela.

3° — Enseñanza obligatoria del dibujo en todos los grados, y en todas las escuelas, la Universidad inclusive.

4° — Por qué principio debe ser enseñado el dibujo en el gimnasio y la escuela profesional.

5° — Desarrollo del gusto por la enseñanza del dibujo y el trabajo manual (enseñanza en las escuelas de arte profesional).

6° — Escritura artística, caligrafía y su enseñanza.

7° — Preparación y formación de maestros de dibujo. Perfeccionamiento de sus aptitudes.

8° — Medios de difundir las ideas de arte y desarrollar el gusto público.

* * *

Cuando este artículo aparezca en "El Monitor" será tarde ya para que los especialistas de nuestro país puedan enviar monografías ó conferencias destinadas á ser sometidas á la consideración del Congreso de 1912; puesto que el envío de esos trabajos debe ser anunciado al Comité antes del 1° de Enero de ese año. Pero no será tarde para que manden su adhesión personal y el pequeño óbolo que ella importa (10 francos), desembolso que dará derecho — á los que se hallen en Dresde en la época de las sesiones — á la libre asistencia á todas las reuniones, actos y exposiciones y además al resumen general de las sesiones del Congreso, obra escrita en francés, alemán é inglés, cuya importancia no requiere demostración. Los ausentes recibirán esa obra, que bien vale el exiguo desembolso.

Un asunto de importancia, de real importancia, es la tan debatida cuestión, debatida y mucho aunque no añeja del arte escolar. Es importante esa cuestión, porque el arte en la escuela llena funciones educativas y sociales, provocando entusiasmo, despertando idealismos y fomentando instintos de cultura, de buen gusto y de simpatía. Y en esos instintos, halla una base muy sólida la sana moral, que no consiste en estériles preceptos sino en hechos fructíferos.

El arte escolar ha sido ampliamente tratado en el último Congreso de Londres (1908), bajo el título de

"*L'art à l'école et dans la famille*", y el resumen de las memorias presentadas al Congreso, redactado por el prof. Keller, contiene hermosos párrafos llenos de sinceridad tomados de la monografía del prof. Prouvé, de Nancy, que proyectan nueva luz sobre tan interesante tema.

"En una época de realismo, escribe el prof. Prouvé, en que el respeto que imponen la fuerza y la materia parece llevar ventaja á la estimación que merecen las facultades morales, en que el móvil utilitario domina con harta frecuencia el sentimiento desinteresado, es curioso notar que una exigencia intensa de sentimentalidad se impone con fuerza á nuestros espíritus".

Esta evolución hacia el arte popular no es aún comprendida por el gran público, que se retrae ante nuevas tentativas artísticas que no comprende. Ellas nos conmovieron aunque á las veces se desviaban del fin que se proponían conseguir. Porque ellas nos encaminaban acaso hacia una de las más interesantes manifestaciones del pensamiento moderno".

"La enseñanza del profesor es en ocasiones científica; es también sentimental; si él suministra habilidad técnica, debe proporcionar también fruiciones de arte, que harán evolucionar el criterio hacia un nuevo ideal; si no debe descuidar los intereses materiales, debe procurar satisfacciones íntimas, puras y elevadas".

"Para iniciar al niño en la comprensión de lo bello artístico, no hay que *formar* ni *deformar* su espíritu; pues, no teniendo el arte en sí nada de absoluto, no se aprende como la aritmética, desde que las reglas pueden plegarse á la naturaleza de cada niño, y no la naturaleza de éste someterse á esas reglas".

"Hay que conservarle su ingenuidad nativa de visión, para que él no forme en la categoría insufrible de los que sólo hablan con las ideas de los otros, lo cual implica la muerte de todo ideal. Hay que guiarlo hacia la naturaleza, no por medio de esas ideas infalibles que suponemos en la ciencia, si bien con su inocencia que tal vez no sabe dirijir, pero que le permite la reflexión y la comprensión y el análisis de las líneas y las

coloraciones de un hermoso paisaje. La escuela no debe igualar los cerebros, ella debe impulsar el despertamiento de personalidades; pues un método único es cosa mala desde que impide el nacimiento de toda originalidad real. Cuanto más se aproxime de la admirable naturaleza, la admirable naturaleza del niño, tanto más han de despertar creyentes verdaderos y artistas sinceros".

"Después de todo ¿el sentimiento del arte es necesario?—¿tiene él una utilidad real, y su acción es bienhechora y moral, hace mejor ó más dichoso al individuo?—¿se siente en realidad conmovido el hombre de ruda labor ante el imperativo poder de los elementos —¿tienen arranques de admiración los individuos de mediana cultura, por lo que inspira á los artistas, ó se conmueven únicamente por instinto? En fin ¿es natural el sentimiento artístico y espontánea su eclosión, ó no es acaso más que la resultante de una especial cultura?"

"Los niños, las poblaciones primitivas, dan en cierto grado la noción de que poseen el sentido de la reproducción de los objetos. Llegan hasta imaginar, hasta crear escenas y hacen así obra de artista. Es el instinto nativo del arte, que se esfuma rápidamente en el momento preciso en que el niño recibe algo tiránico de sus estudios generales, entre los cuales las teorías de arte sirven más bien á neutralizar su natural sensibilidad. Así, pues, la educación del sentimiento artístico no debe contrariar el impulso nativo, no debe destruir la sensibilidad, anular la iniciativa, paralizar las facultades. Es, pues, el individuo primitivo el que ofrecería la mejor manifestación del sentimiento ingénito del arte. El hombre civilizado, por el contrario, lo perderá".

"En ciertas escuelas se ha pensado que la educación por la imagen constituía un modo de educación natural; pero la significación de obras de Fidias, de Miguel Angel, de Rafael, y tantos otros artistas, es de un vuelo demasiado elevado para el niño. Es obligarle á admirar porque si la obra que considerará suprema,

indiscutible, porque no alcanzará á comprenderla. Es por la observación de la naturaleza que hay que despertar el sentimiento del arte en el niño. La cosa más nimia puede ser tema de examen. No existe un solo objeto que no contenga en sí esa armonía que se impone sin violencia.

El libro, la imagen, pueden ejercer una acción preponderante. No la imagen estupidamente ingenua, que se suele presentar al niño, á las veces, si bien figuraciones muy cuidadas, muy seleccionadas, sencillas, realmente infantiles, en las cuales un propósito debe predominar. Lo propio puede decirse del juguete. Desde la primera hora el niño, por instinto, se interesa por todo lo que le rodea y quiere averiguar las causas de lo que ve. Si se le engaña, desconfía. Porque tiene sed de verdad".

"En la escuela, que es un medio de cultura, todo debe concurrir al desarrollo de ese sentimiento nativo, altamente respetable. No se puede obrar, por lo que toca á ese sentimiento, como se hace respecto de las otras materias enseñadas".

"Por lo que hace al dibujo en particular, no hay razón para atiborrar el cerebro del niño con complicaciones que lo desconciertan, que destruyen su cándida confianza, y le hacen tomar en horror esa cosa tan simple que es la reproducción de una forma. La figura geométrica particularmente, tan en voga, es detestable; ella inspira repulsión al niño, porque ella viene á imponer la traba de un sistema á su sensibilidad. Después del primer caos de tanteos, cuando su conocimiento de las cosas generales será más amplio y su mano copiará libre y convenientemente, se podrá hacer intervenir la geometría, á fin de hacerle observar la correlación de las formas y sus frecuentes analogías".

"Los modelos constituyen un asunto delicado. Serán objetos, cosas naturales, con exclusión de reproducciones de obras clásicas de arte, apenas comprensibles hasta para los que enseñan. Los yesos deben prohibirse en absoluto, porque alejan á los niños de los fenómenos naturales. Es por la vida que hay que iniciarlos".

Estos párrafos que traduzco revelan un noble apasionamiento por ese culto que me atrevería á llamar de los *matices;* pero eso saber que no es la lectura, la escritura ó el cálculo; que vale mucho menos que eso para la procura del pan cotidiano, pero vale infinitamente más para la constitución de la personalidad humana, su dignidad, su felicidad, y su fuerza impulsora creadora de porvenir.

Y ese apasionamiento, esa aspiración, que va en aumento de año en año, como una necesidad de luz y de aire, y va tomando forma más precisa de Congreso en Congreso, hállase sintetizado en el voto formulado en Londres en 1908:

La educación en la escuela y en la familia, para ser intelectualmente completa, debe ser artística al mismo tiempo que científica. Hay conveniencia en que, á la inflexibilidad de la demostración que ocupa la razón, se agregue siempre la emoción de belleza resultante de la contemplación de la naturaleza y de la vida; que, á este efecto, la escuela sea penetrada de arte, por la decoración mural móvil y fija, por la proyecciones, las ilustraciones, las visitas y las excursiones, las lecturas y los cuentos ilustrados, sobre todo por los ejercicios de comparación y de selección, por la decoración espontánea de las clases, efectuada por los alumnos mediante la flora, bajo la dirección discreta é inteligente del educador.

En el 4° Congreso Internacional de la Enseñanza del Dibujo (Dresde 1912) será indudablemente tratado el asunto con nuevo acopio de observaciones y nuevas germinaciones de ideas, y se llegará á nuevas conclusiones, ó cuando menos, á precisar en sus pormenores el voto formulado en Londres (1908).

En el fondo de esas aspiraciones, en el apasionamiento idealista con que se defiende el arte escolar y popular, veo, figuradamente, algo como unos grandes brazos amorosos que pretenden encerrar la extensión en un lazo de flores. Y es posible lo inmenso de esa aspiración, lo absoluto de esa idea, lo exclusivo de esa creencia, que ha de retraer á las masas suspicaces, que podrá retardar el triunfo de ideales vastos en demasía.

Hay una confusión indudablemente en la apreciación de las cosas, cuando se piensa que el arte de la escuela es el dibujo escolar únicamente; cuyo dibujo es una parte del arte escolar y acaso la más pequeña, la menos influyente, aunque necesaria, indispensable.

Las ideas absolutas pueden servir de divisa eficaz para excitar y arrastrar á las muchedumbres — sean ellas compuestas de analfabetos ó universitarios — pero seguramente habrá desaparecido su carácter absoluto, ó estarán ellas irreconocibles por lo modificadas, en el momento de concreción del ideal de que han sido iniciadoras.

La reforma de los viejos métodos y procedimientos de dibujo, en la escuela común argentina—iniciada por mí en "El Monitor" (1898-99), en artículos cuya publicación logré venciendo muchas resistencias y vacilaciones de mi inolvidable amigo el Sr. Juan M. de Vedia, director de la revista en aquella época — mereció el aplauso unánime, y la transcripción íntegra por parte de varias revistas extranjeras, por responder acaso á una aspiración ambiente; pero no consiguió fijar la atención de los especialistas, por descuido ó desdén. Esas ideas, reunidas en forma de monografía, triunfan en el 2º Congreso Internacional de la Enseñanza del dibujo (Berna), granjeando al autor felicitaciones y amistades.

Ya estaban colocados esos jalones originales cuando se inició en nuestras escuelas, bajo la anterior presidencia del Consejo la revolución reformadora, como una novedad, ignorando lo que en el seno mismo de la escuela se había trabajado y producido. En toda reforma actúan ideas absolutas (porque toda reforma tiene un fondo revolucionario), sin base de experimentación, las cuales constituyen su fuerza inicial, es cierto, pero, esas ideas jamás dan á los movimientos la consistencia que asegura el triunfo definitivo. Esas ideas, como fuerzas inconscientes, llevan más allá de la meta. Entonces se produce la reacción necesaria y moderada. Casi nunca la reacción destruye la obra revolucionaria; algo queda de la nueva semilla entre las

piedras con que se ha pretendido destruirla; ella brota, crece, florece, fructifica, se perpetúa y se difunde.

En nuestra escuela primaria la reacción moderadora ha surgido. La transformación de la enseñanza del dibujo escolar, en nuestro país, no fué sino una mera revolución, asentada sobre bases demasiado endebles; pues se apoyaba en el hecho inexacto de dar como resuelto un sin número de problemas relacionados con dicha eneseñanza, los cuales, á la vuelta de los años, son aún tema de controversia. El Congreso de París (1900) formuló aspiraciones; el de Berna (1904), ha expresado esperanzas; el de Londres (1908), ha manifestado propósitos imprecisos; es probable que el de Dresde (1912) establezca los primeros principios concretos.

Sin embargo, con esa precipitación que caracteriza los movimientos reformadores, en 1905 dábanse como resueltos todos los problemas relativos al arte escolar. Y, en nombre del respeto que debía inspirar la personalidad del alumno, se exigía que el profesor renunciara á su criterio personal, fruto de estudio y experimentación; se imponía un aprendizaje extraordinario á los maestros de grado, siempre en virtud de principios no consagrados; hasta se reunía á los directores de las lejanas escuelas de los territorios nacionales para hacerlos dibujar, á ellos que ya tanto tienen que hacer para dar unos elementales rudimientos de enseñanza al salvaje.

* * *

Cuando el señor Genoud, director del "Technicum" de Friburgo (Suiza), presidente del Comité de organización del Congreso de Berna (1904, me escribía: — "Yo vería con placer el que Vd. pudiera estar en Berna para la época del Congreso, así conocería Vd. de cerca á este mundo del dibujo", — sentí que, en esas sencillas líneas, palpitaba la fé y el entusiasmo de un apóstol. Por eso me interesé en la obra, la apoyé calurosamente con mi propaganda, mi trabajo y mi óbolo.

Desearía que hoy que me hallo alejado de la patria, cooperando con entusiasmo en una obra nacional de cultura—cuya acción se extiende ya merced á la noble abnegación de un artista argentino y va trayendo sobre nuestro país la atención de los obreros de la idea—alguno de nuestros hombres de buena voluntad, que los hay, tomara á su cargo la realización de un propósito en que está interesada nuestra intelectualidad, cual es el de que el nombre y los colores argentinos tengan su representación en el 4º *Congreso Internacional de la Enseñanza del Dibujo y de las Artes aplicadas á la Industria*, que ha de tener lugar en Dresde en Agosto de 1912.

La Nación Argentina no puede ya dejar de tomar parte en todos los actos intelectuales que se realizan en el mundo.

FERNANDO FUSONI

París, Octubre de 1911.

NOTA. — Los miembros del Congreso se dividen en tres categorías, á saber:

a) *Delegados* de gobiernos, municipalidades, corporaciones, sociedades, etc. Su cuota es: 20 m. = 25 Fr. = 1 £.

b) *Particulares*, ó adherentes individuales, cuya cuota es: 8 m. = 10 Fr. = 8 chelines.

c) *Agregados*, que acompañen á *Delegados* ó *Particulares*, los cuales participan en todos los actos del Congreso, sin derecho de voto en las deliberaciones. Su cuota es: 4 m. = 5 Fr. = 4 chelines.

Las adhesiones deben ser dirigidas á:

Monsieur Karl Elssner
Dresden 27.

Los fondos de las cuotas han de remesarse á:

Banque: *Gebr. Arnhold*
Dresden A.

"Art. Congrès 1912".

El bergantín Maypú

Armado en corso y bajo el mando de John Brown el bergantín "Maypú" había hecho sus correrías por el Pacífico, hasta que el 21 de Octubre de 1818 y á la altura de las islas Chinchas, tuvo la poca fortuna de ser apresado por el teniente de Navío de la Armada de España, don Francisco de Paula Sevilla. Desde esa fecha quedó incorporado á la escuadra que esa nación tenía en la tan codiciada Mar del Sud, como entonces se llamaba á la que por vez primera admiró absorto Balboa en 1513, desde la cima de una montaña.

No fué larga sin embargo su permanencia bajo el pendón español. Estaba destinado á un pronto rescate por los patriotas y éste hubo de efectuarse en varias ocasiones.

Durante la provechosa expedición del Almirante al servicio de Chile, Lord Tomás Alejandro Cochrane, se perdió para ello la primera oportunidad.

El Virrey del Perú, Don Joaquín de la Pezuela, que tenía noticias de la expedición patriota que debía zarpar de Chile, había tomado las medidas del caso para asegurar la defensa de Lima y del Callao, ordenando se hiciera un simulacro de combate, para darse cabal cuenta del estado de las fortalezas y del poder de sus naves. En efecto embarcado en el "Maypú", con su brillante comitiva, recorría el 28 de Febrero de 1819 las inmediaciones de los castillos, observando las ma-

niobras en medio del estruendoso retumbar de los cañones, en el preciso instante en que el Almirante Cochrane hacía su aparición en aquellas aguas.

Una espesa neblina que se levantó, fenómeno muy común en esas latitudes, impidió, por el momento, distinguir los buques de la escuadrilla patriota; pero Cochrane que venía en la "María Isabel" (Tomada en Talcahuano á los españoles por Blanco Encalada en 1818) y que suponía que el cañoneo era entre sus buques y los del enemigo, quedó tranquilo al observar que no había tal novedad, cuando, al disiparse la niebla, se dió cuenta de lo que sucedía.

Fué entonces que, al observar el Virrey Pezuela esa fragata con las velas azotadas en señal de un largo viaje—que enarbolaba bandera española y que suponía llega de España--ordenó al Teniente de Navío don Francisco de Paula Sevilla (que mandaba el "Maypú" desde que lo apresó) practicara un reconocimiento aproximándose á la "María Isabel" (después se le llamó O'Higgins). Sevilla se negó á cumpilr la indicación, manifestando *que le era absolutamente prohibido practicar ningún reconocimiento teniendo á bordo la primera autoridad del reino.*

Esta atinada observación del prudente marino, salvó de caer en mano de Cochrane á Pezuela y sus acompañantes, movidos por la curiosidad de ver los viajeros que suponían llegar de la Península y por la correspondencia que naturalmente esperaban recibir, siempre tan grata lejos de la patria.

No fué poco el susto que se llevó el Virrey cuando al regresar á Lima se dió cuenta del peligro que había corrido.

En otra ocasión el mismo Cochrane hubo de tomar el "Maypú" cuando en la noche del 6 de Noviembre de 1820, se apoderó de la fragata "Esmeralda" con admirable heroismo y en condiciones verdaderamente novelescas.

El "Maypú" protegido por los fuegos de las fortalezas, como la "Esmeralda" á cuyo costado se encontraba la noche en que ésta fué apresada, hubo de ser

tomado también, logrando escapar gracias á la prontitud con que se alejó de aquel sitio.

Bien dicen que á la tercera es la vencida, y aquí se cumplió el refrán.

A consecuencia del motín militar de Aznapuquio de 29 de Enero de 1812, encabezado por los Generales Canterac, Valdés, Carratalá y García Camba que dió por resultado la caída de Pezuela y elevación de don José de la Serna é Hinojosa al virreynato del Perú, este general comisionó al Marqués de Valle Umbroso y al Coronel don Antonio Seoane para que marcharan á la Corte de Madrid á dar cuenta á Fernando VII de esos acontecimientos, espresando las causas que los justificaban.

En efecto embarcáronse en el "Maypú" (al mando de Sevilla) el 29 de Marzo de 1821, día en que salieron del Callao á desempeñar su cometido, burlando á Cochrane que bloqueaba el puerto.

Después de una navegación larga y monótona, aunque sin mayores contratiempos, encontrábanse á una altura equidistante de la lisla de Santa Elena y de Rio Janeiro, lo que hacía indiferente tocar en uno ú otro punto. Consultando el Marqués á cuál de los dos se dirigirían, optó por Santa Elena, desde luego buscando la protección de la escuadra inglesa que en aquellas aguas estaba guardando á Napoleón y también por conocer á este hombre extraordinario, cuya muerte, acaecida poco antes, ignoraban.

Sevilla observó que sería más conveniente dirigirse á Rio Janeiro á refrescar los víveres, y así se hizo.

Poco habían avanzado en esa dirección, cuando observaron una corbeta sospechosa, cuyas maniobras los inquietaron. El Teniente de Navío Sevilla, después de observarla atentamente con el anteojo, dijo que era una corbeta mercante portuguesa y que nada había que temer. Ya no se acordaban más del incidente cuando el vigía anuncia otra vez la presencia de la tal corbeta.

Como el bergantín "Maypú" era más rápido, pudo alejarse un tanto; pero al día siguiente se les apareció de nuevo como una sombra.

El Marqués de Valle Umbroso veía aproximarse la catástrofe y decía no sin razón que en la carrera en que estaban empeñados el bergantín y la corbeta, sucedería lo que en las carreras de caballos que cuando dos se disputan la meta estando ambos cansados, gana siempre el que lleva mejor jinete.

Así sucedió en efecto, pues á pesar de la mayor velocidad del "Maypú", se dejó alcanzar por la que resultó ser la corbeta "Heroina", de Buenos Aires, al mando del capitán don José Ignacio Marzon.

Intimada la rendición y tomado el bergantín, los prisioneros fueron trasbordados el 17 de Junio á una fragata portuguesa, la "San Antonio", que venía con un cargamento de negros entre los que se había desarrollado la sarna en forma aterradora.

El capitán de la "Heroina", dice el atribulado Marqués, *era un hombre moderado. Principió por quitarnos cuanto dinero llevábamos* y *toda prenda que tenía algún valor.*

La verdad que los tiempos eran duros entonces y no se podía andar con muchos miramientos.

A bordo de la "San Antonio", la situación del Marqués era desesperante.

No pudiendo soportar más tanta molestia, puso en juego toda su influencia hasta conseguir un barco que lo condujese á Rio Janeiro adonde llegó el 23 de Junio.

Aquí debería terminar esta última aventura del "Maypú", bajo la bandera española, si no fuera por la tentación de referir una de las tantas peripecias del Marqués del Valle Umbroso, en ese accidentado viaje, ya que su nombre está vinculado al del bergantín que debió conducirlo á la Península Ibérica.

Alojado en una de las mejores casas de huéspedes que entonces había en Rio de Janeiro, la "Fonda Ingle-

sa", tuvo la desagradable sorpresa de encontrarse nada menos que con la señora del ex Virrey Pezuela, doña Angela Cevallos, que también se hospedaba allí, en compañía de la esposa del Lord Cochrane, las que habían llegado pocos días antes.

Para alejarse de esas vecinas detestables para un ferviente realista, como lo era el Marqués, cambió de fonda.

A la noche siguiente se dirigió al teatro de la Ópera y, cual no sería su desagrado, cuando al fijarse en uno de los palcos principales que era objeto de la curiosidad de toda la concurrencia, descubre á doña Angela Cevallos que con una chaqueta bordada de General español y una especie de birrete en la cabeza, llamaba la atención.

A su lado Mrs. Cochrane, cuya rara hermosura había sido tan festejada en Valparaíso, lucía los moderados atavios de la elegancia inglesa.

Muy vistosa debería estar la ex-virreyna, cuando hasta el príncipe don Pedro, Regente entonces y después primer Emperador del Brasil, perdiendo su habitual seriedad, no podía mirarla sin que en sus labios estallara la risa que en vano quería disimular. Inútil será decir que el Marqués de Valle Umbroso no esperó que terminara la función para retirarse, pues la presencia de esas señoras le era en extremo odiosa.

Pocos días después el Marqués seguía viaje llegando á Madrid sin otra novedad, el 9 de Octubre de 1821, casi al mismo tiempo que el bergantín "Maypú" surcaba las aguas del Plata con la bandera azul y blanca que después conservó siempre.

SANTIAGO LÓPEZ

Buenos Aires, Diciembre de 1911.

La desinfección de los libros

Los libros parecen muy á propósito para transmitir la viruela, sarampión, escarlatina, tracoma, difteria, erisipela, disenteria, tifus y tuberculosis. Sin embargo, hasta donde yo he podido investigar, no he encontrado en parte alguna del país aplicado un método satisfactorio para la desinfección de los libros. Estos constituyen la distracción especial de enfermos y convalescientes, y hay mucho peligro de que resulten infectados. Cuando el enfermo estornuda ó tose, muy á menudo tiene un libro delante. Observando el espacio que rodea á un enfermo tuberculoso, Flugge encontró que los bacilos tuberculosos se esparcen próximamente á una yarda al toser, estornudar ó en la conversación de esas personas. Además del peligro del contagio por este medio en el manejo ordinario de un libro, mucha gente persiste en el sucio hábito de humedecer los dedos con la lengua cuando vuelven las hojas.

La escarlatina ha sido transmitida á sitios distantes por carta. Conocido es el caso de una madre y un niño que fueron fatalmente infectados de septicemia por un libro. En Burdeos, varias personas fueron atacadas de lumbago febril después de haber arreglado la biblioteca de la Facultad de Medicina. Cartas escritas por personas variolosas, han infectado á los empleados de correos en Kent (Inglaterra). Más grave fué una epidemia de tuberculosis entre los empleados de los archi-

vos de Kracovia (Rusia). El oficial del fisco, estando en el último período de la tuberculosis, tenía la costumbre de humedecer los dedos con saliva cuando manejaba los documentos.

El tiempo que las diferentes bacterias patógenas pueden resistir secas, varia mucho. Krausz colocó bacterias después de 48 horas de cultivo en libros y los guardó en la obscuridad, á la temperatura del cuarto. Descubrió que el cólera vive solamente 48 horas, mientras que la difteria vive 28 días; el staphilococus, 31; la tifoidea, de 40 á 95, y el bacilo de la tuberculosis, de 80 á 103 días. Otras investigaciones confirman estos resultados, excepto en el caso de la tuberculosis ó la difteria. Abel cree que el bacilo de la difteria conserva su virulencia un mínimo de seis meses, y ésta es la duración que da Von Schab. Lion y Von Schab dicen ambos que el bacilo de la tuberculosis resiste seco durante seis á nueve meses.

El número de bacterias que pueden encontrarse en libros muy usados, fué investigado por Lion. Una novela de biblioteca pública varió entre 250 bacterias por 100 centimetros cuadrados hacia la mitad de una página limpia y 1.875 y 3.350 en los bordes sucios. Un atlas escolar da de 650 á 1.075 en 100 centimetros cuadrados; un libro de anatomia, de 2.275 á 3.700. Las encuadernaciones son ricas en bacterias en el más alto grado, dando un promedio de 7.550 en 100 centimetros cuadrados.

De tanto interés como las bacterias patógenas que puede haber en los libros, son las investigaciones á que dan lugar. Krausz inoculó siete conejos de Indias con trozos sucios de papel de libros muy usados, y todos murieron de peritonitis. El octavo, inoculado con trozos de papel de libros limpios, permaneció sano. Cazal y Catrin encontraron en un libro viejo de un hospital el staphylococus piógeno. Son muy notables los experimentos de Mitelescu. Tomó 60 libros de los más usados durante seis meses á dos años en una biblioteca pública; separó las partes más sucias, la empapó en solución de sal, centrifugó el líquido é inoculó con el sedimento

conejos de Indias. Diez y nueve murieron de septicemia, y 12 de infección de streptococus. Repitió el experimento con 37 libros de tres á seis años de uso. Catorce conejillos murieron de septicemia y 15 contrajeron tuberculosis. La humedad sucia es un excelente medio para el desarrollo del bacilo de la tuberculosis.

Un libro es una cosa muy difícil de desinfectar. El método que se emplee debe matar todas las bacterias, no debe estropear los libros y debe ser, por último, fácil de manejar y lo más barato posible. Los desinfectantes hasta ahora ensayados son: el vapor, la mezcla de gas Pictet, la formalina, la carbo-gasolina, los vapores de formalina en el vacio, el aire caliente seco y el aire caliente húmedo.

Los vapores llenan por completo la primera exigencia de matar todas las bacterias; pero, desgraciadamente, son muy perjudiciales para los libros, y especialmente para las encuadernaciones en piel. Están recomendados, sin embargo, por Abba, Du Cazal y Catrin, Krausz, Petruschky y Richards, que sostienen que todo libro escolar y de biblioteca pública debe estar cosido, en vez de pegado, y tener las cubiertas lo más baratas posible á fin de que los gases de desinfección no los deterioren demasiado.

Las cartas, por otra parte, no sufren los malos efectos de la autoclave. Ese fué el experimento de la epidemia de viruela de Kent antes mencionada: las cartas se sometieron á la autoclave, la viruela no se diseminó más, y las cartas mismas no sufrieron deterioro. Lo mismo he podido confirmar con mis experimentos.

La mezcla de gas Pictet (ácido sulfúrico y ácido carbónico en parte iguales) fué probada por Von Schab desinfectando un libro; pero la encontró ineficaz.

Por lo que hace á la conveniencia de la formalina como desinfectante, ha sido adoptado en muchos casos, á pesar de que su eficacia no se ha comprobado para tal objeto: Lehman, Englund, Lion y Miquel han conseguido resultados aparentemente satisfactorios con la formalina. Sin embargo experimentos más minuciosos de Du Cazal y Catrin, Von Ermengen y Sugg, Knopf,

Von Schab, Barbe, Ballner y Reckards han probado terminantemente que la formalina no mata las bacterias de los libros. Un gas no penetra de ningún modo entre las hojas, si no está el libro ingeniosamente abierto.

En este respecto, un invento para fumigaciones generales es el del formaldehido fumigador de De Pree. M. de Pree dijo al autor, que él no recomienda cualidades penetrativas en el gas formaldehido, y que por esto no es adaptable para la desinfección de los libros.

Un nuevo método ha sido sugerido recientemente por Beebe para desinfectar los libros por inmersión de los mismos durante 20 minutos en una solución de ácido carbónico al 2 por 100 en 88 de gasolina Baumé. Se aplica una pequeña cantidad de un caldo de cultivo en las hojas, cada 50 páginas, de libros previamente autoclavados. Se infectó un libro é inmediatamente se introdujo en carbo-gasolina durante 20 minutos; en seguida la superficie infectada fué colocada en el caldo. Otros dos libros se dejaron secar un hora después de ser infectados; luego fueron sumergidos durante 20 minutos é inmediatamente se hicieron cultivos de uno de ellos, mientras que el otro se dejaba secar en la obscuridad antes de hacerlo. Se hicieron 18 inoculaciones de bacilo de la difteria, 7 de staphylococus pyogenes aureus, 18 de B, coli comunis y 19 de B. typhosus—un total de 62—, sin desarrollarse en ningún caso. Colocó también esputos de tuberculosos entre las páginas de los libros y las sumergió en carbo-gasolina durante 20 minutos. Tres conejillos fueron inoculados con estos esputos, y uno contrajo la tuberculosis.

Yo he experimentado este método usando 88 de gasolina saturada de Baume con ácido carbónico (á 2 por 100 próximamente). Libros completamente secos fueron inoculados cada 20 páginas, después de haber sido autoclavados, con agar, ó caldo de cultivo. Los libros inoculados se colocaron en una cámara esterilizada durante 48 horas, hasta que los cultivos estuvieron completamente secos, para prevenir cualquier riesgo al sacarlos. En vez de 20 minutos, deben estar guardados durante 96 horas, para estar seguro de que toda la ga-

solina se ha evaporado. Luego se separan los cultivos. Se hicieron 80 inoculaciones; 28 difteria, 27 de staphylococus pyogenes aureus y 25 de B. coli communis. De estos 55 se desarrollaron; 25 de difteria, 17 de staphylococus y 15 de B. coli.

El paso inmediato fué determinar si la solución saturada de carbo-gasolina puede matar las bacterias cuando están colocadas en contacto directo con ella. Nueve tubos de ensayo que contenían cultivos de bacteria, de stapylococus pyogenes aureus y de B. coli comis—3 de cada uno se llenaron con carbo-gasolina. Se sacaron después de una hora y 10 minutos. Al cabo de 96 horas se sacaron los cultivos. Se desarrollaron dos staphylococus, uno de la difteria y dos del B. coli.

A pesar de repetidos ensayos, ha sido imposible encontrar modo de hacer una solución más fuerte de ácido carbónico en gasolina que del 2 por 100 próximamente. Así, pues, no parece que haya esperanza de modificar el método de Beebe lo necesario para hacerlo eficaz. El único modo como puedo explicar la carencia del desarrollo en los experimentos de Beebe, es que sus cultivos deben haber sido bañados enteramente por la galosina, sin estar enteramente secos. Esto se ha confirmado en mis propios experimentos: á pesar de haberlos secado bien, sólo un 25 por 100 de los cultivos en caldo se desarrollaron, mientras que del agar fué un 80 por 100.

Los tres factores, formalina, vacío y calor, están combinados por Kister y Trautman en un método desinfectante de los libros. Los libros deben mantenerse abiertos; la temperatura es de 70° C. durante dos horas, con un vacío de 430 milímetros. Esto fué, además, comprobado por Xilander y también por Sobernhein y Seligman, y se usó para desinfectante de libros satisfactoriamente sin deteriorarlos. El aparato consiste en un vaporizador de formalina, una cámara de desinfección, un cilindro al vacío y una bomba de aire. Aunque este método es eficaz no es práctico; únicamente se pueden desinfectar al mismo tiempo cinco libros, y el aparato es complicado, costoso y de difícil manejo.

El aire seco, caliente á 140° C., empleado durante largo tiempo, matará las bacterias; pero esta elevada temperatura es perjudicial para los libros. Mosebah ha obtenido algunos buenos éxitos con el aire seco á 70-80° durante 14 á 24 horas; pero Xilander dice que el menos tiempo necesario eran 32 horas, y que la humedad suministrada por agua ó formalina acorta el tiempo de desinfección á 25 horas.

El aire caliente húmedo llena todas las exigencias de un desinfectante ideal de los libros, mata todas las bacterias, no perjudica á los libros, es barato y de uso conveniente. Algunos investigadores han trabajado en este sentido; Schumberg, que afirma que el aire caliente á 100° de humedad mata las bacterias sin perjudicar la encuadernación; Ballner, que adopta este método para cada armario de libros, usando una temperatura de 95° y 40-60 por 100 de humedad, y Berlioz, que con una temperatura de 95° proporciona su humedad con un depósito de formalina y aldehido de etilo. El perfeccionamiento de la desinfección de los libros por el aire caliente húmedo es debido á Xilander y Findel. La obra de Xilander es por entero convincente, porque ha hecho mucho más de mil ensayos; 78 á 80° y 30 á 40 de humedad durante 32 horas matan todas las bacterias, lo mismo que los bacilos de la tuberculosis aún en capas espesas y no perjudica la más delicada encuadernación, aún después de meses de desinfección. Un calor de más de 80° y una humedad de más de 40 por 100 es perjudicial para los libros. Cuando se desinfecta una pila de libros, se colocará un pequeño termómetro en un libro grueso en el centro de la pila. Cuando este termómetro indique 70°, que suele ser á las 11 horas, la desinfección debe considerarse empezada. Debe continuar durante 32 horas para matar todas las bacterias. Él demostró este método haciendo 73 inoculaciones y obteniendo completo éxito.

El aparato necesario es sencillo. Consiste en una caja de hierro galvanizado y de doble paredes. El espacio entre ambas paredes está completamente lleno de agua. El calor se suministra por debajo. El ar-

mario de los libros está perforado ó es de tela metálica. La humedad se proporciona por agua que gotea,(desde el techo, de una vasija plana, de substancia porosa completamente embebida y que deja caer el agua en forma de vapor. El termómetro y el higrómetro están colocados en el interior de la puerta, que tiene un cristal para que puedan ser leidos.

Con el objeto de averiguar cómo se encuentra este asunto en el país (Estados Unidos), se han escrito cartas á los Comités de Higiene de todos los Estados y de todas las poblaciones de más de 100.000 habitantes. Se les preguntaba qué desinfectante y qué métodos usaban ellos para desinfectar las escuelas y las bibliotecas contaminadas. Sólo seis contestaciones mencionaban las bibliotecas; tres de éstas dicen que quemaban los libros; dos, que fumigaban con formalina, y un Comité, que hacía "informes diarios, tanto en escuelas como en bibliotecas, de todas las clases de enfermedades contagiosas", pero les faltaba declarar qué acción habían empleado en ellas. Respecto á los libros escolares, 12 Estados y 10 ciudades no dijeron nada; 9 Estados y 22 ciudades quemaron todos los libros contaminados; 17 Estados y 25 ciudades usaron formalina; 2 Estados y una ciudad, el aire seco; 3 ciudades usaron el vapor, y un Estado y 3 ciudades han experimentado la carbo-gasolina. De los que han usado calor seco, uno decía solamente: "nosotros usamos calor seco para esterilizar"; un segundo usa 14° C, durante una hora que según todas las autoridades es demasiado poco tiempo para matar las bacterias y además estropea los libros. El tercero usa 80° C. durante dos horas. Yo ensayé esto y los cultivos se desarrollaron en todos los casos.

Sólo 9 Estados y 25 ciudades, las que han quemado y las que usado vapor, han tomado las precauciones debidas respecto al peligro de la infección en la escarlatina, difteria, viruela y ocasionalmente en el sarampión.

Esto se ha hecho, sin embargo, con el sacrificio de los libros. Es un hecho significativo que ninguna de las 100 cartas mencionen la tuberculosis.

Conclusiones:

1°—Se sabe que los libros han infectado á las personas de septicemia, fiebre, lumbago y tuberculosis. Las cartas han transmitido la escarlatina y la viruela.

2°—El staphylococus es resistente después de 31 días de seco; el bacilo de la tifoidea de 40 á 95 días; el de la difteria de uno á 6 meses, y el tuberculoso de 3 á 9 meses.

3°—Se ha averiguado que los libros muy usados tienen de 3.350 á 7.550 bacterias por 100 centimetros cuadrados.

4°—Siete conejillos murieron de peritonitis cuando se inocularon con trozos de libros sucios. De los que se inocularon con trozos de 60 libros muy usados en una biblioteca pública durante 6 meses á 2 años, 31 murieron de septicemia é infección streptococus. Otros conejos se inocularon con trozos de 37 libros de 3 á 6 años de uso; 14 murieron de septicemia y 15 contrajeron la tuberculosis.

5°—El vapor es un eficaz desinfectante, pero destruye los libros.

6°—La formalina es enteramente ineficaz como desinfectante para libros.

7°—El aire caliente seco no es un método satisfactorio.

8°—La carbo-galosina es absolutamente ineficaz como desinfectante de libros.

9°—El aire caliente húmedo á 80° C. y de 30 á 40 por 100 de humedad durante 32 horas matará á todas las bacterias en los libros cerrados, así como el bacilo de la tuberculosis en capas espesas, y en nada perjudica las más delicadas encuadernaciones.

10°—Los Comités de higiene deberán hacer informes diarios de todas las enfermedades contagiosas de las escuelas y bibliotecas, incluyendo la viruela, sarampión, tos ferina, escarlatina, tifoidea, erisipela, disenteria, difteria, enfermedades venereas y tuberculosis. Los libros que han estado en manos de estos enfermos se-

rán desinfectados por el método del aire húmedo caliente.

11° — Como medio de precaución, especialmente contra la tuberculosis, sería bueno que los libros de bibliotecas escolares fueran desinfectados con intervalos regulares por este método. Los libros de las escuelas públicas deben ser siempre desinfectados antes de repartirlos á otra nueva tanda de alumnos.

12°—Al usar un libro de biblioteca pública, puede ocurrir que haya estado en manos de un atacado de tuberculosis ú otra enfermedad. Una precaución prudente es siempe lavarse las manos después de usar un libro. Nunca se mojarán los dedos con saliva para volver las hojas.

Lenard Blaine Nice

De la Universidad de Clark (E. U.)

La enseñanza de la Astronomía

Es verdaderamente lamentable que á medida que van progresando las ideas, cuanto más nos acercamos al conocimiento de la verdad, descuidemos muchas de las ventajas que presentaba el concepto rudimentario, á veces erróneo, de la ciencia antigua, compuesta si se quiere de empirismos, pero muchas veces más fecunda en resultados prácticos que nuestras más sólidas teorías.

Nos envanecemos de que un niño de nuestras escuelas conozca de geometría y mecánica del Universo más de lo que conocían de estos asuntos todos los sabios de la antigüedad; pero no nos detenemos á pensar que no obstante los errores corrientes entonces, los alumnos de los antiguos colegios sabían lo que muchas veces ignora un académico de nuestras universidades: conocían el lugar en que se hallaban por la posición de las estrellas y por el pasaje de la luna, y eran capaces de predecir los eclipses.

Y sin embargo, hasta ignoraban que la Tierra se mueve.

He leído, no recuerdo en qué autor, algo que nos viene como de molde respecto á lo que nos pasa con nuestros progresos científicos. Trataba el escritor del empirismo y de la ciencia, y afirmaba que si el hombre no hubiera comido pan antes de que Pasteur explicara satisfactoriamente la teoría de la panificación, la huma-

nidad hubiera podido perecer de hambre en espera de ese alimento.

En Astronomía nos ocurre algo parecido, con la agravante de que preocupados con la teoría, olvidamos el arte de amasar el pan.

Empeñados en enseñar la verdad científica y en combatir los errores á que nos induce la apariencia, no echamos de ver que esta apariencia es en sí misma una verdad, y que por ella pueden explicarse tan bien y mucho más fácilmente la mayor parte de los hechos, en tanto que llega el momento de interpretarlos exactamente.

La historia de la Astronomía nos está indicando el verdadero método que debe seguirse en su enseñanza, y contra sus indicaciones, nos obstinamos en proceder de una manera diametralmente opuesta á la que nos señala la evolución de aquella ciencia, semejante á la evoluciones de las ideas en el individuo, que no llega á la posesión de la verdad real sino por medio de la percepción inmediata de la verdad aparente.

Desde que el niño ingresa á la escuela, ya no se le tolera que diga que el sol camina, y por más que su débil imaginación no alcance á concebir el movimiento aparente de ese astro como una consecuencia del de rotación de la Tierra, es preciso que afirme tal cosa cual si de ello estuviera convencido. Esa es la verdad, y eso es también lo que el alumno debe decir en clase, entiéndalo ó no lo entienda, so pena de pasar por terco y testarudo.

Una lección de Astronomía, tal cómo se dan estas lecciones en la mayor parte de nuestras escuelas y tal cómo aconsejan darlas muchos autores, sería tema para un divertidísimo sainete, si no fuera más bien un motivo de pena.

Una lámpara que representa el Sol, una pelota que representa la Tierra, y... comienza la función. La pelota se hace girar, tal como se ha dicho que gira la Tierra, y se hace observar cómo un punto de su superficie pasa alternativamente por las zonas de luz y de sombra. De este modo se explica el fenómeno de la sucesión de los días y de las noches.

En estas condiciones, para que la lección sea provechosa, es necesario un esfuerzo de imaginación para suponer que la lámpara es el Sol, otro para admitir que la pelota es la Tierra, y uno mayor aún para colocarse en el punto que el maestro señala y ver salir el Sol (ó la lámpara) sobre su horizonte, alcanzar al punto más alto y luego declinar hasta ocultarse. Y todavía, aunque el niño fuera capaz de esta difícil y complicada concepción, nunca podría explicarse cómo es que ve salir y ponerse el Sol tan cerca de la Tierra.

Si de la sucesión de los días y de las noches se pasa á explicar las estaciones, las fases de la Luna, los eclipses, el Sistema Solar, entonces el alumno se ve obligado á un trabajo de imaginación que lo agobia: las ideas se confunden en un verdadero caos en su cerebro, y las enseñanzas de clase, tan distintas de la apariencia sensible, no logran más que desorientarlo.

Así se explica la adversión de la juventud por esta clase de estudios, puesta de relieve en el hecho de que son muy pocos los que en ellos se distinguen.

En cualquier otra ciencia la enseñanza marcha más ó menos de acuerdo con la experiencia personal del educando, y á pesar de que la rectificación de los errores es siempre más fácil, los maestros primarios no se muestran tan celosos de la verdad científica como cuando se trata de los astros.

Se tolera en general que el niño siga creyendo que los cuerpos se consumen al quemarse, y se piensa con razón que si su instrucción ha de terminar en la escuela primaria, no hay mayor inconveniente en que lo crea toda su vida, y si por el contrario ha de seguir estudiando en la escuela secundaria ya se encargarán sus profesores de demostrarle que los cuerpos no se consumen, sino que se transforman.

Por lo pronto, vale más tener aproximada idea del calor que pueden suministrar los diversos combustibles que conocer á fondo la teoría de la combustión.

No veo la razón porqué en Astronomía no se ha de tener la misma tolerancia y no se ha de dar la mis-

ma preferencia á los conocimientos de aplicación sobre los meramente especulativos.

¿Qué vale más, saber que la Tierra gira y que la Luna no se mueve en el sentido que parece sino en el opuesto, ó saber cuánto dura el día en cada época del año, á qué hora salen y se ponen el Sol y la Luna y poder calcular la hora aproximada por la altura de estos astros y por la de las estrellas?

¿Qué es, no digo ya más útil sino más interesante desde cualquier punto de vista, saber repetir distancias interplanetarias ó saber orientarse?

Creo que no habrá dos opiniones distintas á este respecto. Claro está que lo mejor sería saberlo todo, pero si se ha de ignorar algo, en lo que es imperdonable la ignorancia es en lo que está á la vista al alcance de la observación cotidiana más rudimentaria.

Hace algunos años, al erudito rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, le había dado fuerte, como decimos nosotros, con las investigaciones etimológicas, y publicó algunas, por cierto muy interesantes. Encantado con el placer que indudablemente le producían sus descubrimientos, por la precisión que adquiría el sentido de cada palabra una vez conocido su origen, pretendía que el lenguaje debía enseñarse de un modo enteramente científico y no tolerar el uso de ninguna palabra cuya significación no fuera completamente comprendida por el alumno, por ser más difícil desaprender el error que aprender la verdad.

El ilustrado maestro olvidaba que es imposible dosificar las ideas y que ningún profesor podrá evitar nunca que sus discípulos formen juicios erróneos, ya que no se puede poner cordones sanitarios á la mente.

Por otra parte, si no hemos de hablar ni escribir sin una previa y completa inteligencia del idioma, sería el caso de morir de viejos sin haber dicho una palabra. En cuanto á mí, confieso ingénuamente que á fondo son muy pocas las que conozco, y que tendría en el concepto del hombre más sabio del mundo á quien fuera capaz de explicarme el verdadero y exacto senti-

do de los vocablos de uso común que escribo en una sola de estas cuartillas.

Tal como aprendemos el idioma, sin hacer cuestión capital de su verdadera teoría, así también creo que debe enseñarse la Astronomía á los niños.

Siendo tan compleja como es la interpretación de los fenómenos astronómicos, creo que en los primeros grados convendría limitar la enseñanza á los hechos aparentes y sensibles, desde que para llegar al conocimiento de la verdad científica tenemos que relacionar aquéllos unos con otros, y es natural que el alumno debe estar familiarizado con ellos para que la enseñanza resulte provechosa.

Generalmente se hace lo contrario: el niño no sabe nada ó casi nada de la marcha diurna aparente del Sol, de la distinta posición que ocupa sobre el horizonte en las diferentes estaciones; no ha observado tampoco cómo aumenta ó disminuye la distancia que á aquel astro separa de la Luna, ni cómo ésta se acerca ó se aleja del camino que sigue el Sol; cree que los dos astros salen siempre exactamente por el Este y que se ponen por el Oeste, y no se le ha hecho notar el movimiento de las estrellas ni su salida á hora distinta según la época del año. No hablemos de los planetas, porque de su movimiento no tiene la más remota idea. En fin, no sabe nada, ó sabe muy poco, de lo que revela la simple observación de los hechos que se producen á nuestra vista, y carece por tanto de la base necesaria para poder aprender la teoría de los mismos.

Se pretende subsanar su falta de conocimiento de la verdad sensible presentando ante su vista reproducciones más ó menos fieles de la realidad de los hechos, por medio de aparatos ó de dibujos, y de este modo lo único que se consigue es extraviarlo.

El alumno tiene que comprender una mecánica universal que para él es únicamente imaginaria, para ser capaz, recien después de haberla comprendido por completo, de explicarse el más vulgar de los fenómenos que se presentan á su vista sobre el horizonte.

¿Por qué son más cortos los días en invierno que

en verano? Si se dice que debido á que el Sol sale y se pone más al Norte y tiene que recorrer menos camino en el cielo, la explicación no será talvez muy exacta, pero el niño es capaz de comprenderla y de deducir de ella consecuencias tan verdaderas como las que pueden derivarse del conocimiento de la teoría científica. Puede llegar, mediante la observación directa del fenómeno y estimulado por un buen maestro, hasta un cálculo bastante aproximado de la hora de salida y puesta del Sol en tal ó cual fecha del año, y constituirá para él un placer y un motivo de afición al estudio ver que su cálculo no anda muy distante de las indicaciones del almanaque.

En cambio, para explicarse de un modo científico (hasta por ahí no más) el mismo asunto, es preciso considerar simultáneamente — lo que es difícil aún para los hombres — el movimiento de rotación y el de traslación de la Tierra, la inclinación de su eje sobre el plano de la eclíptica y su relativo paralelismo, la diferente posición que resulta de ese mismo paralelismo con respecto al Sol en los diversos puntos de la órbita terrestre, y el ángulo solar con la vertical del lugar de observación.

Téngase en cuenta que no entramos en detalles de riguroso tecnicismo, y respóndase sinceramente si le es posible soportar á un niño toda esta brusca y pesada carga de ideas.

Y si de un fenómeno tan sencillo como el de las estaciones pasamos al de los eclipses, por ejemplo, ¡cómo aumentan las dificultades! A todos los elementos mencionados, hay que agregar los de la órbita de la Luna que complican extraordinariamente la cuestión.

Sin embargo, si nos atenemos á los elementos que nos suministra la observación directa del movimiento aparente de la Luna y del Sol, las dificultades son, puede decirse, infinitamente menores. El alumno puede observar que el Sol y la Luna no salen generalmente por el mismo punto del horizonte, y que ésta aparece casi siempre más al Norte ó más al Sur que aquél. Para pasar de uno á otro lado, tiene forzosamente que

atravesar el camino que sigue el Sol, y si en ese instante el Sol está del lado opuesto del cielo, la Tierra le atajará la luz á la Luna.

Este es el momento en que un maestro hábil inculcará á su discípulo la idea de la redondez de la Tierra, cuya prueba más evidente para el niño es la sombra que se observa en los eclipses de Luna, pues la de la amplitud del horizonte visible requiere nociones de geometría del espacio que si bien sencillas no están al alcance de la imaginación infantil; la de la dirección diversa de los rayos solares en el mismo instante físico y á lo largo de un paralelo exige la idea previa de que el Sol es más grande que la Tierra, de lo que tampoco está convencido el niño; la de analogía no lo satisface, y en cuanto á la circunnavegación, que pedagógicamente es una de las mejores, no vale lo que una prueba que el mismo niño puede verificar.

Largo y engorroso sería detallar el método que debe seguirse en la enseñanza de la Astronomía para no inducir al alumno á errores de apreciación y de criterio tan comunes cuando los conocimientos adquiridos no tienen una sólida base de experiencia personal.

Mencionaré sólo dos de estos errores, tomados de entre mis propios recuerdos.

Estábamos en los últimos grados de la escuela elemental, y lo que más admiración me causaba en la Historia del descubrimiento de América era la amenaza de hacer apagar la Luna hecha por Colón á los indígenas de Jamaica. Para nosotros, el hecho de que el Almirante hubiera visto el eclipse era la prueba más convincente de su genio, y al lado de ella no valían casi nada sus ideas sobre la redondez de la Tierra, tan empeñosamente sostenidas por él ante los sabios de la época.

El otro error, de que también participaban mis condiscípulos, se refiere á la época en que cursábamos ya estudios secundarios. En un libro en francés que nos servía de texto de lectura y traducción, se narraba la historia de cierto geógrafo que, niño aún, había ideado hacer un rústico observatorio disponiendo convenientemente unas cañas, y con tan toscos aparatos pre-

decía los eclipses con bastante exactitud. Leíamos y traducíamos bien ó mal, pero en cuanto á la historia, ninguno de nosotros creía que pudiera ser cierta. Estábamos tan acostumbrados á considerar como una de las más grandes maravillas de ingenio el cálculo astronómico, que sólo un Colón — y eso provisto de aparatos de verdad — podíamos aceptar que fuera capaz de anunciar un fenómeno de aquella naturaleza.

Sin que tema equivocarme, opino que con la misma ingenuidad que nosotros pensábamos piensan los alumnos de hoy día, pues en esta materia la enseñanza adolece de la misma falta de sólida base que sólo puede darla el conocimiento de los hechos concretos, percibidos por el alumno mismo.

Antes que la enseñanza de las grandes verdades astronómicas sin el fundamento necesario del conocimiento de los hechos aparentes, preferiría el empirismo de las reglas deducidas inmediatamente de estas mismas apariencias, del mismo modo que en Química prefiero las reglas empíricas que enseña la práctica de laboratorio á los principios exactos de la Termoquímica, si éstos no han de enseñarse con referencia á reacciones bien conocidas por el alumno.

Los maestros deben poner particular cuidado, si quieren tener éxito en la enseñanza de la Astronomía, en enseñar el fenómeno aparente antes que el hecho real, en familiarizar al alumno con los movimientos que puede ver y observar en el cielo, antes de hablarle de órbitas y de distancias que no puede ver ni apreciar directamente.

El mejor método sería el que combinara con suma discreción el estudio de los fenómenos aparentes y de las reglas que siguen con el de los hechos reales y los principios á que obedecen.

Si el maestro no se siente capaz de realizar esto, aconsejaríamos antes que las frecuentes precipitaciones que se cometen y que malogran muchas aptitudes, que se dividiera la enseñanza de la Astronomía en dos períodos, el primero de simple observación, cuidan-

do de que el alumno adquiriera el conocimiento de los fenómenos aparentes más importantes, y el otro de teoría astronómica, desarrollada sobre la base de aquellos conocimientos inmediatos.

P. Arboleya y Arboleya

Buénos Aires, Diciembre de 1911.

Discurso en la terminación de clases

Señoras y señores; estimados colegas; queridos niños: Seguramente no es nueva para ninguno de vosotros la impresión que se experimenta en estos momentos: año tras año se repite y se renueva, siempre con la misma intensidad de infinita satisfacción para el espíritu.

No se exagera al decir que "son las festividades de la infancia las que reunen para todos mayores y más irresistibles atractivos".

No es raro que para nosotros, los felices, que vivimos para buscar en las revelaciones del alma de los niños la fuente de los más puros y duraderos goces, lo sean, y lo sean por entero; es que no se oculta, al contrario, se me revela á través de la palpable realidad que hace el auditorio que me escucha, que es común é infinita la alegría que congrega á grandes y á pequeños en este conjunto admirable de austeridad y de belleza.

Sabido es que son sólo los grandes acontecimientos los que llegan á proporcionar, por igual, á todos los espíritus, ocasiones de goces purísimos.

Mas, sea la evocación de las glorias nacionales, la vivificación del recuerdo en los días magnos de la Patria, la causa que nos ofrece esa ocasión propicia, en momentos siempre ansiados, cuando la glorificación de los hechos los hace crecer prodigiosamente en trascendencia y en grandeza; sea la congregación de todas las fuerzas concentradas en la

persecución de un noble anhelo, cual es rendir de un modo real culto al trabajo, al trabajo que labra la riqueza, al trabajo que ennoblece, que dignifica al hombre, que prepara al futuro ciudadano de la Patria, — siempre, insisto, estas congregaciones de la infancia tienen un encanto irresistible.

La fiesta que celebramos hoy, tan modesta en su forma, es de evidente trascendencia en las proyecciones de su grandeza; llena siempre de amor y de entusiasmo todos los hogares, porque ofrece á todos los padres, por igual, la mejor ocasión de ver revelarse con fuerza misteriosa en el alma de sus hijos el germen fecundo del amor al trabajo, á la escuela, al estudio, á todo lo grande, culto y bello; aumenta el amor y el entusiasmo de los que enseñan, porque les ofrece la ocasión feliz de ver cuajar en el alma de los niños la semilla del bien, que sembraron con afanes sin cuento, pero con esperanzas infinitas; monopoliza el amor y el entusiasmo de los que gobiernan, porque les ofrece una ocasión hermosa para ver y admirar la niñez de cerca, á esta niñez argentina, que es la promesa de la Patria, reunida para entonar, con la misma fe, el mejor canto de gratitud para sus padres, que han tenido la feliz idea de enviarlos á la escuela y para sus maestros, que han sabido, con todo celo, dedicación y cariño, cultivar sus corazones é iluminar sus inteligencias con la luz del saber y la verdad, enseñándoles, también, á entonar, como hijos de esta Patria, el mejor canto de la epopeya redentora que compuso nuestro pasado de glorias militares y el mejor canto del poema de progreso que compone nuestro presente de trabajo.

Esta es la última y una de las más emocionantes fiestas que la escuela brinda á los que supieron honrarla con su labor fecunda y con su anhelo de progreso y de perfección moral.

Por eso, niños, la escuela ha querido engalanarse hoy, tan sólo con lo que es en ella lujo de trabajo, esto es, con la reunión de todos los elementos que la hacen un taller de labor sostenida y siempre activa, y ésta, como esas otras veces, se siente uno feliz, intensamente feliz, porque cumple con su último deber, el más grato de todos: dar á conocer en esta pequeña exposición escolar el trabajo de los niños que concurren á esta casa, como único premio del esfuerzo

individual y colectivo, base y cimiento esta dualidad de toda institución ó sociedad bien organizada, que de ascensión en ascensión van á un progreso evidente y seguro. Y como el objeto del hombre, de la familia, ó sea la humanidad, es progresar y siempre progresar, alcanzando el máximum de felicidad posible, desde luego el deber de todos y de cada uno, en su misión especial, es secundar con sus medios este deseo, más que un deseo, una necesidad, transmitiendo á la niñez esta esperanza del porvenir, todas las enseñanzas prácticas que la preparan para la lucha futura, en bien de sí misma y de la gran patria llamada humanidad.

Pero como todo depende del esfuerzo colectivo, que es unión, y ésta, á su vez, fuerza, "del hogar, la escuela y el niño", saldrá la antorcha que guíe é ilumine la marcha evolutiva de la Patria hacia el progreso, saldrá la palanca poderosa que sostendrá la civilización en todo su esplendor y fuerza.

Por eso, al ver congregados aquí, en este recinto, numerosos padres de familia, experimento inefable placer, indecible contento, pura é íntima satisfacción, porque de la alianza entre el hogar y la escuela, del mutuo acuerdo y aspiraciones que vosotros, padres y madres de familia, tengais entre los maestros de vuestros hijos, dependerá la solidez de su educación y el éxito de vuestros afanes.

Debiera siempre, no sólo en este instante, existir un acuerdo íntimo, interminable, entre estos dos factores, para conseguir el bienestar del niño y con él, el de la Patria.

Forzoso es decirlo: vosotras, madres cariñosas, vivís alejadas de la escuela; acercaos, todo cuanto podais; es necesario que visiteis á menudo esta casa, donde á diario se talla, se cincela el alma de vuestros hijos, y donde los incansables obreros de la educación trabajan afanosamente con todo cariño y entusiasmo en favor de la mejor felicidad de los espíritus.

Ayudad al maestro en su misión educadora: vuestra alianza es fuerte, natural y salvadora; acercaos, como ya os he dicho, una vez por semana, ó una vez, siquiera, al mes, pero acercaos y preguntad de cerca por el estado de vuestro hijo, inquirid su adelanto ó atraso, averiguad las causas, los orígenes de sus faltas, que el maestro siempre os responderá

con serenidad y en conciencia, porque éste obra á impulsos del gran ideal que persigue.

¡Qué hermoso es soñar con que algún día, no lejano, los padres, los maestros y los niños, impregnados de un mismo ideal, formen una sola familia, abriguen el mismo convencimiento y alimenten con el mismo ardor el fuego sagrado del culto á la Patria!

Ved cómo la escuela, cual madre cariñosa, abre sus protectores brazos para recibir todos los años á vuestros queridos hijos. Todos, entonces, nos recreamos al contemplar á la niñez agruparse ansiosa en torno del humilde banco escolar, y sentimos verdaderos soplos de aliento al ver en sus rostros infantiles resplandecer el anhelo de aprender, de fortalecer su carácter y nutrir sus cerebros en el seno de la escuela, que los lanzará fuertes y preparados para la lucha por la vida.

Inconscientes y ciegos, señores, llegan aquí, empujados por ese secreto impulso que hace que la niñez ame á la escuela; y, al terminar el año, ya vislumbran nuevos y hermosos horizontes que mañana, cuando la conciencia regle sus actos, despertándoles doble anhelo, dobles bríos y mayores deseos de proseguir en su educación.

Y más tarde, cuando el soplo del destino los lance á los cuatro vientos, cuando se vean azotados por los cierzos del infortunio ó acariciados por las brisas de la felicidad, volverán sus ojos con melancolía hacia la casa que guió sus primeros pasos en el sendero de la vida, hacia la casa donde, á la par de la paterna, han encontrado cariño y bienestar.

Muchos, después de hombres, sentireis, como Sarmiento, deseos de volver á sentaros en estos humildes bancos; muchos sentireis deseos de volver á cobijaros de las miserias humanas bajo este techo protector.

Fijaos en vuestro derredor, y vereis por todas partes, en el centro de la ciudad, al Norte, al Sur, al Este, al Oeste, allá y más allá, escuelas y más escuelas que propagan diariamente la educación de la niñez, que es la del pueblo, porque de ésta depende el engrandecimiento de la nación. Nuestra forma de gobierno, señores, exige una elevada cultura moral é intelectual en el pueblo, y es necesario que la escuela forme ciudadanos conscientes de sus actos, que co-

nozcan nuestra institución y nuestras leyes; ciudadanos de carácter, de esos que, según Andrade, llevan siempre "la chispa de la audacia en la mirada y anhelos infinitos en el alma". "Es necesario educar para la Patria", es el grito que repercute en todos los corazones.

Sí, agregaré, es necesario, porque nuestra Patria se levanta con rumbos é ideales bien definidos; no cifra su grandeza en el esplendor y ruido de las armas; el pedestal de su gloria no se alzará sobre cadáveres, no; su grandeza, su porvenir están en el trabajo, en la justicia y en ese inmenso amor á la paz que siempre ha revelado. El dulce nombre ¡Argentina! empieza á despertar general interés en Europa, porque ven en nuestra Patria un país rico, noble y regido por una constitución generosa; porque ven á esta bandera blanca y celeste cobijar bajo su sombra á todos los hombres del mundo, sin distinción de razas, que vengan á trabajar y ejercer toda industria lícita.

Pero, para que la escuela cumpla su misión, es necesario, repito, que su influencia llegue hasta el hogar, y que la escuela viva con el calor de la casa paterna. Es necesario que ambos se complementen, que las buenas costumbres, el régimen de vida sano y fecundo, el amor al trabajo y al orden que se inculcan en la escuela, desciendan al hogar y allí encuentren apoyo eficiente. A vosotras, madres que me escuchais, es á quienes está encomendada esta tarea. A vosotras, que sois la natural educadora de vuestros hijos, á vosotras, cuya influencia es más directa y más constante y es de todos momentos, porque aún durmiendo una madre vela. Habeis sido creadas por la naturaleza para una misión delicadísima que no termina aún después de la muerte, porque, desde la tumba, una madre habla á sus hijos. Vosotras sois la que verdaderamente dirige el timón de la velera nave del hogar; vosotras la encaminareis al golfo de bonanza ó á los escollos de la desgracia; vosotras sois las llamadas á dar un Washington, un San Martín, un Franklin, un Sarmiento, ó un Nerón ó un Rozas. La historia registra á millares nombres de madres ilustres de hijos célebres. Ahí están para atestiguarlo la madre de Rousseau; ahí está, Elena María de Molina, la madre de Goethe, de Schiller, de Raut, de Cuvier, la de Washington, que orgullosa de ha-

ber dado vida á semejante genio, ordenó que sólo esta inscripción pusieran sobre su tumba: "María, madre de Washington". Digno epitafio que explica el que la posteridad consagró á su hijo: "El primero en la guerra, el primero en la paz, el primero en el corazón de sus conciudadanos".

Pero no necesitamos ir al extranjero en busca de mujeres célebres por su virtud y nobleza de alma.

Ahí está la de "Sarmiento" al pié de los Andes, bajo la santa paz de la pobreza y de la virtud; vivía feliz la humilde familia, con un rancho por abrigo y una higuera en el patio á cuya sombra el esposo descansaba de las fatigas del día y la madre evocaba en la oración los recuerdos de su vida patriarcal; y el niño, de rasgados é inquisidores ojos, seguía con admiración los caracteres de un libro viejo. Cuando suena por el valle el clarín guerrero, el fuerte paisano se hiergue con valentía "la patria nos llama, dice; la valiente compañera de mi vida velará por mis hijos". Y ésta, triste y desolada, enjuga el llanto y amasa en largos años de ruda labor el barro del hogar y la conciencia del niño. Y cuando la Patria gimió enlutada bajo el puñal del tirano Rozas, exclamó el niño á su vez: "¡Madre! yo también quiero sacrificarme por la Patria, como mi padre; quiero repartir por el mundo los girones de este corazón que tú edificaste con serena paciencia en la ruda tempestad". Y el niño hecho hombre ya, corre á los campos de batalla, hojea con avidez la ciencia, va á tocar las puertas de la vieja Europa y de la joven Norte América y vuelve maestro de escuela y Presidente de la República, llenando con su nombre todo un siglo para bajar al sepulcro envuelto en las banderas de tres naciones, pobre siempre, pero rico en virtudes aquel gran corazón, y en grandes ideas aquel cerebro privilegiado. Aquel niño fué Sarmiento, y aquella noble madre, que sentara en sus rodillas al hijo más ilustre de América, se llamó Paula Albarracín de Sarmiento.

Remedios Escalada de San Martín comparte también la gloria de su hijo.

Así sirven las mujeres á la Patria, dando buenos hijos. Napoleón Bonaparte, el genio de la guerra, exclamó al ver la Francia en peligro: "Dadme buenas madres y os transformaré la humanidad".

La Patria espera mucho de vosotras, madres argentinas; y para que cumplais con vuestra misión, ante todo, debeis educar á vuestros hijos; para ello el Estado os da escuelas gratuitas, os da libros, las sociedades humanitarias dan ropas á vuestros hijos, si es que no podeis comprarlas.

Queridos niños: hago votos para que se mantenga siempre fresco en vuestra mente el recuerdo de esta sencilla pero elocuente fiesta, para que con el transcurso del tiempo la recordeis como se recuerda el perfume de las cosas idas.

Vais á entrar en un período de legítimo descanso, reparador de todas las energías que el trabajo diario de muchos meses de labor exige imperiosamente.

Que la salud material y moral de esta casa gane mucho con el asueto que gozareis en las vacaciones y que al volver á la obra el nuevo año, la perfeccioneis con todo fervor, demostrando que en cada uno de vosotros la Patria hallará las cualidades necesarias á su grandeza y porvenir.

Padres y madres de familia: No falteis jamás á estas reuniones íntimas, que también son fiestas del trabajo, donde vuestros hijos, futuros artífices en todos los órdenes del progreso, ensayan sus fuerzas y preparan, bajo la dirección del maestro, las armas para la lucha de todos los siglos: la lucha por la vida.

Y vosotros, queridos niñitos, vosotros mis amados discípulos, flores del jardín de mi vida profesional, que os llevais en recuerdo de vuestra maestra fragmentos de su alma, recordad para siempre que el trabajo, la justicia y la virtud serán la única defensa de vuestra vida en el difícil camino que os queda á atravesar. Amad lo bueno; nunca os dejeis dominar por la pereza, enemiga implacable de vuestra felicidad, tenaz avasalladora de vuestras energías.

Que así como hoy sea la gratitud siempre la palabra más armoniosa y dulce en vuestros labios, para todo esfuerzo noble y desinteresado de que seais testigos.

No olvideis los consejos de vuestros maestros; no olvideis tampoco la bandera blanca y celeste que se retira también á descansar, puesto que os retirais vosotros, y ya que de despedida se trata, empezad, ¡oh niños! por vuestra bandera y decid conmigo:

"La bandera blanca y celeste ¡Dios sea loado! no ha sido

jamás atada al carro triunfal de ningún vencedor de la tierra. Que flamee por siempre, como símbolo de libertad, objeto y fin de nuestra vida. Que el honor sea su aliento, la gloria su aureola, la justicia su imperio''.

En nombre de la señora directora y demás colegas de esta querida y jamás olvidada casa, os envío mi despedida, alegre porque estais contentos, triste porque os vais. Recordad que presto debeis volver á la escuela, y cuando sintais el sonido de esta hermosa campana, decid: ''he ahí, mamá, la voz del trabajo'', y corred presurosos á esta sagrada casa que os espera con un nuevo beso de cariño y de amor.

CLOTILDE M. G. DE FERNÁNDEZ

La orden hospitalaria
de los padres Belethmitas en la ciudad de Buenos Aires

De todas las órdenes monásticas y religiosas que pueblan la cristiandad, solo la de los Belethmitas ó Barbones (1) puede considerarse como originaria de América; y acaso esta razón, entre otras que apuntaremos más adelante, habrá influído para que la hospitalaria comunidad, haya desaparecido por completo; (2) al contrario de las otras órdenes monásticas que tanto aquí en América como en Europa se han acrecentado.

Los belethmitas usaban capa y túnica de paño con una cruz azul, y ostentaban sobre el pecho la estrella de cinco aristas y la placa ó escudo de metal blanco representando la natividad de Jesucristo. Su há-

(1) Por Padres Barbones se les conocía de antiguo en Buenos Aires, por usar estos religiosos luengas barbas como los franciscanos capuchinos.

(2) En la antigua iglesia de San Roque, que también fué hospital de la ciudad de Córdoba, existió un religioso á quien llamaban «Fray Félix», que ejercía de médico, muriendo casi centenario; este religioso era belethmita. El último belethmita que quedaba en Buenos Aires, de los dispersados á todos los vientos por la llamada Ley de la Reforma de 21 de Diciembre del año 1822 (decreto del minisiro Rivadavia), se llamaba Antonio Pérez, y falleció en esta Capital en el año 1871, ya muy anciano. Antes de ingresar en la hospitalaria orden, había servido en los ejércitos de la península y después formado parte del ejército de 12,000 hombres que mandaba el marqués de la Romana en la campaña de Rusia á las órdenes de Napoleón I en el año 1812, siendo uno de los pocos españoles que sobrevivieron de esta desastrosa campaña. Le hemos conocido con «bandola», debajo de los arcos de la Recova Nueva, antes conocida por la «Vereda Ancha», y fray Mariano José de la Cruz, cura y capellán de Patagones en 1822.

bito era ceñido por gruesa correa de suela y calzaban sandalias, tal como lo establecía la Constitución de esta órden hospitalaria fundada en Guatemala por Fray Pedro de San José Bethancourt (1) en el siglo XVII (año 1652) y establecida en Buenos Aires en el año 1784.

Estaban obligados los belethmitas, á reunirse los lúnes, miércoles y viérnes en la capilla y á disciplinarse mientras durara el *miserere;* y los sábados, á son de campanilla, desde la puesta del sol hasta la media noche, recorría un hermano la ciudad pidiendo sufragios por las ánimas benditas del purgatorio y conversión de los que se hallasen en pecado mortal.

Al principio, los belethmitas pretendieron denominarse *Compañía,* y no solo ser institución hospitalaria, sino también docente; pero los jesuitas los combatieron enérgicamente, y dieron en tierra con el propósito.

Según sus primitivos Estatutos, debían medicinar en sus hospitales únicamente á cristianos. Para con los enfermos de religión distinta, no les era obligatoria la caridad. Pero el Papa Inocencio XI, por bula de 26 de Marzo de 1667, reformó los Estatutos, ordenándoles no excluir de sus cuidados á los indios infieles, y privándolos de funciones sacerdotales por no ser los ejercicios manuales y humildes, decorosos para los ministros del altar. También dispuso el Santo Padre, que á los hermanos aspirantes se les enseñase algo de botánica y medicina.

Veamos ahora, cómo nació en América la religión belethmita, cómo y de donde vino á establecerse en Bs. Aires, é historiemos su rápido engrandecimiento y su desaparición no menos rápida.

---

(1) Pedro Bethancourt, descendiente del francés don Juan de Bethancourt, conquistador de Canarias, á quien el rey don Juan II de Castilla ennobleció dándole el gobierno de esas islas

Las armas de los Bethancourt, eran: escudo mantelado, en gules y azur, con cinco flores de lys en oro y león rampante, teniendo por orla once armiños con cuatro roeles en plata.

* * *

La creación de un hospital en la ciudad de Buenos Aires, se remonta á la época del repartimiento de tierra hecho por su ilustre fundador don Juan de Garay en el año de 1580, designándose la manzana N° 36 del primer plano de la Ciudad de Buenos Aires, manzana que es hoy la limitada por las calles Reconquista y 25 de Mayo, Sur á Norte, y las de Cuyo (1) y Corrientes de Este á Oeste, calle por medio del Convento de la Órden Mercenaria, ubicándolo así cerca de un convento é iglesia, obedeciendo á lo dispuesto por la Ley 2ª Título 4º Libro 1° de la Recopilación de Indias dictada en 1573. A este primer hospital lo denominó Garay con el nombre de *San Martín.*

Esta ubicación no se encontró adecuada, y por eso en 7 de Marzo del año 1611 se trató en el *Ayuntamiento* ó *Cabildo* de aquel día, lo siguiente: "No convenir "la cuadra al otro lado del Monasterio de la Merced, "que dejó el fundador para establecer el hospital y er- "mita de San Sebastián por razón de estar distante del "Comercio (2) y por lo mismo la dificultad para reu- "nir las limosnas, y que viniendo por la mar la ma- "yor parte de los pobres enfermos, era más á propó- "sito la cuadra que tenían Antonio Fernández Britos, "Francisco Rivero, el capitán Antón Higueras (3) y "Pedro Isarra, y que igualmente se conseguía estar al

(1) La actual calle Sarmiento, se llamaba á fines del siglo XVIII calle de la «Virgencita», por haber quedado allí, dentro de un nicho del muro del primitivo hospital, una pequeña estatuita de la Virgen María, á la que los vecinos iluminaban todas las noches con un farol que pendía del muro en un brazo de hierro, y esta costumbre se observó religiosamente hasta el primer cuarto del siglo XIX, desapareciendo con la nueva edificación la virgencita y con ella la devoción de los fiados vecinos del barrio de la Merced ó del «Barrio Recio», como lo designan los antiguos planos de esta ciudad.

(2) En la época colonial todo el comercio y todas las casas señoriales estaban radicadas en la parte sud de la Plaza Mayor, en los alrededores de las iglesias y conventos de San Francisco y de Santo Domingo, como puede verse aún de pie algunas de las casas solariegas y los vetustos tejados que han quedado aún, come recuerdo del Virreynato y de la dominación española.

(3) En el repartimiento de la traza de esta ciudad, esta manzana está marcada con los números 129, 130, 131 y 136—pág. 6, «Registro Estadístico», etc.

"paso de las gentes de comercio con otros vecinos. Al "efecto se acordó se les propusiese la necesidad de esta "medida, y que cada uno reciba por su solar, su valor, "ó lo cambie por otro igual en la otra cuadra de San "Martín; todo lo que así se acordó. Luego entró al "Cabildo Antonio Fernández Britos, y dijo: hacía do- "nación del importe de su solar para el hospital. El "Cabildo le dió las gracias". (1)

La manzana donde se trasladó la ubicación del hospital por el acuerdo del Cabildo en 1611, es la manzana limitada hoy por las calles de Defensa (en 1782 calle San Martín (2) porque era la que conducía al hospital de San Martín, y en 1807 calle de la Residencia que terminaba en el hospital de este nombre y que estuvo situado en el edificio construído por los regulares expulsos de la Compañía de Jesús, edificio construído en el año 1755, contiguo á la Iglesia de San Pedro Telmo en la antigua calle de Betlem, después calle del Comercio y hoy Umberto I° conocido en el antiguo Buenos Aires por hospital general de hombres ú hospital de *La Residencia;* por el Este con la barranca del Rio de la Plata porque la calle hoy llamada de Balcarce, no existía; por el Norte por la calle San Bartolomé (hoy México) y por el Sud con el arroyo ó *tercero* llamado arroyo de *Beira* ó de los *Granados,* después calle de San Andrés y hoy calle de Chile. (3)

Este segundo hospital de hombres, desde que se fundó, fué bajo la advocación de San Martín y el patronato lo tenía el *Cabildo Justicia y Regimiento* de esta ciudad de Buenos Aires; nombrando todos los años diputados para que tuviesen la administración.

En los primeros tiempos y mucho después, estaba reducido á un hospicio para los militares del presidio

---

(1) Este acuerdo del Cabildo del año 1611, se encuentra en la biblioteca pública de esta Capital, pertenece á los manuscritos del doctor don Saturnino de Segurola y Lezica, y fueron donados por su hermano y albacea, don Romualdo de Segurola, antiguo cabildante.

(2) Aquí fué donde primero se instalaron los padres Belethmitas en 1784; se le llamó también hospital de Santa Catalina.

(3) En el ángulo Sudeste de esta manzana que correspondía casi toda al hospital é iglesia belethmita existió una plazoleta llamada «Plaza de los Andes».

y "tan desatendido, que mueren más á la necesidad, que "al rigor del accidente"—según lo expresa una *Real Cédula.*

En el año de 1635, solicita la Comunidad de San Juan de Dios (1) (que es la primera órden hospitalaria que vino á Buenos Aires) solicita permiso al Cabildo para la fundación de un hospital, y aquélla corporación contestó que trayendo licencia, no había inconveniente, reservándose el patronato, y que éste se fundara bajo el nombre de San Martín.

La triste situación de este establecimiento según hemos referido, (2) movió sin duda el ánimo del Alferez Real, quien propuso en el Cabildo, el primero de Marzo del año 1726, se solicite á los religiosos Belethmitas para el servicio del hospital. Esta indicación debió ser acogida, ampliándose para que el hospital militar que dirijían los religiosos de la hospitalaria Órden de San Juan de Dios, se convirtiese en hospital general.

El Cabildo, al efecto, solicitó el real permiso del monarca, para que "este mismo hospital, iglesia, si-"tios y edificios, con las rentas de su fundación del no-"veno y medio de diezmos, y un peso de cada botija "de aguardiente de las que entrasen de las provincias "de Cuyo se pudiese curar á los demás enfermos po-"bres en aquella ciudad, y para que estuviesen más "asistidos, el que se condujesen de Potosí cuatro ó "cinco religiosos para fundadores del instituto de "Nuestra Señora de Bethlem, cuyo ejercicio es curar "enfermos, con botica y obreros médicos, etc." (3).

---

(1) San Juan de Dios, fundador de la «Orden de la Caridad», nació en Portugal en el año 1495 y murió en 1550,—bajo esta advocación existen en la Argentina algunos hospitales.

(2) Fray Miguel de la Concepción, padre de la Orden Belethmita escribió al Cabildo en este mismo año, cuya carta recibida dos años después, fué contestada: «manifestándole la escasez con que se mantenian las religiones establecidas en «esta ciudad, y los cortos fondos del hospital, reducidos á la dona de un saco de «sebo y una pelota de grasa que hacen los que se ocupan de las faenas de esos «artículos en la Banda Oriental, y de un haz de leña con que contribuye cada lan-«cha que viene con ella de la misma banda.

(3) Real Cédula de Felipe V, de 23 de Septiembre de 1745, fechada en San Ildefonso y refrendada por don Miguel de Villanueva.

La renta con que contaba el hospital San Martín se reducía á *trescientos treinta y siete pesos,* algunos pequeños censos, el noveno y medio que se le había concedido que importaba *trescientos pesos* anuales, y el impuesto sobre el aguardiente en botijuelas que en once años produjo *veinte y siete mil ciento cuarenta y seis pesos.*

La petición que el Cabildo dirijió al rey, fué apoyada por el gobernador, obispo, cabildo eclesiástico y por las órdenes monásticas existentes en 1745 en la ciudad de Buenos Aires.

El Rey, después de los trámites de estilo, oído el Consejo de Indias y el fiscal, resolvió por Real Cédula de 23 de Septiembre de 1745, lo siguiente:

"....respecto de lo cual he resuelto sobre consul-"ta de mi Consejo de las Indias, condescender á su ins-"tancia, como por la presente condesciendo, dando li-"cencia y permiso para que se funde en la menciona-"da ciudad de Buenos Aires un hospital general en el "referido sitio en que está fundado hoy el hospital de "los militares, respecto de hallarse este con bastantes "fondos y rentas para su permanencia y conservación, "y no ser necesario hacer gasto alguno de mi Real Ha-"cienda, permitiendo haya en el número de los cuatro "ó cinco religiosos Belethmitas propuestos, con quienes "se ajustará y convendrá en todo lo que parezca pro-"porcionado y arreglado á mis reales leyes; pero con "la circunstancia de que no se permita de que los enun-"ciados religiosos formen hospital alguno.

"Por tanto: por la presente mando á mi Virrey "del Perú, audiencia de la ciudad de la Plata, goberna-"dor y oficiales reales de Buenos Aires, teniente go-"bernador, y auditor de la gente de guerra, cabildos "eclesiásticos y seculares de ellas, y á todos los demás "tribunales, jueces y justicias de ese reíno y su juris-"dicción, y ruego y encargo al Reverendo Obispo de "la espresada ciudad de Buenos Aires, que cada uno "en la parte que cada uno le tocare, guarden y ejecu-"ten precisa y puntualmente todo lo contenido en esta "mi Real Cédula...—y declaro que respecto de no es-

"timarse esta licencia y permiso por merced, ni facul-
"tad, ni ser otra cosa que un mero permiso pío, y au-
"mento del mismo hospital, que al presente hay, y está
"fundado en el nombre de San Martín, no debe cosa
"alguna al derecho de media anata. Dada en San
"Ildefonso á 23 de Setiembre de 1745. *Yo el Rey.*"
"Por mandato de S. M., etc.,—*Don Miguel de Vi-*
"*llanueva.*"

En cumplimiento de las prescripciones de la Real Cédula transcripta en parte, el gobernador don José de Andonaegui, en 20 de Diciembre de 1748, comisionó á don Nicolás Elordy, á cuyo cargo corría el hospital San Martín, para que procediese á inventariar sus existencias, para que se verificase la entrega á los Padres Belethmitas. Se nombró para este fin y calidad de arquitecto, á don Juan de Narbona, (1) como agrimensor á don Juan Antonio Guerrero y á don Antonio Mazela, también arquitecto. El Cabildo por su parte, cometió la diligencia á don Francisco Rodríguez de Vida, (2) Alcalde de primer voto.

El inventario se practicó en presencia de los diputados del Cabildo, don Juan de la Palma Lobatón y don Miguel Jerónimo de Esparsa y del Padre Procurador Fray Joaquín de la Soledad. (3)

---

(1) Don Juan de Narbona, aragonés, comerciante de la plaza de Bs. Aires por los años de 1716 á 1719, que en virtud de la licencia real para la fundación de la iglesia del Pilar, conjuntamente con el Convento de la Recolección, se obligó en 1717, como fundador de esas obras, al gasto de veinte mil y más pesos que exigiesen.—En consecuencia, se dió principio á la edificación—este mismo Narbona, pseudo arquitecto, fué el que dió principio á la construcción de la iglesia y monasterio de monjas de «Santa Catalina de Sena», ubicado en parte de la manzana que comprende las calles Reconquista, Viamonte, San Martín y Córdoba; y habiendo muerto Narbona al principiar esta construcción, su esposa dirigió las obras hasta su terminación.

(2) Francisco Rodríguez de Vida, Alguacil mayor de la Inquisición en Buenos Aires en 1759. Su retrato al óleo de cuerpo entero, en traje de Corte, está en la sala de recibo de la casa de ejercicios espirituales para mujeres de esta ciudad y también en la casa de expósitos.

(3) Los primeros hermanos belethmitas que fueron nombrados aquí en la ciudad de Buenos Aires lo eran don Juan Antonio de Tonelo y su esposa doña Catalina Josefa de Pereira, según un documento de los papeles del docter Segurola, firmado en la casa matriz del convento Belethmita de la ciudad de Lima por el padre general de esta hospitalaria orden, fray Carlos de Santo Thoribio y fray Josef de la Santa Cruz.

El terreno tenía ciento nueve varas de frente por ochenta y ocho de fondo,—(la manzana limitada hoy por las calles de Defensa, Chile, Balcarce y México donde está edificada la Casa de Moneda). El edificio era una iglesia de treinta y cuatro varas y tres cuartas de largo por ocho varas de ancho, y cinco y media varas de altura, techo entablado (teja española antigua) y los muros construídos de *tierra pisada* (tapia), amenazando ruina. (1)

La enfermería tenía treinta y seis varas de largo por siete varas de ancho, habitaciones para religiosos, etc.,—cinco esclavos, oficinas etc., etc. Se recibieron de las existencias los Padres Fray Agustín de San José y Fray Joaquín de la Soledad.

Después de citada la fecha año 1478, (2) en que se verificó el inventario y entrega del hospital San Martín; innecesario nos parece decir que aquélla es la verdadera fecha de la entrega del hospital á los P. P. Belethmitas.

Después que los Padres Belethmitas se hicieron cargo de este edificio ruinoso, según consta del exámen que el gobernador Andonaegui mandó practicar por peritos, que encontraron andando el tiempo estrecho el lugar, porque podían atender y atendían ya entonces á muchos enfermos pobres. Así fué que el procurador general de esta órden religiosa solicitó del rey de España le concediese que el hospital se trasladase á la *Residencia* que había sido de los regulares expulsos, de la Compañía de Jesús, edificio construído por la órden jesuítica en el año 1755, llamado *Colegio de Belén.* (3)

---

(1) Inventario de aquella fecha que con el original hemos consultado en el archivo.

(2) En el «Almanaque Político y de Comercio» publicado por J. J. M. Blondíl, dice: «fundóse con religiosos Belethmitas venidos de Lima en 1748, con el título de Santa Catalina. El hospital San Martin ya estaba fundado cuando vinieron los padres Belethmitas, que no vinieron de Lima, sino de Potosí antes de los Belethmitas, asistieron este hospital los padres de la orden hospitalaria de San Juan de Dios.

(3) «Fastos de América», etc., publicados por el Dr. Miguel Navarro Viola.

* * *

Don Domingo de Basavilbaso, notable y distinguido vecino de esta Capital, fué el que condujo los Padres Belethmitas desde Potosí (alto Perú) hasta Buenos Aires; y con su propio caudal construyó una sala grande que sirvió de enfermería, según consta de un *Testimonio de las informaciones hechas en Buenos Aires, en las pruebas de don Manuel de Basavilbaso para el uso de la gracia que obtuvo de la cruz de Carlos III.* (1) En esta información declaran los vecinos más respetables de la ciudad de Buenos Aires en aquel entonces, que don Domingo de Basavilbaso fué quien condujo desde la ciudad de Potosí á los Padres Belethmitas, y entre otras piadosas obras construyó á sus expensas la enfermería del hospital de los P. P. Belethmitas que en el año 1787 constituía el hospital de la *Residencia.* Si don Domingo de Basavilbaso con su peculio contribuyó á la plantación del hospital de hombres, su hijo don Manuel, tan filántropo como su ilustre padre, hizo otro tanto con el hospital de mujeres, contribuyendo ambos á aliviar la desgracia. (2)

Por carta fechada en esta ciudad á 22 de Agosto de 1770, y dirijida por don Domingo de Basavilbaso al Marqués de Valdelirios (B) que residía en Madrid, (3) le recomienda atienda y ayude al agente que los Padres Belethmitas deseaban nombrar, para que represente al rey—"las necesidades que padecen" para... que conti-"nuando, dice: los distinguidos favores que á V. S. me-"rezco, suplicarle se sirva ampararlos como á sujetos

---

(1) Don Manuel de Basavilbaso descendía de una noble familia baskongada, y aquí en esta ciudad fué consagrado Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. (Legajo de la sección Virreynato en el archivo general de la Nación).

(2) La tumba de estos benefactores de la humanidad está en la Catedral de Buenos Aires, la lápida se vé en el pavimento en la nave de la derecha y á un costado del altar de San Martín.

(3) Manuscritos del archivo del doctor don Miguel Olaguer Feliú, hijo del Virrey don Antonio Olaguer Feliú, que sucedió en el mando al Virrey del Río de la Plata, don Pedro Melo de Portugal y Villena, fallecido en Montevideo el 15 de Abril de 1797.—Su cuerpo fué traido á esta Capital y depositado en el monasterio de las monjas de Santa Clara (capuchinas) del que fué constante protector, y su tumba [illegible] el coro de las monjas y la lápida que la cubre se vé todavia á la izquier- [illegible] mayor de la iglesia de San Juan Bautista de esta Capital.

"que sus afanes son determinados al de aquellos infe-
"lices que fatigados de la pobreza no hallan otro asilo
"que este *único hospital,* cuya subsistencia causa ad-
"miración á los que conocemos su corta renta, y los nin-
"gunos arbitrios que promete á los religiosos un país
"que solo dá de comer á los comerciantes."

"Conozco es natural en V. S. la caridad, y por
"esta razón, (el manuscrito es ilegible aquí)..... á es-
"forzar las que pudieran dar de lleno al conocimien-
"to de la miseria á que se verían reducidos los pobres
"enfermos en esta provincia si les faltase el asilo del
"hospital que aunque estenuado por sus crecidos gas-
"tos, los socorre. Pero con todo, ya que llega el caso
"(aunque la modestia se ofende), puedo asegurar á V.
"S. que los subsidios de un vecino de esta, y los que me
"ha sido franquearles, son causa de que subsistan: Yo
"por mí, puedo contar haber gastado para hacerles en-
"fermería, algunas pequeñas celdas y, etc., en las varias
"veces que se les iban cayendo, sin que por esto cese
"de ocurrir á las muchas necesidades que la continua-
"ción de enfermos les motiva.... Domingo de Basavil-
"baso." (A)

No sabemos hasta qué punto influyó la recomendación de esta carta, y los empeños del Marqués de Valdelirios, pero el hecho es que, en 26 de Marzo de 1795, quince años después, se concedió permiso por Real Cédula para que el hospital á cargo de los religiosos Belethmitas se trasladase á la *Residencia* ordenándose á la vez al gobernador estuviese á la mira para que anualmente se rindiese las cuentas del citado hospital, con asistencia del fiscal y procurador sindico de la ciudad.

A este respecto, leemos en *El Registro Estadístico* (1) de la Provincia de Buenos Aires, redactado por el

---

(1) «El Registro Estadistico de la Provincia de Buenos Aires», empieza en Enero de 1822 y termina en el segundo semestre de 1823, publicado por la imprenta de la «Independencia». La colección completa es hoy rarísima, contiene preciosos datos y merece consultarse.

A) En el año de 1773, concurrían al Convento de los P. P. Belethmitas ochenta y nueve jóvenes estudiantes que cursaban diversos estudios en la escuela que ellos habían fundado.

benemérito y notable ciudadano, doctor Vicente López y Planes, que al ocuparse de la Residencia dice lo que sigue:

"El Convento actual de P. P. Belethmitas, fué "fundado por separación del de *Santa Catalina*, por "el difinitorio general de la órden, que tenía su asien- "to en la ciudad de Lima (bajo Perú) en 3 de Enero "de 1799, á cuyas letras patentes concedió el pase en "8 de Julio del mismo año el Virrey y Teniente Gene- "ral, Marqués Gabriel de Avilés y del Fierro."

"Su primer destino fué dirijir un hospital de con- "valecientes, incurables, locos y contagiosos; quedan- "do el de Santa Catalina (Defensa esquina á México) "para hospital general de curación."

"En el día (1822), tiene á su cargo el hospital mi- "litar. Consta de siete conventuales, un Padre Pre- "sidente y un Vice-presidente, que administra la es- "tancia del Convento, un enfermero mayor, un enfer- "mero de oficio, un mayordomo, un segundo enferme- "ro y un presbitero."

"Los bienes raíces que poseía el hospital de los "belethmitas en el año 1822, eran según la obra cita- "da: estancia de las *Fontezuelas* en el partido de Arre- "cifes (1) que tiene, dice: diez leguas de circunferen- "cia, con casa de ladrillos cómoda para todas las gen- "tes de servicio, y un puesto de igual material, uno y "otro con corrales para el ganado mayor y menor, y "con todos los útiles necesarios para las faenas de cam- "po. Del número de ganados no se da noticia. Hay "en ella doce esclavos y siete esclavas: una quinta en "el hueco de los sauces, que está avaluada en 1700 $, "que hace cinco años que no ha producido nada al con- "vento, y se ha mantenido un litigio para recobrar- "la, una casa en las inmediaciones de Monserrat con "esquina, altos y tres cuartos de alquiler, todo lo que "produce 52 pesos mensuales, y otra en el barrio lla-

---

(1) En esta estancia de los P. P. Belethmitas del partido de Arrecifes, fué donde acampó el ejército del gobernador de Buenos Aires, Coronel don Manuel Dorrego, en el año 1828.

"mado de la plaza Chica (1) cuyo alquiler es de 35 "pesos mensuales. La anterior, reconoce *tres mil pe-"sos* á censo, *dos mil* de las Monjas Catalinas. (2)

"Los capitales impuestos que tiene este convento, "ascienden por todo á *diez y siete mil pesos;* tiene ade-"más de entrada las hospitalidades de la tropa y parti-"culares, y algunas limosnas". (3)

"Paga sueldos á un capellán clérigo, (4) un boti-"cario, dos médicos y nueve sirvientes". (5)

El señor Blondel en su *Almanaque Político y de Comercio*, dice: que la *traslación* del hospital de *Santa Catalina* (antes hospital *San Martín*) á la *Residencia*, antiguo Convento de los regulares expulsos de la Compañía de Jesús, situado en la antigua *calle de Betlem* (Humberto 1°) á media cuadra de la calle del *Santo Cristo* (hoy calle Defensa), convento que había sido abandonado por los Padres de la Compañía de Jesús, cuando don Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, que reemplazó al Virrey Zeballos en el año 1766, expulsó cumpliendo las órdenes del Monarca Carlos III, en la

(1) La plaza chica era en la intersección de las calles hoy de Bolivar y Belgrano, ángulo Sudoeste, sitio desde donde el año de 1807 se batió la torre de Santo Domingo haciendo fuego convergente con las piezas colocadas en otros puntos. Esta pieza de artillería que tomó de flanco el Convento, fué la que causó mayor número de bajas á las fuerzas británicas que mandaba el Coronel Pack.

(2) Además de todos estos bienes, la Comunidad belethmita poseia cuando fueron confiscados por la ley de la Reforma del año 1822, al Sud de Buenos Aires la gran extensión de campo conocida por de «La Laguna de Juancho», que después pasó á ser propiedad de Don Martín de Alzaga.

(3) Los cuantiosos bienes que poseian los Padres Belethmitas cuando la ley del año 1822 que devolvió todas las Comunidades religiosas, provenían de legados de particulares, porque en aquellos tiempos, los hombres de fortuna y sin deudos que se asilaban en el hospital de los belethmitas, otorgaban previamente testamento á favor de esta Comunidad, la que por una cláusula del testamento se obligaba á cuidarlos por el resto de sus dias.

(4) Sólo había un capellán consagrado sacerdote para los oficios del culto católico, pues los demás miembros de la Comunidad aunque vestían el traje talar no tenían ordenes sagradas, llevaban el titulo de hermanos, siendo la mayoría médicos y enfermeros.

(5) Revista Estadística antes citada.

b) El Marquès de Valdelirios, ya había estado en la Ciudad de Buenos Aires en 1752 investido con el alto cargo de Comisario Regio para la ejecución del tratado de limites en la sección del Rio de la Plata, acompañado del Padre Luis de Altamirano, comisionado por el general de la Compañia de Jesus para vencer las resistencias que los jesuitas oponían á la entrega de sus misiones—Padre Lozano. Memoria sobre este asunto, elevada al trono.

noche del 2 al 3 de Julio del año 1767, á los cuarenta y cuatro jesuitas que había entre los dos Conventos de San Ignacio y Betlem (Residencia) se verificó el año 1806 á esfuerzos del filantrópico Padre Fray Vicente de San Nicolás; el hecho es que ese edificio les fué entregado á los Padres Belethmitas, edificio en el cual subsistió por muchos años el desaparecido ya *Hospital General de Hombres* de la Pcia. de Buenos Aires.

Por decreto del 1° de Julio de 1821, se suprimió el hospital llamado de *Santa Catalina* (México esquina á Defensa, conocido después este edificio por *Cuartel de Restauradores*), y se mandó que los enfermos que existiesen fuesen transportados al hospital de la *Residencia,* que estaba á cargo de los Padres Belethmitas. Este decreto quitó la administración de estos establecimientos de caridad á los religiosos, que los habían servido con celo y contracción, que á fines del siglo XVIII causaba la admiración del vecindario, según consta en la carta transcripta de don Domingo de Basavilbaso al Marqués de Valdelirios.

Después del extrañamiento de los regulares de las órdenes monásticas, dando cumplimiento á la Ley de 1822 llamada *de la Reforma,* el hospital de la *Residencia* se puso á cargo de un administrador con 1500 pesos anuales y habitación en el mismo edificio, el cual debía nombrar bajo su responsabilidad los demás empleados, y en las misma fecha se dictó un reglamento para su régimen interno. Todos los bienes, muebles é inmuebles, tanto del hospital de *Santa Catalina* (México y Defensa) como del de la *Residencia,* quedaron á inmediatas órdenes del ministro de hacienda.

* * *

Honda pena causó en el público la desaparición para siempre de la hospitalaria órden monástica de los Padres Belethmitas ó Barbones (1) como el pueblo les llamaba, porque ellos quizá, como los franciscanos,

---

(1) Los Padres Belethmitas decíanse también «Barbones», porque por disposición expresa del Papa Inocencio XI tenían que dejarse crecer la barba como los frailes Capuchinos.

hubieran podido eludir el decreto del año 1822; pero su caída ya hacía muchos años que estaba decretada; los belethmitas, que en su mayoría eran españoles peninsulares, estuvieron complicados en la conspiración de 1812 encabezada por don Martín Alzaga, pues entre los conspiradores mandados á la horca por el triunvirato compuesto por los patriotas Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana, subió al patíbulo uno de los más caracterizados belethmitas, Fray José de las Animas, y el triunviro de 1812, don Bernardino Rivadavia, cuando fué ministro del gobierno del general Martín Rodríguez, en el año 1822, no había olvidado que algunos belethmitas habían firmado aquella carta de exterminio de los conjurados de 1812, en que se obligaba *á pasar á cuchillo á todos los criollos de 12 años arriba.........*

Pero no se puede desconocerles sus servicios humanitarios, y una prueba de ello es el profundo agradecimiento de los soldados británicos en 1807, como lo acredita el documento siguiente:

El Teniente Coronel Pack, envió en nombre del Regimiento 71, como testimonio de gratitud de parte de los ingleses, un reloj de regalo á los Padres Belethmitas, y en recuerdo de la humanidad con que estos religiosos habían tratado á los heridos de este regimiento, el cual tiene grabada en su frente esta dedicatoria:

GRATÆ, SANTOS ERGABARE BONES,
APUD BUENOS AIRES,
RECORDATIONIS,
MULTA PROPTER ET MAGNA EORUM
BENEFICIA,
PLÆCLARAM QUE IN SEIPSOS, ET SAUCIOS,
BENIGNITATEM,
HOC, MUNUS PARVUM, HOROLOGIUM,
GRATIA HAUD PARVA,
SEPTUAGÉSIMA PRIMALGIO BRITANNICA
UNA VOCE
TRIBUIT ATQUE DICAT
DIE 2º APRILIS ET ANNO 1809
F. PACK
L. C.

Traducción:

El regimiento Británico Nº 71, á una voz, tributa y dedica este reloj, pequeño don de gratitud, á los virtuosos religiosos Barbones de Buenos Aires, como feliz recuerdo por los muchos y grandes beneficios é ilustre caridad que ejercieron en la curación de los heridos pertenecientes á dicho cuerpo.—Abril 2 de 1809.—Firmado: Federico Pack, Teniente coronel.

También el General Whitelocke, jefe del ejército británico, manifestó oficialmente que los prisioneros ingleses habían recibido un trato generosísimo.—Carta fechada en el Retiro á 10 de Julio de 1807.

* * *

La iglesia y hospitales de los P. P. Belethmitas, el antiguo hospital de *Santa Catalina*, que estuvo situado en la manzana comprendida por las calles de Defensa, Balcarce, México y Chile, fueron principiados á demoler en el de 1879, para construir bajo la dirección del ingeniero Eduardo Castillo, la actual Casa de Moneda, cuya construcción se terminó en el año 1881; hasta el año de 1879, se conservaban (aunque en estado ruinoso) el edificio de la iglesia y algunas alas del hospital, las celdas y portería del convento belethmita, habiendo estado ocupado hasta que principió su demolición por depósito de mercaderías, como una dependencia de la Aduana.

Cuando por la ley llamada de la Reforma de 21 de Diciembre de 1882, fueron desalojados los belethmitas, entró á ocupar el edificio del hospital un piquete de policía de caballería que mandaba el preboste don José Alcaráz, piquete muy conocido de antaño por el de: *La partida de Alcaráz,* famosa en aquel entonces por la tenáz persecución que Alcaráz hacía á los malhechores.

Después, en la época de Rozas, el edificio de los belethmitas pasó á ser cuartel del "Batallón de Restauradores", cuerpo de milicia formado en casi su to-

talidad de pardos y morenos, y que tuvo por jefe 1° al General don Felix Alzaga hasta 1835, y por último al Coronel Ravelo, que tuvo por segundos jefes á los sargentos mayores (negros) Narbona y Barbarin; y por último, como hemos dicho, de aduana hasta su demolición.

Hemos tenido ocasión de visitar con frecuencia este edificio, donde existió el hospital *San Martín* (antes que vinieran de Potosí los padres belethmitas, que le dieron el nombre de *Santa Catalina*) y vamos á referir cómo era este vetusto edificio colonial.

Por la parte que daba á la calle de Defensa, estaba la igleisa á mitad de cuadra, es decir, Defensa entre México y Chile, frente que mira al Sud; esta iglesia, cubierta por un tejado, tenía tres altares; en el llamado *altar mayor* había una estatua del Patriarca San José, tallada en madera de no escaso mérito (tamaño natural) y en los dos altares laterales, uno era el de la Pasión, y el otro tenía la Virgen de Aranzazú, todas estátuas de talla hasta el año 1871, que yo ví por última vez esta iglesia y estas imágenes de santos; la iglesia servía de depósito de pipas de vino, y los santos permanecían en sus nichos detrás de las estivas de los cascos, cubiertos de telarañas, sin que la autoridad eclesiástica los hubiera reclamado; allí creo habrán quedado hasta 1879, época en que fué demolida la iglesia.

Al lado de la iglesia (siempre por la calle de Defensa) había una portada (portón) por donde penetraban los carros de limpieza pública, para ser guardados en un desocupado (corralón). Este sitio había sido el Campo Santo ó enterratorio del antiguo hospital, porque en el fondo de este sitio había todavía en 1871 muchas lápidas funerarias que cubrían las sepulturas. (1).

---

(1) Hasta el año 1822 que se fundó el Cementerio de la Recoleta, en la quinta del Convento de los franciscanos-recoletos, había enterratorio en todas las iglesias y se hacían inhumaciones en terreno descampado, lo mismo que en sus panteones, sepultando también debajo del pavimento de las capillas ó al frente de los altares, á las personas de dinero que hubieran sido bienhechores de la iglesia, etc.

Por la parte que mira al Norte (calle de México) estaba la portería del convento y hospital sobre un pequeño átrio, la puerta era de cuatro hojas con grandes chatones como todas las puertas de la época colonial. Esta puerta estaba coronada por un arco de medio punto, construído con adobe crudo, tan bien unido el material, que cuando lo vimos demoler nos dejó sorprendidos de la resistencia que ofrecía á los ataques de la piqueta.

Por esta puerta se penetraba al hospital; no había vestíbulo; se tenía que atravesar un patio para penetrar en la enfermería; ésta era un salón con techo de teja antigua, á lo largo de los muros y precisamente en el sitio donde debía de haber estado un lecho, había un nicho en el muro, probablemente para colocar la bujía y las medicinas, y en la parte alta de este nicho estaba el número correspondiente al lecho.

En la parte de las celdas ó dormitorios de los Padres, había un patio rodeado de corredores sostenidos por columnas exágonas, y en el centro del patio había un añoso pino, árbol muy común en casi todos los conventos de esta parte de América. En la parte contigua á la iglesia había un salón pequeño (quizá la sacristía) y debajo de esta sacristía existía un pequeño subterráneo que se comunicaba por debajo de tierra con la iglesia, y habiendo bajado para explorarlo, solo encontramos restos humanos por lo cual creemos que ese fuera el panteón de los belethmitas.

En la parte que daba frente al atrio, mirando al Sud, se levantaban dos altos muros, como de seis metros, y según la tradición, estos muros correspondían á la iglesia nueva que estaban construyendo los belethmitas cuando fueron expulsados. Á estos muros la Aduana les hizo poner un techo y los hacían servir de depósito de cascos de vino, y actualmente puede verse porque aún ha quedado en pié una parte de este muro, dando frente á la calle de México y que conser-

vaba también la portada y el arco de la puerta que en las iglesias llaman *traviesa.* (1)

Descendiendo por México en dirección al río, al llegar á Balcarce (esta calle no existía en tiempo de los padres belethmitas), estaba el enterratorio ó *Campo Santo* del hospital de Santa Catalina, y es por esta causa que cuando se pavimentó la cuadra de Balcarce entre México y Chile, se encontró y se exhumaron muchos restos humanos; también haciendo una excavación se encontró el escudo de la órden belethmita esculpido en piedra (2), que representaba el nacimiento de Jesus, fiesta que conmemoraban los belethmitas con gran pompa, haciendo con figuras de cerámica traídas de Andalucia el *nacimiento* que ha sido siempre uno de los más gratos recuerdos de la ya lejanísima infancia de nuestros abuelos; era el *nacimiento* que los padres *Barbones* exhibían desde el 24 de Diciembre hasta el 6 de Enero en la capilla de su convento.

J. MIGOYA GARCÍA

---

(1) Por esta puerta penetraban los carros á la barraca conocida por de «Bell», y en el descampado de este corralón de Bell habia en el fondo sepulturas con lápidas muy antiguas, porque la casa de Bell compró al estado esta parte.

(2) «Gloria á Dios en las alturas, y aquí en la tierra para los hombres de buena voluntad» esta era la divisa del escudo belethmita escrita en latin GLORIA IN EXCELSIS DEO, ET IN TERRA PAX HOMINI BVONI VOLVNTATIS. Representa el «nacimiento» de Jesús en el pesebre con San José y la Virgen Maria, en el fondo el arcángel San Gabriel, en los costados un buey y una mula y en el frente, saliendo de un nimbo de nubes, el padre eterno apoyado en un mundo y dos ángeles alados sosteniendo la divisa de los Padres de la órden belethmita.

Limen Intellectus [1]

Cogitare ex cognoscere venit
(El pensar procede del conocer)

Mal podía yo formar conocimientos sin la idea de alguna cosa.
(Platon - *República V)*

El Espíritu y el Mundo exterior

1—El espíritu es el teatro de los fenómenos, segun Renouvier, teorías de Wundt y Bergsón. 2—El Universo, la Naturaleza, lo Exterior, las cosas. 3—Los fenómenos, los hechos, la Representación, la Intuición 4—El alma y la materia como supuestos metafísicos y psicológicos. *La Psiquis*. 5—Lo inmediatamente presentado. carácter especial de la vida psíquica. 6—La conciencia como la corriente del pensamiento, La Duración. 7—La vida del espíritu y la vida de la naturaleza, Pluralidad y Unidad, la Evolución creadora

Bibliografía: *Diccionario* de Calepino A.; *Thesaurus linguae grecae* por H. Stephanus; *Diccionario de Filosofía* por Elías Blanc; *Léxica de Filosofía* por Bertrand y Goblot; *Nueva Monadología y Personalismo* por Renouvier; *Obras* de Cournot; *Los datos inmediatos de la conciencia* por Bergson; *Psicología* por James; *Psicología* por Wundt; *Psicología* por Tictchener; *Conferencias de Psicolobía* por Egger; *Ideas Generales de Psicología* por Luquet; *La Evolución creadora* por Bergsón; *Orpheus* por Reinach; *El alma según las escuelas filosóficas de la India* por Rodriguez Návas; *Estética* por Croce.

El espíritu es teatro de los fenómenos como afirma Renouvier, y si entendemos por fenómeno todo lo que se representa (del griego phaino—yo aparezco), será el espíritu teatro de las representaciones.

---

(1) Capítulo I de la obra «Atlas de Psicología» de próxima aparición.



El pensador

Expresión artística de los estados mentales. El proceso del pensamiento. *La Psiquis*, la mente, el espíritu, la conciencia. La unidad del yo en el hombre de pensamiento. La Personificación del pensador: el tipo de Aristóteles en Grecia, el de Rodín, el de Cornelius. La imperturbable serenidad del filósofo.

APLICACIONES TEÓRICAS.—*El conócete á tí mismo,* de Sócrates.

La interioridad interiormente presentada, de San Agustín.

El cojito ergo sum, de Descartes.

El sentido interno y el sentido externo.

Lo pensante y lo extenso.

El espíritu es el teatro de los fenómenos, de Renouvier.

La conciencia es la corriente del pensamiento, de James.

La armónica psíquica, de James.

La palabra interior, de Egger.

Motivo estético del pensamiento psicológico. correlación de las funciones distinguidas del alma.

Estética moderna psicológica.

Etimología de la palabra Espíritu Espíritu etimologicamente significa soplo, se deriva de *spiritus* latino. Concíbese el espíritu en el pensamiento como una cosa más sutil que el aire, como un soplo del mundo interno.

Significaciones y aplicaciones diversas El concepto de espíritu ha sufrido variaciones según los tiempos y los sistemas, así se habla de espíritu del hombre, espíritu de las instituciones, de los pueblos, de las sociedades, del derecho, de las ciencias, de la filosofía, de la historia, de las lenguas, de las religiones, etc. (1)

Dícese también *fenómenos del espíritu, enfermedades del espíritu, espíritu y cuerpo, espíritu y materia,* aplicando las siguientes denominaciones: *Fenomenología del Espíritu* (Hegel), *Patología del Espíritu* y *Fisiología del Espíritu* (Mausdley y Paulhan).

Espíritu, designa propiamente el principio del pensamiento y también el pensamiento mismo, las operaciones psíquicas superiores.

Para la Escolástica espíritu designa lo más sutil del alma: los ángeles eran espíritus puros. Para Descartes es la *mens,* substancia que piensa. Para los demás espiritualistas, doctrinarios de la teoría filosófica, la cual forma este sistema, el principio pensante es inmaterial, el alma es espiritual y predomina siempre la síntesis sobre el análisis.

En los capítulos siguientes (cuadro sobre la vida psípuica) (2) aparece el desarrollo desde lo inferior y desde lo analítico hasta el principio sintético *Espíritu,* podría desarrollarse el esquema en sentido contrario.

En las religiones Las religiones de los pueblos antiguos significaron el espíritu en formas vagas con notable belleza y á veces con sublimidad.

Los griegos en su arte y su filosofía Los griegos animaron siempre su arte con un espíritu elevado y sencillo. "*Amamos lo bello en su sencillez*" decía

(1) Véase «Webster», Diccionario.

(2) Que aparece en el artículo «Atlas de Psicología», número de Diciembre peesta Revista.

Pericles. La belleza de las creaciones artísticas griegas revela una de las modalidades de ese pueblo—su espíritu artístico—porque la belleza es el alma del genio griego. .

Los griegos fueron un pueblo de artistas; el arte entre ellos fué para su vida entera, religión, costumbres, política, modo de sentir y de pensar; eran en todo y por todo artísticos; por eso se ha llegado á decir que helenismo y arte son en su raíz una misma cosa. Su animismo primitivo dota de un alma y una voluntad á las montañas, á los ríos, á las rocas, á los árboles, á las piedras, á los cuerpos celestes, á la tierra como al cielo. Así, un árbol, un poste, un pilar, el hueco de una roca son el asiento ó el trono de espíritus invisibles. Estos espíritus son concebidos y figurados más tarde, como formas animales, después con formas humanas.

Animismo El animismo griego secundado por el arte de un cuerpo, un espíritu, un semblante á todas las concepciones por más abstractas; tendencia que continua hasta el fin del paganismo, pues son los griegos creadores de las imágenes de la Paz, de la Concordia, de la Clemencia, etc., etc. Después de haber dado un pensamiento á todos los cuerpos, asignaron un cuerpo á todos los pensamientos (según S. Reinach en *Orpheus*).

Vida espiritual Para las ciencias como para la filosofía, vida del espíritu significa vida mental.

Y veremos que, según los autores, la Psicología se refiere á la vida mental, á la vida de la conciencia, á la vida espiritual, á la experiencia inmediata, etc.

La Psicología trata el espíritu como conjunto ó síntesis de procesos.

Objeto de la Psicología En los preliminares del estudio de la Psicología no se puede saber lo que es espíritu, aunque sea menester señalar por objeto de estudio los fenómenos del espíritu ó los fenómenos de órden mental, á esta ciencia.

Pero formulemos la pregunta ¿qué es el espíritu?

Concepto vulgar de Espíritu

Si contesta un principiante, dirá, es algo que está dentro de nosotros—como pensante, activo y sensitivo, ora que vé, escucha, oye; ora imagina, recuerda, reconoce; ora, en fin, se decide, después de deliberar.

Descripción

La contestación descriptiva revela conciencia de tales ó cuales hechos ó actos, pero no demuestra conocimiento científico en quien habla, pues no establece distinciones claras ni evidentes, confunde hechos ó modalidades con espíritu.

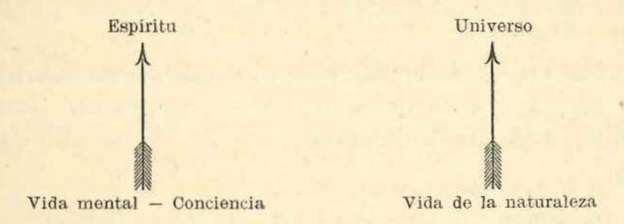
De manera que el concepto de espíritu requiere una elaboración exacta.

Elaboración del concepto, génesis y modalidades

Por encima de los sentimientos, pensamientos y voliciones está el espíritu, porque pueden éstos variar, olvidarse é inhibirse y el espíritu cambiará de forma subsistiendo siempre sano ó enfermo, actuante ó pasivo, etc., etc.; de ahí las regresiones y evoluciones en la vida mental con las creaciones del arte, las leyes morales y políticas, las leyes científicas.

El Universo

Hemos tratado el espíritu y señalado el polo opuesto—las cosas, los fenómenos naturales que forman el Universo físico ó material,—debemos analizar el contenido de los fenómenos de este vasto campo y la relación que guardan con los mentales.



Las cosas = Los objetos

Con el término *cosa* designamos los objetos, las existencias corporales. Estas cosas son duraderas, no cambiantes, y podemos tener un esqueleto, una piedra, un anillo frente á nuestros ojos, durante largo tiempo no variará.

Llamamos cosa á un grupo de fenómenos conocidos que nosotros concebimos de un modo unitario.

La Naturaleza

Ahora bien, en el mundo de la naturaleza se dan también procesos ó sea cambios, transformaciones, evoluciones de las cosas, de la materia, de los organismos, y de éstos nos los represntamos fuera de nosotros.

La fuerza y la materia como abstracciones

El conjunto de cosas y procesos presenta como modalidad principal la *fuerza*, propiedad en cuanto renocemos los efectos de unas cosas sobre otras. Lo que no podemos resolver en fuerza lo denominamos materia. Pero la fuerza es una propiedad de las cosas, y ésta es á su vez una abstracción; resulta otra abstracción la materia.

Los fenómenos ó hechos

Las cosas en cuanto se representan son fenómenos, y de las cosas hablamos en cuanto representan y son representadas, ó en cuanto tienen adjunta alguna otra relación; en el primer caso las cosas se confunden con las representaciones, en el segundo las cosas son como si no fueran, puesto que no se conocen.

División, Internos y Externos

Los fenómenos pueden ser internos y externos, los primeros se manifiestan en la conciencia, en el espíritu, los segundos en el mundo exterior y son conocidos por los sentidos.

Fenómeno, es toda aparición ó manifestación que se presenta separada de la ley, y es fenomenal hasta la apariencia de un fenómeno, pues las cosas son apariencias.

Los concientes hechos de conciencia

Los fenómenos internos ó concientes, han sido llamados *psicológicos* ó *hechos de conciencia.* Tienen su carácter especial frente á los externos y se presentan en forma de procesos.

Presentaciones - Representaciones é Intuiciones En el espíritu, nada se dá aislado, individualizado; los hechos se manifiestan en una continuidad creciente, y los objetos de esta sucesión se suman. Un ejemplo, actará esta manera de pensar: Recordemos el bote en el cual paseamos ayer: veremos los remos, los asientos, el timón, y aparecerán también las arboledas de las riberas, el azul del cielo, la fuerza de la corriente y otros detalles más ó menos fieles y de nuestra preferencia. Se dice entonces que nos representamos cosas, objetos, personas, relaciones.

La función representativa aparece ante el pensamiento y se dice que *intuimos* cuando vemos dentro de nosotros lo que nos proponemos considerar ó reconocer.

La intuición se ofrece al pensamiento como la recepción interior é íntima por parte del sujeto de la presencia cognoscible del objeto, así se trate de conocimientos externos, internos, inmanentes ó transitivos.

Etimología Intuición se deriva de *intucor*, ver dentro, mirar. Platón designa con esta palabra el conocimiento directo de las ideas. El conocimiento intuitivo es inmediato.

Intuición significa también *simpatía.*

División de las Intuiciones Con esta voz escolástica, tan antigua y universalmente usada, se significa el acto de percepción, no solo por el sentido de la vista sino por cualquier otro sentido. Kant la usa en el sentido de percepción y así dice: veo un árbol, una estrella; estas son intuiciones. Distingue las *puras* de las *empíricas.*

Ciencias intuitivas En este sentido la Geometría y la Aritmética son ciencias intuitivas, pues se refieren á las evidencias puramente formales según el espacio y el tiempo. El Algebra es conceptual.

Intuición en la poesía primitiva Como intuiciones empíricas podemos citar las poesías primitivas, especialmente, donde las fuentes naturales han sido reveladas ante la mente del poeta con suavidades

y fases de interés psicológico. Así tenemos las vírgenes y las apsadas de los poemas indios, con una dulzura encantadora, con una fina ternura hacia la Naturaleza. Su amor hacia las flores y las aguas. Como en el respeto revencial á las ramas de los bosques y hasta el rocio de las noches que tiene el hombre oriental.

Intuición estética. Conocimiento intuitivo

El conocimiento humano, expresa B. Croce en su *Estética*, tiene dos formas: ó es conocimiento intuitivo ó es conocimiento lógico, conocimiento por la fantasía ó conocimiento por el intelecto; conocimiento de lo individual, ó conocimiento de lo universal, de las cosas singulares ó sino por sus relaciones: es en fin productor de imágenes ó de conceptos. De ahí, la lógica como ciencia del concepto puro y la estética como ciencia de la intuición.

La intuición nos contrapone como seres empíricos á la realidad externa, pero objetivamos, simplemente, nuestras impresiones, cualesquiera sean éstas. La intuición es la unidad indiferenciada de la percepción de lo real y de la simple imagen de lo posible.

Lo interior y lo exterior.

Esta posición psicológica en la consideración de los fenómenos y los hechos, ayuda á concebir el papel de los elementos representativos, y á ver bien la diferencia entre *presentación* y *representación; exterior* é *interior.*

Intimidad de las cosas. Etimología - Lo íntimo.

Por la intuición podemos llegar adentro, á la intimidad de las cosas. *Intimus-um-a.* Superlativo formado del tema nusitado *inter*, sobre el cual se constituyó el comparativo *inte-rior, ius*—más adentro: lo más interior, lo que alcanza á lo más recóndito, todo lo que penetra. El *intimus* equivale á εγδότϱαος superlativo griego Así se habla de intimidad intelectual (intelli-gere, intus, ó inter-legere) la cual no sería posible si por alguna circunstancia el sujeto no se confundiera con el objeto, intimidad afectiva que llega hasta el sentimiento y la pasión.

Los antiguos asignaron por objeto á la Psicología el *estudio del alma,* definición de Aristóteles, del neo-aristotelismo, etc).

Psiquis

En griego *alma "psiquis",* significa *mariposa,* pues es un principio análogo á *un cuerpo sutil* que nos imaginamos como uno de esos fantasmas, vistos en sueños; *es aliento, aire, soplo.* La etimología de la palabra se deriva del vocablo indio *át man* el cual significa, *hálito, vida, soplo vital, alma.* Del sanscrito, *ane* respirar, y del griego *anema,* soplo. Como ánimo, mente, espíritu.

Para Homero el alma separada del cuerpo no es más que una sombra (εἴδωλου) sin fuerza, sin conciencia, sin recuerdo; pues el alma es una especie de imagen que reproduce la del cuerpo, y que sale para el exterior en el momento de la muerte.

Heráclito, piensa que el alma humana está formada por vapores secos y calientes, provenientes del fuego, principio ó razón de todo. Cuanto más puro es el fuego más perfecta es el alma.

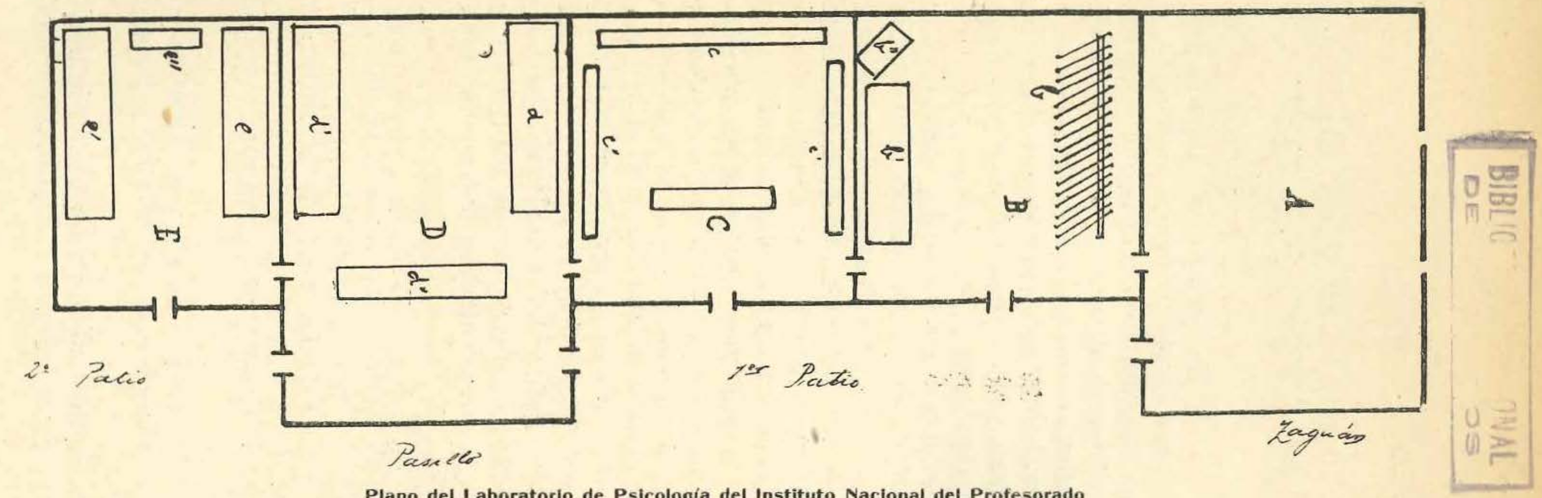
Para Pitágoras el alma es una armonía, la del cuerpo. Para Anaxágoras hay una fuerza motriz y organizadora, el Νοῦς, la inteligencia, ésta es la más sutil de todas las cosas, es el alma del mundo que tiene algo del cuerpo y también del espíritu por la cantidad y la extensión, como por la simplicidad, la independencia, el pensamiento.

Psicología de Sócrates; su teoría del alma

Según Sócrates, el primer psicólogo y moralista griego, el alma del hombre es una pequeña parte de la universal. El alma es invisible, es la soberana del cuerpo y siendo la razón participa de lo divino, más que todo lo restante del cuerpo.

El desarrollo del concepto de alma se sintetiza en la filosofía griega con las teorías de Platón y Aristóteles.

Sócrates había sentado definitivamente el antagonismo entre lo exterior y lo interior. Platón desenvuel-



Plano del Laboratorio de Psicología del Instituto Nacional del Profesorado

A) Aula para clases teóricas de Filosofía y Psicología, B) Sala de preparaciones para experimentos y demostraciones. Mapas. C) Biblioteca de Filosofía y Psicología. D) Sala de experimentación y para clases prácticas. E) Sala de Optica y Acústica; los aparatos de una y otra aparecen en los tres armarios. *a*) Linterna.

Nota.—En la sala B se colocarán los aparatos y útiles adquiridos en Alemania por intermedio del profesor de la asignatura Dr. Schultze, entre los cuales vienen los últimos inventados para estudios psicológicos especiales.

Este laboratorio fué fundado por el Dr. Félix Norueger el año 1906, y atendido por él hasta fines de 1907. En la actualidad es director el profesor de Filosofía y Psicología, Dr. Otto Schultze, quien ha continuado la labor del fundador y se ha propuesto ampliar mucho más el material de aparatos; en sus dos viajes á Alemania adquirió valiosos medios de demostración è investigación.

ve y sistematiza los grandes principios socráticos en sus inmortales diálogos.

Concepción platónica La teoría del alma, de Platón, aparece envuelta con símbolos, figuras y alegorías, propias de su personalidad de filósofo metafísico.

El mundo tiene su alma y su cuerpo. El alma del mundo trabaja constantemente por el demiurgo, según relaciones matemáticas y musicales, y es la intermediaria entre lo inteligible y lo sensible. Mezcla el mito con la filosofía. Y continua así, Dios coloca el Νοῦς en el alma (individual) y el alma en el cuerpo. Las almas en un principio vivieron unidas á Dios y contemplaron los tipos divinos, las ideas.

Papel del alma humana según Platón El alma humana no es solo distinta del cuerpo sino que constituye lo esencial de éste (del hombre); puede ser definida τοκρώμενονδωματι *lo que se sirve del cuerpo.* Cuando obedece á éste se turba, si se emancipa de sus lazos recobra la serenidad de su naturaleza y no descansa sino en la contemplación de lo divino, dando con esto testimonio de naturaleza inmortal.

Tripartición del alma En el hombre hay tres especies de alma, ó sea, un alma con tres facultades.

El alma divina νοῦς la cual reside en la cabeza, el alma mortal, con el tronco por morada dividida en dos; el alma irascible θυμός, la cual habita el pecho (corazón) y el alma vegetativa ἐπιθυμητικόν con su asiento en el diafragma. La tercera participa, ó mejor dicho, une los dos extremos Θυμὸς . Estas partes representan los grados de los seres animados: plantas, animales y hombres y tienen su virtud propia: el alma racional, *la prudencia;* el alma irascible, *la fortaleza;* pero la virtud por excelencia, la cual correspondiendo á la unidad del alma mantiene el orden y armonía de las tres virtudes, es la *justicia.*

El alma causa formal; filosofía aristotélica

Aristóteles concibe el alma como causa formal, eficiente y final del cuerpo. El alma es principio de toda vida lo mismo física que espiritual. (*De Anima,* II, 1, 412 a, 28) su relación con el cuerpo es la misma que la de la materia con la forma.

Mens y alma

Alma no es sinónimo de *mente* porque no es meramente el principio del pensamiento sino el principio de la vida, y la psicología es la ciencia de todas las manifestaciones vitales, pero particularmente de aquellas sensoriales y del pensamiento. El pensamiento es particular del hombre.

El alma manifiesta poderes de pensamiento, es unidad del cuerpo-forma

El alma humana no es una simple armonía entre el cuerpo, como enseñaron los filósofos antiguos, no es uno de los cuatro elementos ni un compuesto de los cuatro, porque manifiesta poderes (de pensamiento) que trascienden cualquiera condición de existencia material; por eso no podemos decir en ningún sentido que sea corpórea, mejor es unidad del cuerpo según su definición, es forma, no teniendo el cuerpo nada más que la potencia de la vida y recibiendo todo su acto del alma. El alma es la actuación del fin para el cual nuestro cuerpo existe, el τὸ τοῦ ἕνεκα de su ser. Alma y cuerpo, si bien distintos, son una misma substancia, propiamente como la cera y la imagen impresa son una misma cosa.

El alma primer principio. Facultades del alma

El alma es el principio radical de todo fenómeno vital y es una. Pero podemos distinguir en el alma individual *facultades* δουάμεις las cuales no son partes de aquella, pero si varias fases, según las funciones vitales que cumple.

Aristóteles usaba este parangón favorito :el alma y sus facultades son como lo concavo y lo convexo de una curva ó sea diversos aspectos de una misma cosa. Las facultades del alma humana son:

División de las facultades del alma

a) nutritiva - de las plantas | *alma vegetal*

b) sensitiva—de los animales inferiores
c) apetitiva
e) locomotiva—de los anim. superiores | *alma animal*

d) racional—propia del hombre | *alma humana*

El alma vegetal ó de las plantas tiene por funciones la nutrición y la generación. El alma animal es sensitiva, la sensación nace del deseo y del deseo el movimiento. El alma humana se caracteriza por la razón. La primera vive una existencia propia é independiente en la planta; en la segunda se funde con la sensitiva; y en la tercera aparece la concentración de las dos almas inferiores en sus funciones en una vida más alta. Cada una de las almas contiene en unidad las cualidades de las precedentes.

Las demás concepciones de la filosofía griega posterior no se elevan sobre las ya estudiadas.

En la Filosofía patrística San Agustín, su concepto de alma

En la edad media el concepto de alma aparece subordinado á los conceptos de Dios y demás ideas teológicas. Para San Agustín, las ideas centrales de la filosofía son Dios y el alma humana:

Concepto central. El alma es idea central de la filosofía

"Deum et animam scire cupio Nihilne plus? Nihil omnio". "Deus, semper idem, noverim me, noverim te". Es ahí la convergencia de toda la investigación filosófica, ética, física y dialéctica, sobre el problema de la existencia de Dios y de la naturaleza del alma.

Cualidades del alma

Para San Agustín el alma es simple, espiritual, no tiene cantidad ni extensión en el espacio.

Inmaterialidad

Para probar la inmaterialidad del alma, entre otros argumentos señala el siguiente: "Si el alma no fuera inmaterial, no podría estar en

todas las partes del cuerpo, porque cualquiera impresión hecha sobre el cuerpo, es recibida por el alma, y no es parte del alma la que recibe, sino todo el yo; luego el alma es inmaterial.

Es también el alma absolutamente individual é inmortal.

Santo Tomás, el más grande representante de la escolástica, así como San Agustín lo es de la patrística, sigue las huellas de Aristóteles y no supera su sistema la posición eminentemente psicológica de San Agustín, relacionada con la de Descartes, Hume y las modernas teorías sobre el objeto de la Psicología.

Consideración histórica del concepto. Lazos de unión entre la definición antigua y los conceptos modernos de la Psicología

Este rápido bosquejo de las teorías sobre el alma responde á la necesidad de considerar históricamente una cuestión. He dicho que antiguamente se asignaba por objeto á la Psicología el *estudio del alma,* con concepto metafísico substituible por el que expresan los términos más científicos *hechos de conciencia.* Pero la antigüedad clásica tuvo sus motivos para tal asignación y creo también en su acierto; liguemos lo histórico á lo sistemático de nuestra cultura.

Carácter común de las escuelas filosóficas griegas

Edgar Quinet estima que Sócrates representa en la filosofía lo que Fidias en la estatuaria. Todas las escuelas filosóficas griegas, no obstante sus diferencias, tenían un fin común, que es la calma, la inmutabilidad, el reposo imperturbable de los olímpicos. Todos parecen haber formado su sabiduría sobre el modelo de los mármoles impasibles de Fidias, escépticos, epicúreos, estóicos, aspiran á la misma serenidad y cuanto más el mundo se turba y vacila, más los espíritus buscan su equilibrio en la indiferencia.

Por eso la Grecia, cuando no cree ya en nada, ni aún en su gloria, no quiere en este supremo momento verse desfigurada por el dolor y muere como Sócrates, sonriendo, sin amargura para sus dioses que se evaporan y legando también un gallo á Esculapio.

El concepto de alma de su psicología lo habían vivido, por eso, el alma griega vive en el mundo, en su esencia más pura, como filosofía, poesía, arte y belleza incorruptible. Es el alma libre de su cuerpo la que reaparece en medio del siglo XIV; y como se expresa Quinet.... Las catedrales que la Edad Media acababa de construir son de repente interrumpidas, como si el Dios antiguo reapareciese lleno de vida, los obreros acaban con pensamiento y forma paganos lo comenzado con arreglo al pensamiento de la Edad Media. Así como Fidias había expresado el ideal de la Grecia del Oriente, Rafael expresa, á su vez, el Dios en que se unen la civilización moderna y la antigua. Cantos evangélicos se exalan por la lira de Apolo; Miguel Angel eleva el templo de Jupiter cristiano. Dividiéndose entre dos religiones opuestas, entre Homero y el Evangelio, el alma de Tasso rompe en esta escisión. Pero los cielos se extienden para abrazar el pasado. Macerada ó, por mejor decir, bautizada en la tumba, Grecia hace la paz con el cristianismo y se inaugura la nueva era justamente llamada Renacimiento, en la cual se consuma el reinado del Hijo por el reinado del Espíritu.

Concepto contemporáneo del idealismo lógico francés

La psicología para Remacle es ciencia y arte, pues trata de realizar el alma según datos ideales; y el alma debe realizarse según sí misma y de modo que esta realización puede devenir un tipo universal para aquélla de otras existencias ó seres.

El alma es activa, posee un imperativo categórico propio.

Ideal de la Psicología. Método

El alma es esencialmente activa, posee según este pensador un imperativo categórico propio, y debe realizarse por sí mismo, afirmando de tener en sí su propio fin, en contra de la ilusión realista y representativa. Reconocido y respetado este fin todo lo demás espera un arte supremo: nosotros somos nuestros modeladores. Por eso el método normal de la Psicología debe ser la expresión en términos especulativos de la tendencia normal del alma. Este ideal normal

no tiene fuerza de imposición, es contingente; sus elementos, sus afirmaciones no son definitivas, son simples fases de nuestra evolución psíquica. Es menester mantener el espíritu gracias á una cultura general en *una cierta actitud frente á los fenómenos,* la cual consiste según Remacle en:

Fases metódicas 1°—Una tendencia á la atribución *á priori* para cada proposición como para cada teoría según el valor histórico de simple fase de nuestra evolución.

2°—De una curiosidad afectuosa para el futuro.

En la vida especulativa, como en la vida material, los hombres tienden á absorberse en el presente. De las dos tendencias generales de nuestro yo, la conservadora y la transformadora, nosotros aceptamos el favorecer la primera y disolver la segunda, pues cuando ésta impere consideraremos el presente como un punto de vista artificial del cual aparece el futuro en su fase embrionaria.

Las tres grandes categorías de ideales psicológicos En correspondencia y siguiendo su concepción, divide los ideales psicológicos en tres grandes categorías, puramente abstractas, las cuales en la realidad asumen formás concretas diversas: *a*) *el ideal naturalista, b*) el *ideo-naturalista, c*) el *idealista.*

Ideal naturalista El primero consiste en dar preferencia al objeto sobre el sujeto, á la Naturaleza sobre la conciencia, la tendencia predominante es la de hacer el alma un objeto análogo á los objetos externos. Este ideal implica todos los resultados generales de la Psicología naturalista, á saber: la necesidad de desconocer el alma.... los caracteres propiamente psiquicos, de dejar á la sombra los caracteres específicos de la no especialidad y de la duración, de considerar el alma únicamente desde el punto de vista estático y no desde su punto de vista propiamente dinámico y de asignar el primer puesto, numérica y jerárquicamente, á un estudio de la sensación, después la necesidad de tomar pro-

visionalmente el momento en que el alma se reduce á objeto externo y para ayudar este resultado medir la realidad sobre la espacial considerada por excelencia y de atribuir por consiguiente la mayor importancia á la investigación fisiológica y psico-física y substituir no solamente como equivalentes sino como fundamentalmente reales los fenómenos psíquicos por los fisiológicos.

Cuando esta necesidad general y lógica inherente al ideal naturalista se traduce en hechos, método, clasificación, sistema, la psicología naturalista termina en una metafísica. El psicólogo toma una actitud mental circular, desprecia todo lo especulativo y su creación del epifenómeno es todo una metafísica al revés.

Ideal ideo-naturalista El segundo ideal, tiende á un dato último de los antitéticos objeto y sujeto, asigna á cada uno realidad independiente, ésto en interés del sujeto, pues el objeto aparece como estable é independiente del sujeto, Para impedir que se confundan, el psicólogo se esfuerza por crear una heterogeneidad esencial, y colocar los dos mundos, material y espiritual, unidos por relaciones extrinsecas.

Al sujeto se le atribuye la racionalidad, la libertad, la espiritualidad; al objeto los caracteres negativos, irracionalidad, necesidad y materialidad.

El psicólogo dá mayor dignidad á los fenómenos psíquicos y asígnales cualidades superiores.

En esta dirección se afirma frente á ese reino de la naturaleza el reino de la moral, de cuyos gérmenes nace el espiritualismo realista.

El ideal de los idealistas lógicos El ideal idealista consiste en la antítesis de la psicología naturalista. Trata de abrazar todos los hechos, subjetivos y objetivos, como términos de conciencia; pero para realizar esta unificación, es menester privar á los hechos de conciencia de su característica, la duración, ó lo que es lo mismo, alterar su esencia. Por eso este ideal sería inadecuado.

Los ideales examinados son certezas latentes, por

sí mismas se acuerdan caracteres, y constituyen la negación del *devenir anímico,* porque reducen la vida psicológica á un movimiento circular, á un proceso de desenvolvimiento de una naturaleza que se contiene implicitamente, proceso que termina con la reaparición en el estado de desarrollo de aquella naturaleza en nosotros, con la forma de una actitud, asumida concientemente por el alma frente á los fenómenos.

El ideal del alma debe ser concebido formalmente y privado de un contenido dado, y ante todo dato es menester una actitud crítica para permitir la realización de esa alma según un ideal verdaderamente idealista.

Concepto de Wundt, el alma es un concepto subsidiario

Wundt, sostiene que el concepto de alma es subsidiario en Psicología. *Es indispensable un concepto que abrace la totalidad de las experiencias psíquicas que se desenvuelven en la conciencia individual.* Sirve el concepto de alma como un expediente para encaminarse, en cuanto sea posible, á una representación general cósmica, que comprende igualmente la naturaleza y el ser individual.

Y ligados á ese concepto del alma están el principio metódico del paralelismo psico-fisiológico y la causalidad psíquica independiente en el capítulo de Metodología Psicológica (capítulo IV).

Unidad corporal y espiritual

Por su lado físico como por su lado psíquico es el cuerpo viviente para Wundt una unidad. Y ésta no se funda en la simplicidad sino en la composición complejísima de su substancia. La conciencia con sus estados múltiples y unidos, sin embargo, estrechamente, es para nuestra concepción interna una unidad análoga á lo que es la del organismo corporal para nuestra concepción externa. Y la correlación absoluta entre lo físico y lo psíquico sujiere la hipótesis siguiente: *lo que llamamos alma es el ser interno de una misma unidad, que nosotros contemplamos exteriormente como siendo del cuerpo que pertenece.*

Otras acepciones y aplicaciones de la palabra alma

Las acepciones de la palabra *alma se distinguen y se identifican*:

a) Como *alma humana* es función abstracta lo concebimos como *espíritu*.

b) Como *función activa* de realizar lo posible es *ánimo*.

c) Como *función realizada* por generalidades, es *mente, conciencia, razón, reflexión*.

Se dice el alma mueve, el ánimo alienta, la mente medita, el espíritu reflexiona.

El alma está en relación con el cuerpo (alma y cuerpo constituyen la unidad del yo). El ánimo en relación con la voluntad. La mente con la inteligencia, el espíritu con Dios.

El alma es activa, el ánimo moral, la mente intelectual, el espíritu teológico.

La Conciencia

Para el pensador norte-americano W. James, *la conciencia es la corriente del pensamiento;* desarrolla admirablemente esta concepción en su obra de Psicología y fué este superior concepto el tema de su disertación en el Congreso de Psicología reunido en Roma el año 1905. (1)

Se dice que la Psicología tiene por objeto hechos de conciencia. Bien, ¿qué es conciencia?

La corriente del pensamiento y la franja

Stream of thought (la corriente del pensamiento) forma una *franja* representada en el dibujo que aparece á continuación.

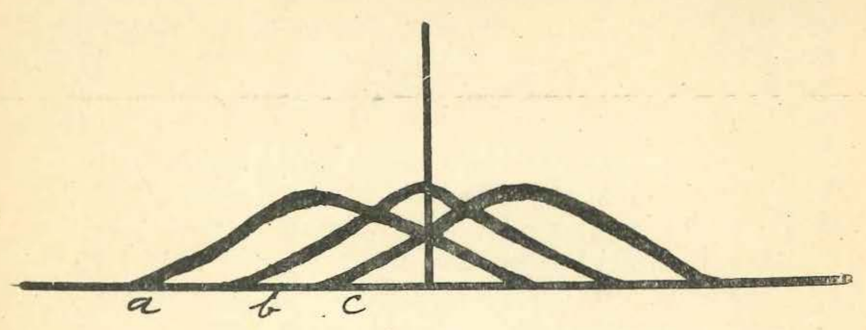
Teoría de Wundt
Clases de conciencia

La teoría de James, sintetizada en las expresiones tratadas, tiene íntima relación con las teorías psicológicas de Egger, Bergson, Remacle; y presenta aspectos comunes con la de Wundt (2); para quien la conciencia *es la conexión de las formaciones psíquicas* y no su-

(1) «Actas del Congreso de Roma», 1905.

(2) «Sumario de Psicología» de Vundt, pág. 274, trad. cast.

LA ARMÓNICA PSIQUICA



Teoría de la franja de James.

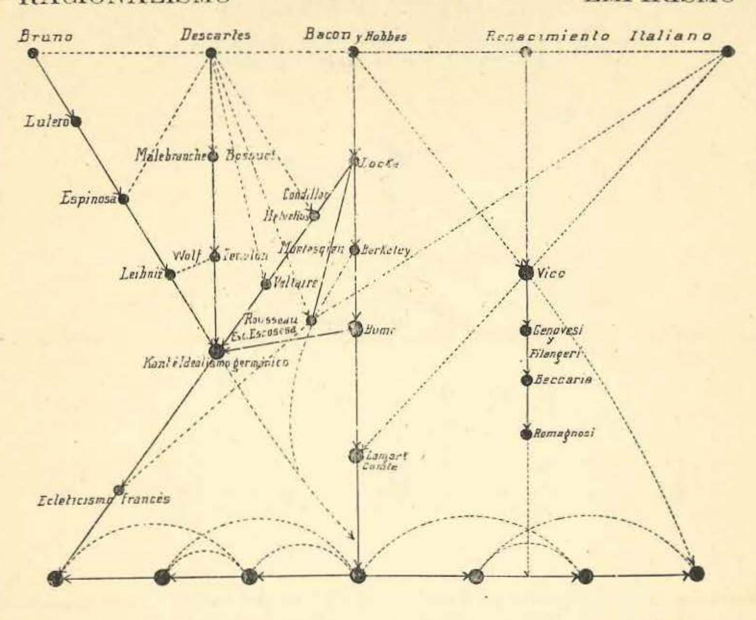
ILUSTRACIÓN

La línea horizontal representa el tiempo y las tres curvas procesos nerviosos ligados á tres pensamientos *a*, *b* y *c*. Cada proceso ocupa un cierto tiempo durante el cual su intensidad crece, llega á un máximum y después decrece. Cuando el proceso *b* está en el máximum, *a* no ha terminado y *c* no ha comenzado. El instante se representa por la línea vertical, los tres procesos son presentados con las intensidades que indican las curvas. Aquellos que preceden las suman de éstos, serán más intensos en el momento de comenzar y los que le siguen más intensos en el momento posterior. Entonces si yo vengo á pronunciar sucesivamente *a*, *b*, *c*, en el momento que estoy en *b*, ni *a* ni *c* están fuera en mi conciencia pero las dos, cada una á su manera, mezclan sus fases luminosas con la más fuerte *b* pues sus procesos están en actividad en un grado cualquiera.

Llamamos armónica, psíquica ó franja de la conciencia á ese halo de relaciones qne rodea la imagen. Si apelamos á la música, tenemos que el oido no entiende las armónicas por separado, las fusiona en la nota principal, las penetra y modifica así, son los procesos psíquicos.

Los estados de conciencia van avanzando, cambian de dirección y se suceden sin tregua entre nosotros. Sus caracteres generales son: *a*) cada estado tiende á integrarse en una conciencia personal; *b*) en toda conciencia personal los estados aparecen siempre con tendencia á cambiar; *c*) toda conciencia personal es sensiblemente contínua; *d*) la conciencia se interesa en ciertos elementos de su contenido y se desinteiesa de otros, no cesa de escoger y rechazar, de hacer selecciones.

RACIONALISMO EMPIRISMO

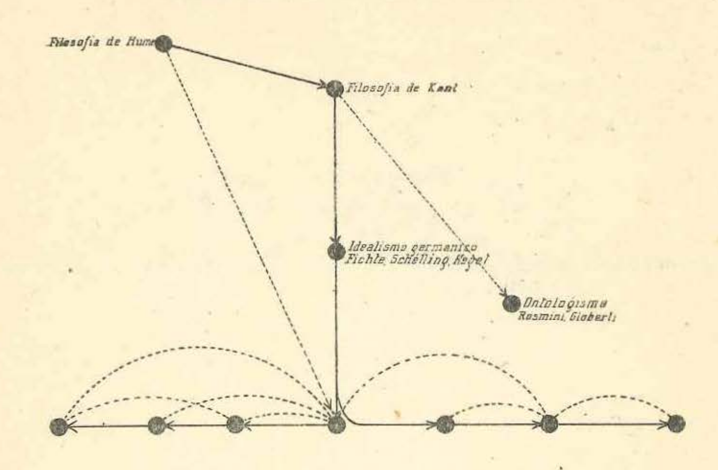


Neoespiritualismo	Neoescoceses y Dirección Metafísica		Neocriticismo	Asociacionismo, Evolucionismo y Dirección Psicológica social		Materialismo Contemporánoo
Janet	Martineau	Hamilton	Hogdon	James Mill	Taine	Müller
Bordas	Upton	T. Spencer	Green	Darwin	Ribot	Büchner
Ravaison	Carpenter	Manset	Caird	Bentham	James	Haeckel
Vacherot	Cobbe	Ferrier	Bradley	Lewes	Tarde	Mantegazza
	Flint	S. Jevons	Adamson	Spencer	Roberty	Vogt
		Morgan	Seth	Stuart	Mill	
			. . . .	Rain	etc.	
			Spir	Fouilleé		
			Schwartz	Ardigó		
				etc.		

TENDENCIA Á LA SÍNTESIS TENDERCIA Á LA ANÁLISIS

NUEVA FILOSOFÍA DEL ESPÍRITU

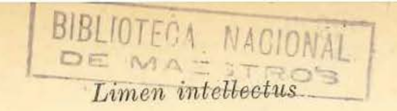
IDEALISMO Y CRITICISMO



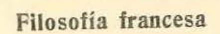
Ciencia deductiva	Idealismo gico	Contin-gencia	Neocriticismo Neokantismo	Dirección metafísica	Dirección psicológica	Inmancia y emperiocriticismo
Diego Ruiz	Weber Bergson Remacle	Secrotan Ravaisson Boutroux	Renouvier N. Serrano Lange Paulsen Cantoni Pillon Tocco etc.	Shopenhauer Hartman Max Stirner Nietzsche	Herbart Reneke Schliermacher Lotze Fechner Wundt etc.	Shuppe Soldern Kauffmann Rhemke Avenarius

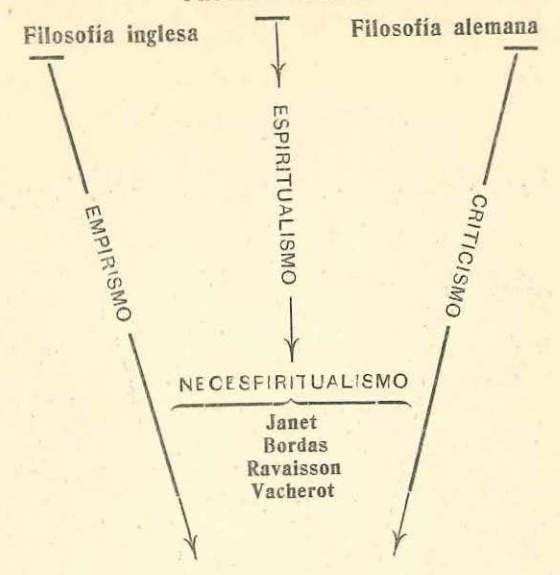
VOCACIÓN ESPECULATIVA — VOLUNTARISMO

NUEVA FILOSOFÍA DEL ESPÍRITU



EL NEOCRITICISMO - SUS ANTECEDENTES SISTEMÁTICOS

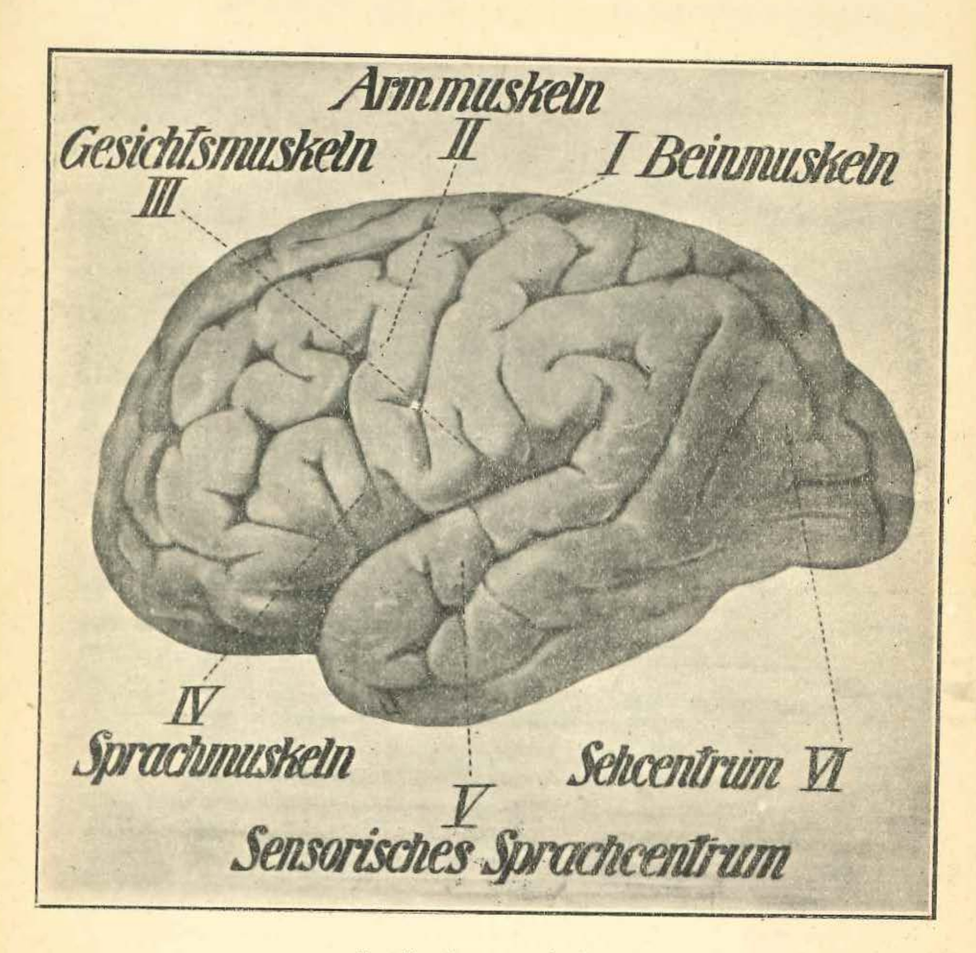




NEOCRITICISMO

en Inglaterra	en España	RENOUVIER (lógica del sistema)	en Italia	en Alemania
Hodgson	Rey y Heredia		Cantoni	Zeller
Green	Nieto Serrano		Tocco	Lange
Caird	Revilla		Alemanny	Reinhold
Bradley	Perojo		Troilo	Kuno Ficher
Adamson	Montoro		Chiappelli	Beneke
Seth			Petrone	Paulsen
				Windelband

Contingentismo COSMOLOGÍA	**Indeterminismo físico** LÓGICA Y METAFÍSICA	**Concepción económica** LÓGICA	**Idealismo lóg.** PSICOLOGÍA
Secretan	Cournot	Avenarius	Veber
Ravaisson	Boussinesq	Mach	Bergson
Boutroux	De Saint Venant	Pearson	Remacle
Milhand	Janet	Kirkchoff	Rauch
Tannery	De Freycinet		Brunschwichg
Poincaró	Bertrand		Lubac
Le Roy	Du Bay Reymond		Luquet
Petrone	Naville		
	Delbeuf		



Localizaciones cerebrales

Otras de las Representaciones gráficas usadas en el Instituto Nacional del Profesorado de la colección Krueger.

pone nada más allá de los fenómenos psíquicos, expresando la combinación general de los procesos psíquicos de lo cual resultan las formaciones, abarca la complejidad de un hecho psíquico cualquiera. Egger, define la conciencia como la continuidad temporal. La conciencia abraza, pues, procesos psíquicos simultáneos y sucesivos y se presenta á la experiencia, en las manifestaciones psíquicas del individuo, como *conciencia individual;* también como *conciencia nacional, colectiva, social,* según los aspectos especiales de las formaciones psíquicas conscientes. (1)

La conciencia tiene como término inmediato, no objetos sino hechos (fenómenos en sucesión), no realidades absolutas sino actos que se verifican en el curso de una serie sucesiva. El objeto inmediato de la conciencia y, por consiguiente, de la Psicología experimental, es una *serie de procesos.* Los hechos psíquicos son *fenómenos en sucesión* y no objetos; como todo fenómeno éstos se suceden en el tiempo y nunca son los mismos en dos momentos diferentes.

El alma es un espejo del mundo, la conciencia humana el ápice del desenvolvimiento intelectual

De la manera de concebir el problema de la correlación del alma con el cuerpo, somos conducidos á suponer el ser intelectual como la realidad de las cosas y que su propiedad esencial en el desenvolvimiento. Bien, la conciencia humana es el ápice de ese desenvolvimiento, constituye el punto nodal en el curso de la naturaleza, donde el mundo se reconoce á sí mismo. No como ser simple sino como el producto desenvuelto de innumerables elementos, el alma humana es, según la expresión de Leibniz, *un espejo del mundo.*

Imajen de la lira platónica

Nos percibimos como seres de armonía íntima. Y esa armonía la podemos representar con la imágen de la lira platónica, muy aplicable á la conciencia, ninguna de las

---

(1) Concientes—scire—como que respondemos á un llamamiento intuitivo. Relaciónese el término con lo referente á intuición.

tres cuerdas suena sola sin la consonancia armoniosa de las tres.

Amplitud de la conciencia Como corriente del pensamiento, podemos compararla según su velocidad á la de las aguas de un río, de un manso arroyuelo ó de una fuente. Pero también se parece á un lago cuyas aguas tranquilas de tiempo en tiempo se ven surcadas por ondas que casi nunca llegan á las riberas (difusión). El hecho inicial lleva un impulso que comenzando en un punto se propaga en ondas concéntricas, las cuales alcanzan grados de amplitud.

La conciencia y el yo *Conciencia,* es el conocimiento que el yo tiene, no solo de sus estados actuales sino también de sus estados pasados y aún hasta cierto punto de los estados futuros. Pero el yo no tiene existencia actual sino el *estado actual,* luego es menester invertir la fórmula y decir: la conciencia es el conocimiento del yo por el estado actual. Pero esta inversión es nada más que lógica, la vida psíquica está dotada de una unidad perfecta en la cual el cognoscente y lo conocido aparecen unidos. La importancia lógica y por lo tanto metafísica de la precisión expresiva está de acuerdo con la evolución progresiva de la psicología y de la ciencia pues, ahora, se parte de lo cognoscente á lo conocido, del sujeto al objeto.

El alma siempre piensa Leibniz, decía que "lo presente está pleno de lo pasado y henchido de lo porvenir. James, admirablemente, sintetiza su concepto comparándola á una corriente (*la conciencia es la corriente del pensamiento*). *Stream of thought* al mismo tiempo expresa la continuidad de la conciencia. "*El alma siempre piensa*" decía Descartes. — Renouvier y Marion á esa forma característica de la conciencia persuadida de su continuidad y á la identidad del yo, las denominan con la designación acertada de *solidaridad moral* (continuidad de la persona moral en el tiempo).

La conciencia y el devenir

Bergson tratando de la "Supervivencia de las imágenes", se expresa así: "Vanamente se trataría, en efecto, de caracterizar el recuerdo de un estado pasado, sino se comenzase por definir la nota concreta, aceptada por la conciencia de la realidad presente. ¿Qué es para mí el el momento presente? Lo propio del tiempo es correr; el tiempo ya corrido es el pasado y llamamos presente al momento en que corre. Pero no puede haber aquí cuestión de un instante matemático. Sin duda que hay un presente ideal, puramente concebido, límites indivisibles que separan el pasado del porvenir. Pero el presente real, concreto, vivido, aquél del cual hablo cuando hablo de mi percepción presente, ese ocupa necesariamente una duración. ¿En dónde está situada esta duración? ¿Está hacia acá ó hacia allá del punto matemático que yo determino idealmente cuando pienso en el instante presente? Es muy evidente que hacia las dos partes á la vez, y que lo que yo llamo "mi presente" participe á la vez de mi pasado como de mi porvenir. "El momento en que yo hablo está ya lejos de mí", (pasado). Lo porvenir hacia donde tiendo mostraría en la determinación de la parte infinitesimal de la curva del tiempo, el presente indivisible, inclinado hacia lo futuro.

La conciencia como única condición de la vida mental. Area de la conciencia
Grados
Síntesis de la conciencia
La apercepción

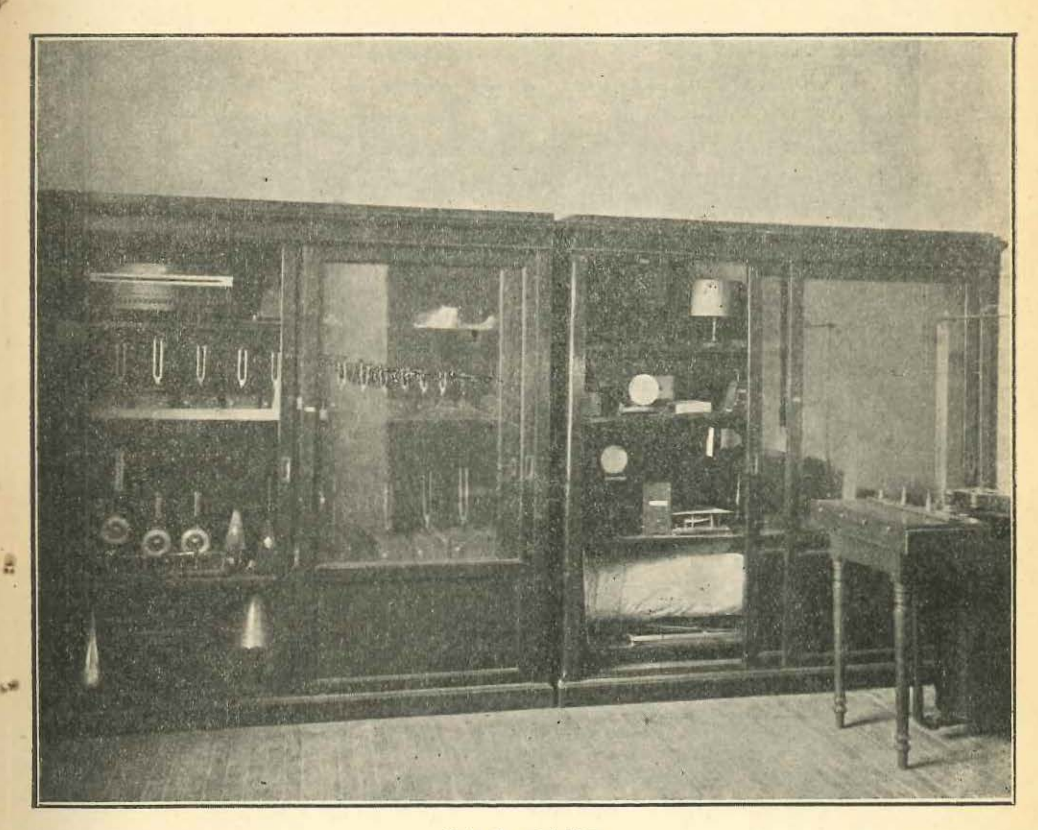
Baldwin, entiende que la conciencia *es la única condición y carácter permanente de los estados mentales.* Se refiere á el area de la conciencia como una suma de representaciones, á la cual yo agrego la amplitud de la corriente ó del torrente (del pensamiento). Trata también los grados, señalando la sub-conciencia, la conciencia difusa, la voluntaria con atención; y trata con especial mención la apercepción como la *síntesis de la conciencia,* por la cual los datos mentales de cualquier género (sensaciones ó conceptos) se convierten en formas superiores y percepción de las cosas á que se refieren se convierte

en percepción de la relación de las cosas. Funda su definición en la opinión autorizada de Lötze y se expresa así: *la apercepción es la facultad comprensiva de descubrir relaciones, se refiere á la actividad relativa de la atención y á la unificación de los datos en un todo*. Después considera el desarrollo de la conciencia, las condiciones nerviosas, la sensibilidad y el sistema nervioso en relación con la unidad de la conciencia.

PENSAMIENTO (la caverna de Platón)

Pensamiento "Platón en el Sofista y en el Teetetes llama pensamiento á un diálogo exterior y silencioso del alma consigo misma". Y en su cuadro sublime de la caverna nos pinta la situación del hombre frente á los fenómenos del mundo exterior, así:

La caverna de Platón "De compararse la situación de los hombres, en este mundo inferior, como la de los miserables encarcelados desde su infancia en el fondo de obscura caverna y con la espalda vuelta á la luz. Detrás de ellos hay un flujo inmenso, y seres reales que pasan entre el fuego y ellos, y de quienes no alcanzan á ver sino las sombras que se proyectan en el fondo de la habitación, ni oir sino ecos que salen de las sombras mismas. Tal es para ellos la vida; tal es el Universo. Los más sabios entre ellos han especulado sobre las relaciones y naturaleza de las sombras, y llegan á predecir su vuelta. Si alguno de ellos se vé al cabo libre de tan odioso encarcelamiento, después de muchas sofocaciones y descubrimientos causados por el súbito resplandor, llega por fin á conocer la vida y el reino del sol; si este cautivo volviera á entrar en la caverna y anunciara á los hombres la verdad, le llamarían éstos loco y acaso le matarían. Esta caverna es nuestra vida; este fuego es nuestro sol son las ideas y el bien supremo inteligible. El cautivo rescatado es el alma, la cual asciende hasta el espacio inteligible y contempla en los últimos límites al padre de lo bello y de lo bueno, la causa del sol y de la luna en el mundo visible de la inteligencia y la verdad en el mundo inteligente.



Sala de acústica

A) Armarios con aparatos de Optica y Acústica, entre los cuales figura:
Una serie continua de diapasones afinables.
Tonómetro de V. Hornbostel.
Monocordio según Spearmann (afinable por décimos de 1 p. d.) Pitos, etc., etc.
Con éstos aparatos se han realizado experimentos sobre Ruidos y Sonidos — Resonancia — Sonidos simples y compuestos. La serie unidimensional de sonidos — Límites absolutos de percepción acústica — Umbrales relativos: la sensibilidad diferencial, cualitativa con tonos sucesivos y simultáneos — Trepidaciones Modificaciones cualitativas del beisono — El tomo intermediario y sus condiciones fisiológicas — Tono de diferencia y suma — Intervalos musicales — Consonancia y disonancia — Experimentos colectivos sobre los grados de fusión de bisonos según Stumpf con modificaciones.

Pensar y conocer San Agustín, con esa agudeza característica de su pensamiento, establece una distinción clara entre el *pensar* y el *conocer,* fuera de conceptuar definitivamente su naturaleza diversa.

Cogitare et cognoscere son como el mirar y el ver de los ojos del alma. Y así, para esta visión del alma requiérense tres cosas: *que tenga ojos,* lo primero: y en buen estado, para su mejor uso posible; *que mire,* lo segundo; y en tercer lugar, *que vea.* Los ojos sanos del alma son la mente, *oculi sani mens est.* La razón su mirada: *adspectus animae ratio est* (cogitatio). Y la visión es aquel intelecto que se dá en el alma, el cual opera y actua, tanto por virtud del sujeto inteligente como por la de la cosa inteligible: *ipsa autem visio (cognitio) ille intellectus est qui in amima est, qui conficitur ex intelligente et eo quod intelligitur; ut in oculis videre quod dicere, ec ipso sensu constat, atque sensibili, quorum detracto quolibet, videri nihil potest Solilq.* libro I cap. VI. núms. 12 y 13.

El pensamiento como la función suprema El pensamiento se piensa á sí mismo, según Aristóteles. Es la función suprema, la cual sirve de tipo á todos los sucesos, á las leyes y á los fenómenos. Debe comenzar por estudiarse á sí mismo pues no tiene otro tipo elevado para subordinarse ó referirse; y apoderándose de su figura en un momento dado, no debemos olvidar que se trata de uno solo de los momentos de la función que envuelve todas las formas posibles.

La iniciación del pensameinto sobre sí mismo es el *noscete ipsum* socrático; como lo son también iniciaciones pensantes la coordinación de las funciones psíquicas en sus variadas manifestaciones.

El conocimiento del yo, verdad inicial Ya los metafísicos habían señalado como verdad inicial *el conocimiento del yo* y para expresar mejor el sentido de sus afirmaciones transcribo los párrafos con que co-

mienza el ilustre Arnau su lección cuarta de Metafísica: (1)

Imajen de Arnau para explicar la conciencia de si

"Tiene el día su Aurora, que no es sino el día mismo en su dulce desperezo. El saber ó la ciencia cuenta con un vivo amanecer en la conciencia. En ésta somos soberanos, á condición de sometrnos á ella. Y á la manera como avanza la claridad al pleno medio día, logra la tibia luz de la conciencia alcanzar su meridiano, según vamos con la reflexión desvaneciendo las últimas sombras. La reflexión es el sol de nuestra propia ciencia en su zenit".

Mitología griega

"Para relacionar los griegos en sus personificaciones míticas, el sol saliente con el sol poniente, idearon el bello mito de Protogeneia y Endymión. Aquélla, la Aurora, concibe á Endymión, que no es más que el astro del día en su aparente curso. No se engendra nunca la luz en las tinieblas. También aquí Protogeneia, el saber general ó constante, la sana razón común, dá nacimiento á la verdad científica y evidente, que no procede sino de la misma verdad en el estado ordinario é irreflexivo del humano conocer".

Limen intellectus

Nadie escapa á su conciencia, la experiencia inmediata es el *limen intellectus,* el umbral del conocimiento.

Duración de los fenómenos psiquicos

Los hechos psíquicos se dan en una duración, habíamos expresado con Wundt y Bergson, ahora analicemos el concepto de duración en relación con la psicología para tener en cuenta conclusiones más importantes de la psicología experimental y de las teorías sobre el tiempo.

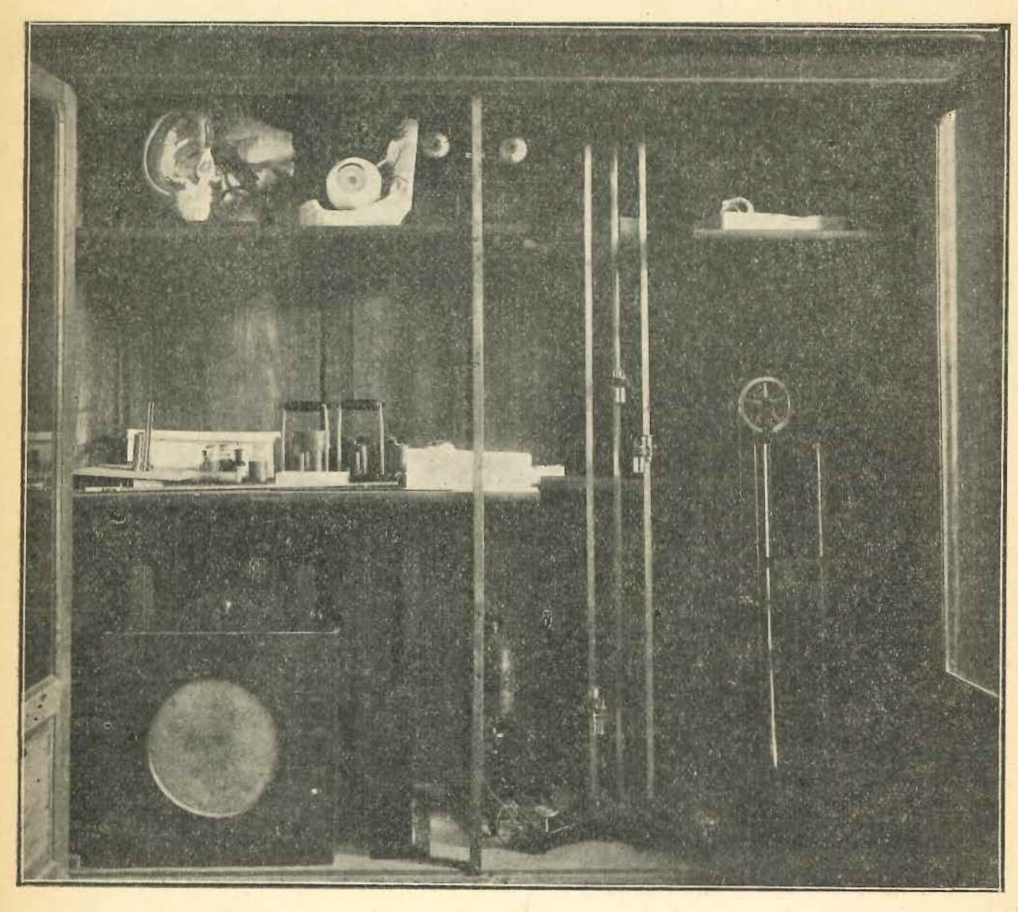
Definición de Remacle

Remacle, en su artículo titulado (2), señala por objeto á la Psicología "*la expansión de nuestra duración considerada según otra duración*",

---

(1) «Curso de Metafisica» (2 tomos) Joaquín Arnau, (1889). Este ilustre catedrático de la Universidad de Valencia, considera con singular esmero y originalidad varios puntos de Psicología como éste, del cual trata toda la lección cuarta.

(2) Investigación de un método para la Psicología.



Sala de Optica

Entre los aparatos de óptica, los siguientes: Disposición espectral, serie de papeles, gelatina, lanas coloreadas y aparatos inprovisados.

Para la medición psico-física, el Fonómetro modificado de balas; discos giratorios electromotrices y Aparato Marbe modificado para la variación contínua de estímulos ópticos.

Los experimentos de óptica han sido: Punto ciego — Espectro físico — Círculo psicológico de los colores — Claridad y saturación — Umbrales ó límites — Complementarismo — Igualación entre grises determinados y mezcla de dos y más colores; idem entre composiciones de colores no complementarios — Las tres leyes de mezclas — Contrastes — Adaptación — Las tres zonas retinales con la diferente sensibilidad para colores. Daltonismo.

pues la duración es el carácter común el cual hace de nuestros estados de conciencia (los cuales son diversos cualitativamente) una totalidad indivisible. La duración presenta dos caracteres esenciales é indivisiles; es una existencia cualitativa y un devenir continuo.

La duración según Wundt La duración aplicable á la conciencia, ha sido experimentada por Wundt y sus discípulos, empleando impresiones auditivas por su relación con el llamado *sentido del tiempo*. Para Wundt (Psicología Fisiológica) doce impresiones, equivalentes á una impresión que varía de 3s., 6 á 6s., pueden ser percibidas claramente como formando un grupo. El punto de indiferencia en la reproducción de las duraciones y determinación de los errores es para el autor 0'',72 para otros psicólogos es menor, para otros mayor.

Continuidad conciente William James dice, que somos constantemente concientes de una cierta duración, cuya longitud varía desde algunos segundos hasta un minuto como máximum, que esta duración (con un contenido percibido con un antes y un después) es nuestra intuición original del tiempo. Y que los tiempos más largos son concebidos por adición; los tiempos más cortos por división de las partes de esa unidad de síntesis vaga, habitualmente lo pensamos con ayuda de los signos.

Münsterberg, critica á Wundt, pues en la percepción de los latidos sucesivos de un metrónomo ó de los golpes del martilol eléctrico de Wundt, no se consideran nada más que las impresiones auditivas. El contenido de la conciencia se establece entre sensaciones-límites y se suponen vacios los intervalos, cuando éstos están llenos por un acto de atención; pues se tiene conciencia de un proceso de tensión variable, el cual desde el momento inicial va decreciendo hasta cero, para crecer de nuevo y adaptarse á las impresiones sonoras que debe seguir. Así, en la percepción de tres golpes sucesivos hay no tres sino cinco estados de conciencia, tres sensaciones externas y dos internas. (1)

(1) Münsterberg—«Psicología Experimental»,

Este psicólogo atribuye preponderante función á la respiración, aunque según su teoría la *duración* debe buscarse en la conciencia del esfuerzo muscular, y debe tener su primitiva medida en el ritmo de los procesos corporales. Y en este sentido la elevación y el descenso del sentimiento de esfuerzo con que acompañamos las dos fases de la función fisiológica de la respiración, le parecen las dos fuentes principales para la determinación de la duración.

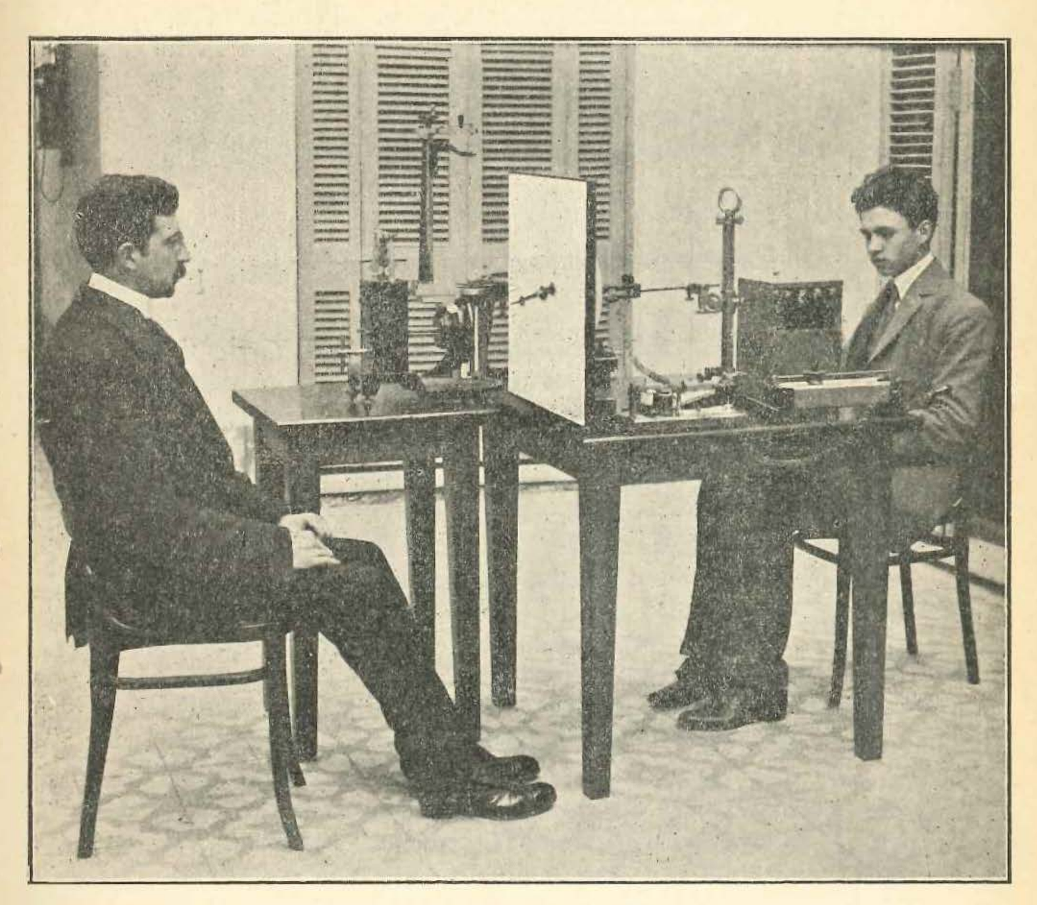
Experimentación y teoría de Münsterberg

La opinión y las prácticas de Münsterberg han sido criticadas por obedecer exclusivamente á los cambios de la rapidez y lentitud de la respiración, no considerando otras sensaciones. También se argumenta que percibimos más fácilmente las oscilaciones de un péndulo que los cambios de la respiración. En la duración hay momentos y es menester distinguirlos; nuestra conciencia de la duración es sumamente compleja y es un verdadero proceso, las sensaciones constituyen el *núcleo, los agregados son múltiples y variados.*

Experiencia inmediata y experiencia mediata

La vida psíquica es experiencia representada inmediatamente, pues en las relaciones, en las leyes, formaciones y acaecimientos el sujeto interviene concientemente, reflexivamente.

Supongamos, para caracterizar el hecho psíquico, que analizamos un ruido ó un sonido cualquiera. 1° Su producción por el choque de cuerpos ó por el contacto de dos fuerzas será *física,* y en esto no hay sino exterioridad, se produce en el mundo exterior, tenemos de este fenómeno *experiencia mediata.* 2° Su impresión en el oído cuando por su intensidad interesa nuestro órgano del sentido y éste acomódase para oir ó para escuchar, será *fisiología* en cuanto interesa á la función del órgano, y 3° *psicológica* en cuanto hay conciencia del sonido ó del ruido; entonces la experiencia será inmediata.



Experimento de Complicación

Percepción simultánea de un estímulo autitivo y un estímulo visual. Aparato de Lehmann (de complicación) y el aparato para el sentido del tiempo de Wundt.

Realizado en el Laboratorio de Psicología del Instituto Nacional del Profesorado, bajo la dirección del Profesor, atendiendo el experimento el señor Jefe de Trabajos Prácticos·

Ahora bien, mentalmente nos podemos representar un ruido, calculamos el tiempo, nos representamos una escala ú otro objeto cualquiera sin necesidad de la producción física y la función psicológica. Tenemos ejemplos de estas representaciones en la poesía, en la novela y en las inspiraciones geniales de los grandes legisladores, moralistas, etc. De ahí la independencia de la experiencia inmediata ó sea de los fenómenos mentales.

La escala puede ser:

fenóm. físico ⟶ fenóm. fissológico (1) ⟶ fenóm. psíquico

y á la inversa.

fenóm. psíquico ⟶ fenóm. fisiológico (2) ⟶ fenom. físico

Wundt fué quien señaló por objeto á la psicología la *experiencia inmediata.*

Para este psicólogo en toda experiencia tenemos dos factores los cuales resultan de una división inmediata: *un contenido*, que se nos dá, y *nuestro conocimiento* de ese contenido. El primer factor lo llamamos *objetos de la experiencia* y el segundo, *sujeto cognoscente.*

Ahora bien, si estudiamos el primer factor aisladamente, es decir, haciendo abstracción del segundo, seguimos el procedimiento de las ciencias naturales, — tratàmos *experiencias mediatas;* si estudiamos el contenido total de la experiencia en relación con el sujeto cognoscente y las cuallidades que éste atribuye inmediatamente á ees contenido, tratamos *psicológicamente,* pues no existe la abstracción del sujeto ni sus efectos, es desde el punto de vista de la experiencia inmediata.

Principios directivos de una concepción psicológica fundamental Experiencia inmediata

Para Wundt, los principios directivos de la concepción fundamental de la psicología son:

a) La experiencia psicológica ó interna origen de las informaciones de la Psicología,

---

(1) El fenómeno fisiológico no siempre se produce.

(2) Véase en correspondencia con la teoría el paralogismo psico-fisiológico en el Capítulo de Métodos,

no constituye un dominio aparte sino que es pura y simplemente la experiencia *inmediata.*

Procesos

b) La experiencia inmediata no se refiere á las cosas en reposo sino á un flujo continuo de los hechos sucesivos; no tiene como fin los objetos sino los *procesos,* los cuales no son sino la sucesión de los fenómenos comunes á toda la vida humana, considerados éstos en sus mútuas relaciones.

Todo hecho de conciencia es una existencia y un conocimiento

c) Cada uno de estos procesos ó series posee un contenido objetivo; pero es, á un mismo tiempo, acto subjetivo; participa, pues, de las condiciones generales del conocimiento y de todas aquellas á las cuales se subordinan las acciones humanas.

En fin, todo hecho de conciencia es á la vez una existencia y un conocimiento como expresa Luquet.

Caracteres generales de la vida psicológica

Los rasgos más importantes de la vida psíquica, los cuales denotan su antítesis con respecto á la vida material, son en consecuencia tres: *todo contenido psíquico es un proceso, en la vida psíquica se producen contenidos cualitativamente nuevos, mediante la síntesis creadora, la actividad psíquica descompone y divide un fenómeno en sus elementos componentes sin perder la relación del todo, mediante la percepción.*

Respecto á *el proceso,* tenemos que toda operación espiritual es una incesante reciprocidad de acción con otros procesos y determinado por procesos anteriores. El alma es actividad, y la concebimos como actualidad, es decir, se nos vela como la síntesis continua de todos los hechos psíquicos. La vida psíquica examinada en cualquiera de sus puntos denota continuidad.

La síntesis creadora y los factores de la experiencia

En cuanto á la segunda modalidad se descubre en los hechos psíquicos de orden elevado, imágenes, ideas, pensamientos, como también en los hechos psíquicos elementales, sensaciones simples, sentimientos. Así en la percep-



ción sensible de espacio, resultante de la acción combinada de sensaciones visuales, táctiles y motrices. Las ideas geniales por ejemplo. El término síntesis creadora distingue toda producción cualitativamente nueva respecto á los factores.

La apercepción teoría de Lötze

Lo inmediatamente presentado caracteriza la vida psicológica y es por sus modalidades especiales opuesto á lo mediatamente presentado. Según Lötze dos presentaciones *a* y *b* constituyen simplemente ocasiones por las cuales se excita la reacción de una actividad espiritual, y por medio de las cuales surgen nuevas presentaciones como semejanza, identidad y contraste, las cuales no serían posibles sin el ejercicio de una nueva actividad espiritual, la apercepción. La relación de las percepciones no es lo mismo que la percepción de la relación.

Teoría de Wundt

Wundt, acepta una función constante del espíritu como condición esencial de los fenómenos psíquicos, y la encuentra en lo que llama la *apercepción* (1), la cual es para él la entrada de todas las representaciones desde el *campo visual de la conciencia* en el *punto de vista interno*.

Esa apercepción, según el pensador alemán, es sentida por todos nosotros como concordante y fija en medio del vaivén ó cambio del contenido de las representaciones. Sin esta *función constante*, nuestras representaciones serían no un conjunto sino miembros disyectos y esparcidos, sin lazo alguno de unión é incapaces de anudar entre sí asociaciones de ninguna especie.

---

(1) A la intimidad de la percepción como estado actual del pensamiento con todo su valor conscio, es lo que se llama apercepción en el tecnicismo de Leibniz, así lo ha explicado el expositor sintético de su sistema filosófico C. F. Wolf, en la Psicología Empírica 325. «Menti tribuitur apperceptio quatenus perceptionis suae mens sibi conscia est. Si consideramos filosóficamente el término no tiene el sentido con el cual se ha querido criticar como neologismo.

La apercepción, «es la percepción de una cosa en relación con otra», pues, como también se ha dicho: «Que en cuanto cada nueva percepción, en la sucesión del conocer viene después de otros conocimientos y percepciones y se continúa en el tiempo, se llama apercibir, y su contenido apercepción».

Luego la asociación es tan solo un reflejo de esta unidad central de nuestra conciencia, la cual nos es percibida directamente dentro de nosotros en la actividad interna y externa de la voluntad. Psicología Fisiológica (tomo II pag. 344).

El análisis de Leibniz y la distinción de Wolf, es aceptada en el término de Wundt, pero no tienen un valor psicológico importante, pues no hay intuición, representación ó conocimiento alguno sin que entre de lleno el objeto cognoscible desde el campo visual en el cuerpo de mira de la conciencia, ó desde la atención vaga casi distraída en lo firme y reconcentrada.

No hay sino un aumento intenso de la percepción en el perfeccionamiento de la atención.

Por eso, ha sido considerada esta doctrina como un enunciado ó significación tantológica de la ley de la atención, la *cual aumenta y disminuye en razón directa á la conmutación ó fuerza intensiva y con razón inversa á su denotación ó alcance extensivo.*

Para Wundt, la apercepción constituye el tercer carácter especial de la vida psíquica. En la actividad psíquica se manifiesta esta propiedad, cuando un proceso se descompone y divide en sus elementos componentes por un análisis relativo (proceso). Es una descomposición de la cual no resulta independencia para las partes sino que resulta una relación del todo. Wundt cita el ejemplo de la visión cuando hacemos resaltar en todo el campo visual un punto único (el que miramos) haciendo recaer la excitación correspondiente á este producto en el lugar de la retina en el cual la visión es más distinta. Bien, en ese análisis relativo, hay una atención disociativa, (1) pues esa constituye la apercepción.

El artista concibe su cuadro como un todo, aunque compóngase de partes y en una fija su atención disociativa. El orador su discurso. Por eso la aperción del

---

(1) Los asociacionistas niegan la apercepción y el proceso de análisis relativo. Así, Ziehen trata en su Psicologia Fisiològica, todas las formas de la vida psiquica con el criterio de la asociación,

todo ó del todo conjunto forma un contenido claro y preciso.

La naturaleza

Las primeras impresiones de las cosas presentan al Universo como un conjunto de movimientos. Estos en una forma se manifiestan generalmente en el mismo sentido, y si alguna interrupción ocurre en su desarrollo, cambian de dirección. Tiro una piedra en el río se forman ondas concéntricas que se alejan cada vez más del centro, esto es lo que veo, lo que mi vista distingue y puede constatar siempre, para llegar á concebir cuatros naturales, objetos de las ciencias según su género.

Acontecer regular de la vida natural

Las leyes naturales

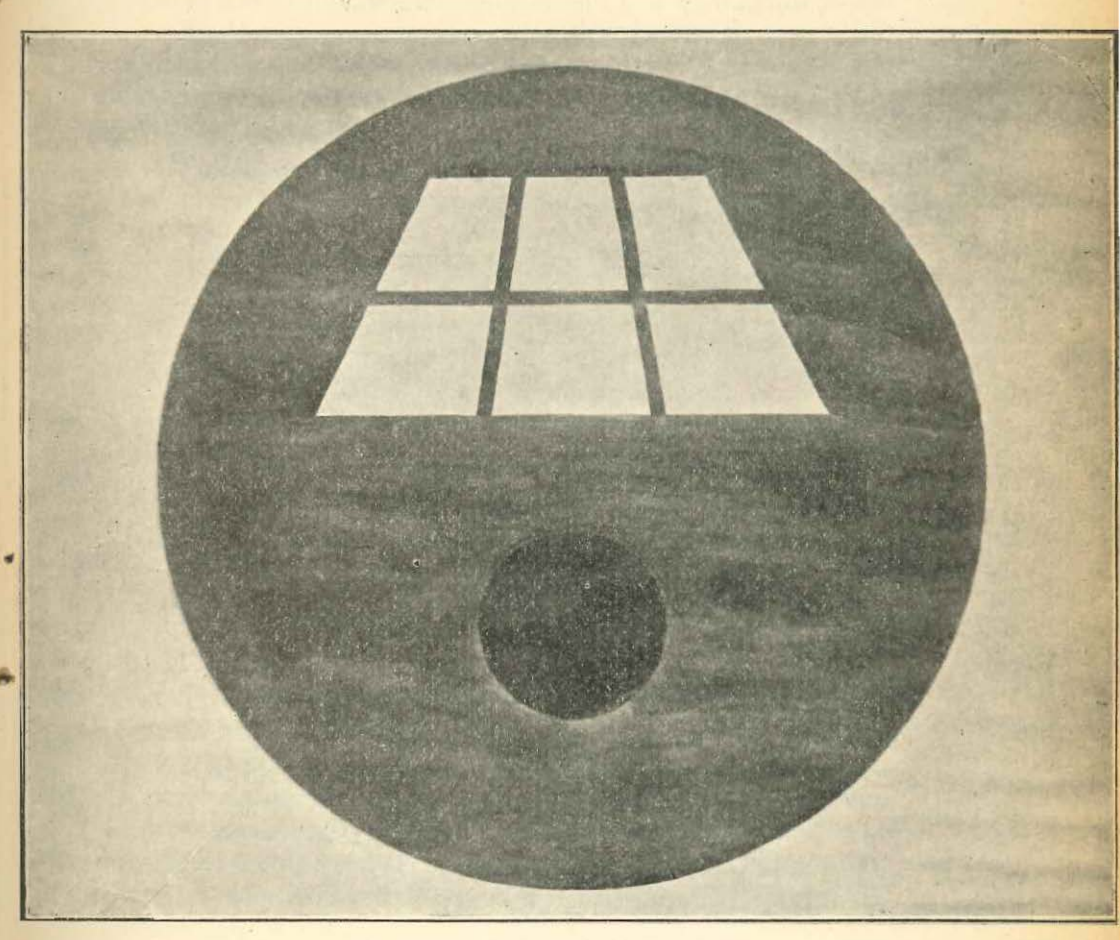
La formación de esas ondas y sus movimientos sucesivos tiene el sello de *acontecer regularmente;* toda piedra arrojada sobre una superficie líquida formas ondas; por eso el hombre de ciencia puede ordenar los fenómenos según leyes abstractas y establecer la ley de la gravedad, de las velocidades, etc., etc. La Naturaleza se repite, decían los antiguos, no dá saltos, expresó también el filósofo, y su vida aparece legislada por el hombre de ciencia con principios y fórmulas que denotan la constancia de la energía en el mundo exterior.

El problema de la causalidad

Cuando digo esto, refiriéndome á la constancia de la energía y á ese acontecer regular de los fenómenos naturales me refiero á su carácter diferencial de la vida psíquica, mental ó del espíritu. Pero, no considero el problema mater: *la causalidad,* ó mejor dicho, nuestro conocimiento de la casualidad aplicada en este caso al mundo de la naturaleza.

Causalidad independiente de la vida psíquica

Wundt, nos prueba la causalidad independiente de la vida psíquica por leyes especiales psicológicas y por la teoría de la síntesis creadora. Los filósofos franceses contemporáneos, representantes de ese movimiento filosó-



Representación de una Ventana en la retina

Explicación:

Teoría de la visión. La Representación visual, Lo físico, lo fisiológico en los elementos y procesos.

Esta es una de las tantas representaciones gráficas usadas para las demostraciones en las clases de Psicología del Instituto Nacional del Profesorado. Pertenece á la colección que trajo de Alemania el Dr. Felix Krueguer cuando se le encargó la formación del material necesario para su laboratorio de Psicología.

fico denominado "*indeterminismo ó idealismo indeterminista,* el cual corresponde á la *filosofía de la contingencia,* nos ponen frente al problema total y su actitud (la de todos) nos deja ver la contingencia universal, *el relativismo de nuestro conocimiento,* el papel de los datos inmediatos de la conciencia frente á la vida del Universo.

Y sintetizando tomemos ejemplos de Cournot, Renouvier, Bergson, Poincaré.

Poder espiritnal del hombre
La invención

El hombre, mediante los perfeccionamientos sucesivos que logra aportar á una máquina, puede hacer cada vez más débil la fuerza que debe emplear el obrero para ponerla en marcha, decía Cournot, quien por el procedimiento infinitesimal dedujo que se podía concebir como posible un caso en que el trabajo fuera rigurosamente nulo.

Indeterminismo

Renouvier, en su bosquejo sobre la Utopía, el cual aparece en la fig. demuestra la marcha de los hechos en un indeterminismo completo. (1)

Geometrías no-enclidianas

Poincaré, nos ofrece las conclusiones de las geometrías *no-enclidianas* y sus ideas sobre la ciencia y la hipótesis expresando que si la ciencia fuese producto del pensamiento sería cierta pero ineficaz; pero como de su eficacia tenemos pruebas en todos los momentos, debemos pensar que revela algo de la realidad, y que lo que conocemos son las relaciones entre las cosas "fuera de estas relaciones no hay realidad cognoscibles".

Los axiomas geométricos son convenciones: nuestra investigación sobre todas las convenciones posibles es guiada por hechos experimentales, pero resulta libre, y es limitada sobre todo por la necesidad de evitar cualquier contradicción. Es casi como los postulados,

---

(1) Cuadro esquemático que aparece en esta obra, (véase «Utopía» en el índice).

pueden resultar rigurosamente verdaderos cuando según las leyes experimentales las cuales han determinado su adopción sean aproximativos.

Euclides, en las proposiciones iniciales de sus elementos hace figurar algunas, á las cuales denomina postulados. De éstos se separan en este siglo las llamadas geometría no-euclidianas, la de Lobatchefsky (1793-1856) y la de Riemann (1826-1866. Las dos últimas geometrías se caracterizan por las alternativas que pueden ofrecernos la suma de los tres ángulos de un triángulo: Para Euclides *la suma de los ángulos de un triángulo es igual á dos rectos;* para la geometría riemanniana *la suma de los tres ángulos de un triángulo es siempre superior á dos rectos;* para la lobatchefskianna *es inferior.*

Las tres clases de triángulos, no se contradicen pues sus teorías se aplican á cantidades determinadas paralelamente diferentes, forman hipotéticamente tres ligaciones paralelas. Deducen lógicamente de verdades iniciales.

Poincaré opina que si pregunta ¿la geometría euclidiana es verdadera? formulamos una pregunta sin sentido, pues sería lo mismo que si preguntáramos ¿el sistema métrico es verdadero y las antiguas medidas falsas? Una geometría no es ni más ni menos verdadera que otra, puede ser *más cómoda.*

La geometría euclidiana es más conocida *a*) porque es más simple; *b*) porque está muy de acuerdo con las propiedades de los sólidos naturales, cuerpos que están cerca de nuestra vista y con los cuales hacemos nuestros instrumentos de medida.

Contingencia de las leyes Boutroux, establece jerarquía en las leyes y denota la contingencia de cada órden, la cual se sintetiza en el problema de la causalidad y de las series nuevas. Tales son:

1° *leyes lógicas* (relaciones cualitativas).
2° *leyes matemáticas* (cantidad).
3° *leyes mecánicas* (fuerza).
4° *leyes físicas* (propiedades de la materia).

5° *leyes químicas* (propiedades de la materia).
6° *leyes biológicas* (vida en general (natural).
7° *leyes psicológicas* (psicológica-espiritual).
8° *leyes sociológicas* (de las sociedades).

En la naturaleza distingue etapas, superpuestas unas á las otras, y cada una con elementos nuevos con respecto á la precedente. Aparece la conciencia uniéndose á la vida y la vida á la materia, en ésta las propiedades físicas y químicas se unen para formar los cuerpos, donde las propiedades geométricas y mecánicas se unen por relaciones de semejanza y diferencia, las cuales forman los géneros, y se unen por fin al ser indeterminado, deduciéndolo de lo posible, porque no es necesario.

El ser se agita como opuesto á lo posible en su indeterminación, ya en los géneros, y sea la materia extensa y móvil del mundo matemático, ó en el físico, ó en el viviente y orgánico, ó en el pensante del hombre, subiendo así de gerarquía.

La contingencia es el fondo de la naturaleza, la necesidad de las leyes naturales es solamente relativa, porque la causa no explica todo el efecto, pues sino sería un error considerarlo efecto.

La causa Para Hume *todo que comienza á existir tiene su causa.* Mill define la causa, diciendo que es *el antecedente invariable é incondicionado de un hecho* ó fenómeno, ó la causa *es la suma de condiciones* positivas y negativas dadas, que van seguidas de un consiguiente invariable.

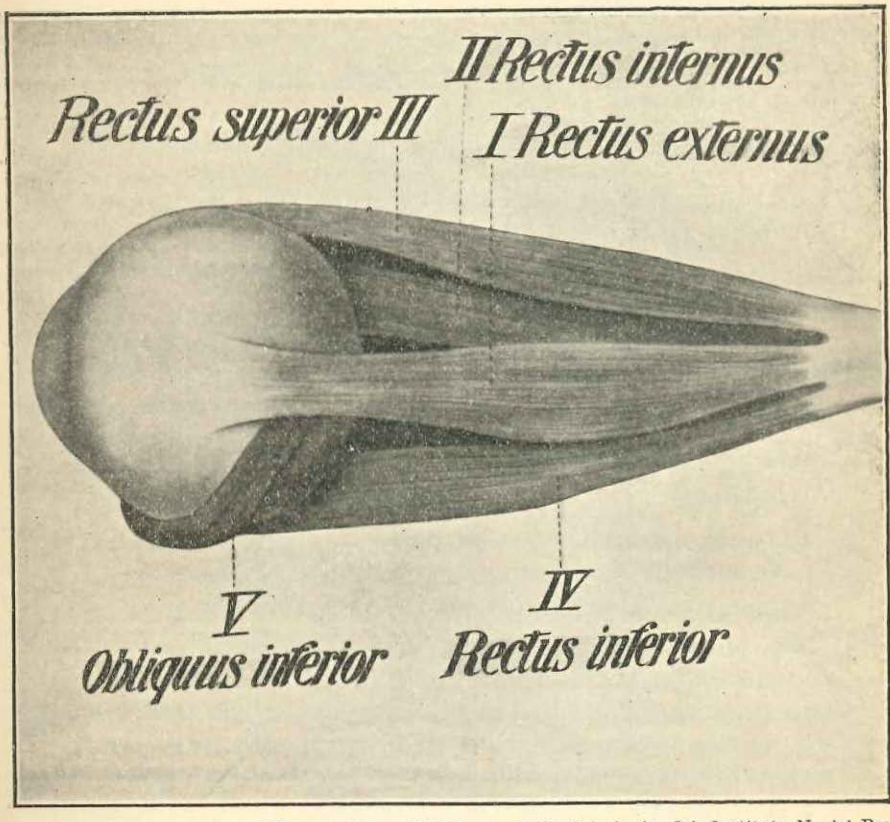
Renouvier concibe la causa como lo que provoca el cambio de una situación conocida.

Cournot sostiene que la causalidad encierra conjunción, cruzamiento de dos ó más series de causas y de efectos, independientes en su origen unas de las otras, y no destinadas por su naturaleza á un influjo recíproco.

Para otros la causa es la que ha dado comienzo al efecto. Para algunos juristas es menester distinguir

---

(1) «La Ciencia y la Hipótesis» y «El valor de la Ciencia», por Poincaré.



Otra representación gráfica, usada en el Laboratorio de Psicología del Instituto N. del Profesorado.

la causa de la ocasión y la causa de causa de la ocasión de causa.

Todas estas referencias, dan una idea de la importancia que tiene la *causalidad.*

Las causas En Psicología, especialmente, la causalidad desempeña un rol importantísimo. Wundt, señala las leyes *leyes de relación* y las *leyes de evolución*, como órdenes diferentes de la causalidad psíquica independiente.

En Derecho se hace una distinción intuitiva entre causalidad física, lógica y jurídica. Y se distinguen tres categorías de hechos que pueden producir efectos jurídicos *a*) circunstancias ó acontecimientos naturales, *b*) hechos voluntarios no-ilicitos de otras personas, *c*) hechos agenos ilicitos.

El principio de la causalidad universal es un postulado de la ciencia y para la filosofía uno de los problemas capitales de la crítica filosófica. En su doble faz de causalidad natural y causalidad psíquica, nos presenta frente á frente los dos mundos, los dos Universos, el físico y el mental, el pluralismo y la unidad.

Los datos inmediatos de la conciencia Bergson, afirma que nos expresamos generalmente y necesariamente con palabras, pensando frecuentemente en el espacio, y que el lenguaje exije el establecimiento de las mismas distinciones netas y precisas como la misma discontinuidad que existe entre los objetos materiales. Pero, esta asimilación será útil para la vida práctica y necesaria en la mayoría de las ciencias, más no en los problemas filosóficos. Distingue, entre la manera de representarnos las cosas en su ''lenguaje especial'', es decir, como elementos cuantitativos yuxtapuestos y simultáneos, todo lo que se debe á necesidades de la vida, y por otra parte lo que es representación verdaderamente científica en la cual aparecen las cosas como acontecimientos cualitativos que se realizan en la *duración*. De ahí la oposición entre el yo utilitario y artificial con el yo profundo y verdadero.

Filosofía psicológica Esta filosofía psicológica, es ante todo un llamado á la intuición, entendiéndola no como una contemplación pasiva del espíritu por sí mismo, un sueño que aparece dando visiones por cosas reales sino una intuición que aunque metafísica (en el fondo) por tendencia, pueden ser tan precisa como el más exacto de los procederes científicos y tan incontestable como el más cierto de éstos. Esta consiste en tomar contacto con una realidad concreta, sobre la cual los análisis científicos nos han suministrado otras tantas enseñanzas abstractas: para esto se recurrirá primero á estos análisis.

Analizar una presentación, es devolverla á los elementos, á sus elementos conocidos; es por lo tanto despejar lo que tiene de común con presentaciones que no son la que se trata. El análisis en muchos casos podrá agotar el contenido del objeto en cuestión, entonces el objeto no posee caracteres propios, no encontrándonos en este caso con un objeto especial sino con un compuesto de varios objetos. Si el objeto tiene un fondo propio, inútilmente se buscará por medio de análisis espejar ese elemento esencial, es decir, por una operación que no pueda ser sino una enumeración de semejanzas: y la imposibilidad de agotar semejante enumeración, la obligación de sobrepasarla, cada vez más, para estrechar siempre más de cerca el carácter propio, el cual huye constantemente, nos advierte que para alcanzar ese carácter hace falta una operación de otro género. Será menester una intuición. Esta no se la comunicará jamás acabada, debido al lenguaje en que se nos habla, tan especial y apropiado con el cual se suponnen los signos y no pueden exprimirse sino semejanzas, y es de una diferencia de lo que está tratando. Pero se nos puede colocar en la actitud debida para la intuición á sí mismo. La reconoceremos por una verdadera intuición y en lo que ésta se nos mostrará como el punto virtual donde vendrán á converger todos los análisis si los prolongamos por el pensamiento y como el origen real de sus divergencias.

La situación sobre el progreso de la vida espiri-

tual evoluciona á medida que la actividad espiritual ejerce la reflexión metafísica. En la vida del espíritu se dan las verdaderas evoluciones, no las repeticiones de los objetos, y toma posesión de la vida mental con un subjetivismo sin reservas.

Por la intuición nos aparecemos á nosotros mismos como el término y el principio de una lucha, somos nuestro mismo ideal — este ideal es un devenir psicológico, en el cual tenemos conciencia de nuestro propio yo, de nuestro desarrollo psíquico y del rol de nuestra persona en el espectáculo siempre nuevo de que el yo se dá á sí mismo. Definido así el ser por su pensamiento, y dándose el pensamiento su realidad, el espíritu formar su existencia. El pensamiento no queda estático frente la naturaleza, la organiza como hace consigo mismo. Por eso para Remacle, el alma es una causa final.

El ideal Nada hay grande en el mundo sino el hombre; nada más grande en el hombre que el espíritu, según Hamiltón. Expliquémonos la vida del héroe, del asceta, del mártir, del poeta y del filósofo por la elevación moral, la penetración íntima de su alma, la ascensión de su espíritu á las regiones superiores, á los hermosos vergeles de la idea. No está presente el filósofo sino en cuerpo, en la ciudad que habita. Su alma, considerando todos los objetos sensibles como indignos de ella, se pasea por todas partes, midiendo, según la expresión de Píndaro, las profundidades de la tierra y la inmensidad de la superficie, elevándose hasta el cielo para contemplar el curso de los astros, dirigiendo su mirada curiosa sobre la naturaleza íntima de todas las grandes clases de seres de que se compone el Universo, y no descendiendo á ninguno de los objetos que están cerca de ella, según Platón.

La vida de la naturaleza y la vida del espíritu, en sus vivificaciones más salientes de la realidad y del arte, resúmense en la acción. Ésta debe ser neta, precisa, firme y segura y depende de la representación del ideal.

La unidad espiritual se contrapone á la pluralidal de la naturaleza y aparece la síntesis creadora de vida nueva.

Así lo expresara Quintana, acomodando la representación sensible á la idea de la gravitación:

Siente bajo la planta Galileo
Nuestro globo rodar. La Italia ciega
Le da por premio un calabozo impío,
Y el globo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío.
Y navegan con él impetüosos
A modo de relámpagos huyendo
Los astros rutilantes. Mas lanzado
Veloz el genio de Newton, tras ellos
Los sigue, los alcanza
Y á regular se atreve
El gran impulso que sus orbes mueve.

También Espronceda, con el acentuado escepticismo que á veces le domina:

Aquí para vivir en santa calma,
O sobra la materia ó sobra el alma.

Evolución creadora Para el ser conciente, existir equivale á mudar, y esto último á crear infinitamente. Y cuanto más dura el Universo y mayormente se profundiza la naturaleza del tiempo, mucho mejor se comprende la duración pura, la cual significa invención, creación de formas, elaboración contínua de lo que es absolutamente nuevo. (1)

RESUMEN SOBRE DEFINICIONES DE LA PSICOLOGIA

SÓCRATES — *Conócete á tí mismo* (inscripción del templo de Delfos).
PLATÓN — *La Psicología estudia los hechos internos.*
ARISTÓTELES — *La Psicología es la ciencia del alma.*
SAN AGUSTÍN — *La Psicología estudia una interioridad interiormente presentada.*

---

(1) Bergson. «Evolución creadora», págs. 8 y 11.

8

WOLF — *La Psicología es una parte de la filosofía; trata del alma en cuanta ley interna.* — Se divide en empírica y racional.

KANT — *Niega carácter científico á la Psicología, porque las matemáticas no son aplicables á los hechos psíquicos y la experiencia no es aplicable tampoco.*

HERBART — *Funda la Psicología matemática.*—La Psicología trata de unificar la variedad de la experiencia interna, de ordenarla, reducirla á conceptos determinados y explicarla.

LÖTZE — *La Psicología es la ciencia de los principios esenciales de todo ser y de toda acción.*

WUNDT — *Define la Psicología como ciencia de la experiencia inmediata.*

JAMES — *Define la Psicología como la ciencia que estudia los hechos de la vida mental.*

TITCHENER — *La Psicología es la ciencia del espíritu.*

El espíritu es el teatro de los fenómenos, según Renouvier.

No conocemos sino por *los datos inmediatos de la conciencia*, según Bergson.

La vida psíquica constituye una realidad sui géneris; todo fenómeno psicológico, es, á la vez, una existencia y un conocimiento.

La evolución psíquica es creadora.

La psicología trata de realizar el alma, según Remacle.

La conciencia es la corriente del pensamiento, para James.

En la vida del espíritu domina una síntesis creadora; en la de la naturaleza, la constancia de la energía.

ELÍAS MARTINEZ BUTELER

La obligación escolar
en los
países extranjeros [1]

La historia de la obligación escolar en Francia está escrita. La ley que sancionó un principio proclamado por los hombres de la Revolución es relativamente reciente; data de 1882. Fué corroborada en 1886. Las deficiencias aparecieron y fueron indicadas desde las primeras tentativas de su aplicación. Hoy, los optimistas, aquellos que esperaban ver entrar en las costumbres de la Francia republicana, sin la intervención demasiado frecuente del gendarme, una medida esencialmente democrática que durante cerca de un siglo habían reclamado los espíritus liberales y clarovidentes, deben rendirse á la evidencia: los resultados no responden á los sacrificios que la República ha hecho en pró de la enseñanza pública, especialmente en la popular, ni por lo demás trata de reformar, para hacerlas general y fácilmente aplicables, las disposiciones de 1882 sobre la obligación escolar. Con este objeto se presentó un proyecto en la Cámara de Diputados, en Enero de 1907, por el señor Briand, ministro de Instrucción pública.

La ley de 1882 no ha reducido el analfabetismo al estado de excepción rara. Pero, no es porque el carác-

---

(1) Traducido de «La Pédagogie dans les Pays Etrangeres—Problémes et solutions».

ter obligatorio de una medida, que no es en realidad más que una medida de preservación social, ha continuado siendo atacado, ó porque la laicidad que la informaba ha provocado resistencias invencibles. La gratuidad, otro corolario de la obligación, no está menos admitida. Allí donde el Estado no ha podido, tan plenamente como hubiese querido y previsto, ayudar á las comunas algo pobres á establecer las instalaciones necesarias, ó estimular la frecuentación escolar por medio de la organización de las cajas de escuela, lo ha suplido un desarrollo maravilloso de esfuerzos locales y privados. Y bien, sobre todo gracias á esos esfuerzos el analfabetismo ha bajado de 14, 6 o|o (varones) y 22, 6 o|o (mujeres) á 4, 3 y á 6 o|o. Pero desde 1900 no ha podido observarse progreso alguno.

¿A qué atribuir esta detención, puesto que las condiciones contingentes no han cesado de mejorar, si no es á los defectos del instrumento que estaba destinado á reprimir las faltas á la ley sobre la obligación escolar? En verdad, la ley no basta, ni para averiguar, ni para castigar la negligencia ó la mala voluntad de los padres. Las comisiones escolares, que debían velar por su aplicación, han defraudado las esperanzas del legislador. Las que han podido constituirse—un número mínimo—se han visto en la imposibilidad de castigar á los culpables, sea por razones de política local, sea á causa del procedimiento demasiado complicado en que deberían haberse comprometido.

En efecto, es bajo este punto principal que se han puesto en transparencia las deficiencias de la legislación de 1882. "Conviene, se ha dicho en la exposición de motivos del proyecto de ley de 1907", para corregir los defectos extranjeros—el legislador ha pensado sobre todo en la Suiza y en la Alemania,—en los que la proporción de analfabetos ha descendido á la ínfima cifra de 0,50 o|o, adaptando á nuestras costumbres y á nuestros hábitos de espíritu las prescripciones cuya eficacia han reconocido". ¿Cuáles son esas prescripciones? ¿Y, especialmente, cuál es el mecanismo de su aplicación? He ahí lo que tratamos de demostrar por medio de los princi-

pales países extranjeros que han inscripto la obligación escolar en su constitución ó en su derecho común.

Nuestro asunto está muy netamente circunscripto. Se trata de la obligación, en el sentido extricto del término, es decir, la *frecuentación obligatoria y regular durante un número determinado de años, en una escuela primaria pública, por todos los niños que no reciban la instrucción llamada primaria en la familia ó en una escuela reconocida como suficiente por la autoridad pública.*

La obligación de sujetar á sus hijos á esa frecuentación, está impuesta á los padres. Es lo que los alemanes llaman *Schulpflict* (deber de frecuentar una escuela), ó la *Schulzwang* (compulsión), y los ingleses *compulsory school attendance* (frecuentación obligatoria de la escuela). Así comprendida, la obligación escolar aparece como la forma policial de la instrucción obligatoria. Este carácter explica las medidas tomadas, principalmente las penalidades fijadas contra los delincuentes en los diversos países y en diversas épocas. A los que admiten este carácter, las sanciones parecen algunas veces muy poco rigurosas y hesitantes. Los que, por el contrario, ven en la obligación una ley "especial", reprueban ciertas sanciones como duras, hasta ilegales. Esta divergencia de interpretación existe en el extranjero lo mismo que entre nosotros, y la tendremos en cuenta.

Iremos, cada vez que la claridad de la exposición lo exija, más allá de esa concepción estrecha de la obligación. Daremos así no solamente las indicaciones necesarias sobre la historia de la instrucción obligatoria en los países de que hablamos, sino que esbozaremos la organización actual, administrativa ó pedagógica, de la enseñanza primaria en tal país ó en tal centro bajo el punto de vista de la intervención de las autoridades centrales ó locales, de las obligaciones impuestas á las comunas, de los deberes del personal docente, de la laicidad y de la gratuidad, de la fijación del año y de los días escolares, de la duración de la edad escolar, etc.

Estos puntos harán comprender los motivos que han guiado á los legisladores de la obligación en cada país.

Los países Anglo-Sajones

Inglaterra y el país de Gales

Hasta 1870 los únicos niños que la autoridad pública en Inglaterra podía legalmente obligar á frecuentar una escuela, eran los niños empleados en las fábricas y en las manufacturas, á excepción de los ocupados en la industria de encajes. La *Factory Act* (ley sobre el trabajo en las usinas) de 1883 no autorizaba el empleo de niños menores de trece años sino durante cuarenta y ocho horas por semana como máximum, y bajo la expresa condición de que frecuentaran una escuela durante dos horas diarias. Las *Factory Acts* de 1844 y de 1867 renovaron esa reglamentación extendiéndola á los talleres.

Es, pues, en las leyes sobre el trabajo de los niños que debe verse los primeros comienzos de la instrucción obligatoria en Inglaterra. Sin duda, las escuelas que esos niños obreros debían frecuentar no eran escuelas públicas.

Pero los inspectores del trabajo tenían la facultad de rehusar la autorización para empleo de niños si consideraban insuficiente la escuela á que concurrían ó la instrucción que recibían. Podían también dedicar el producto de las multas impuestas á los patrones, en cumplimiento de las *Factory Acts,* al establecimiento, á la conservación ó á la mejor de las escuelas de fábricas. No bastaba. Pero los niños, que estaban obligados á trabajar desde temprana edad, gozaban de un privilegio que, entonces, era rehusado á muchos niños más afortunados. Porque es necesario no olvidar que en Inglaterra, antes de 1870, no existía sistema de instrucción pública, y que muchos distritos del país no poseían una sola escuela.

Es para estimular la creación que el Parlamento votó, por la primera vez en 1833, subvenciones de fon-

dos públicos á las corporaciones ó á los distritos que se declaraban dispuestos á tomar á su cargo establecimientos de instrucción primaria. Esas subvenciones aumentaron considerablemente desde 1835, cuando fué instituído el *Comité del Consejo para la enseñanza* (*Committee of Counal on Education*), llegado á ser más tarde el *Board of Educatión,* es decir, la Administración central de la instrucción pública.

El objeto de la famosa *Elementary Educatión Act* era crear un sistema que proporcionase á todo niño del Reíno la ocasión de concurrir á una escuela primaria. Cada municipalidad ó parroquia civil fué autorizada para hacer elegir dentro de su jurisdicción un *Comité escolar*—un *schoolboards.* Ese Comité debía mejorar las condiciones escolares de su radio de acción, creando y sosteniendo las escuelas primarias que considerase convenientes para las necesidades de los habitantes. Con ese efecto, podía establecer impuestos locales. Por su parte, el Parlamento continuaba acordando indiferentemente sus subvenciones á las escuelas de los Comités y á las privadas.

Se comprende que no hubiera sido prudente introducir en la carta de 1870 una cláusula relativa á la obligación escolar. Hubiera sido imposible en muchos puntos aplicarle por falta de escuelas. Además, la ley ni aún había hecho obligatoria la creación de comités locales de administración y de vigilancia, es decir, de *schoolboards.* Muchos distritos, y hasta ciudades importantes, jamás han elegido. Todo lo que quería, en suma, la ley de 1870, fué determinar el fin á alcanzar bajo el punto de vista puramente pedagógico: comenzando por cubrir el país de escuelas y estableciendo los programas, preparar la difusión tan completa como era posible de la instrucción elemental. Este fin, sea dicho de paso, no se ha alcanzado completamente en la hora actual. Pero el Acta de 1870 ha quedado como la base de las leyes escolares posteriores. Bajo el punto de vista de la aplicación administrativa, el Acta confería á los *schoolboards* existentes la facultad de hacer los reglamentos locales—*bye-laws,* — por medio

de los cuales la asistencia escolar *podía hacerse* obligatoria. La sección del Acta relativa á esa delegación de un poder ejecutivo á las autoridades locales escolares, ha trazado las líneas directrices de todos los reglamentos de ese género que después se han dictado. No será inoficioso reproducirla aquí:

"Cada Comité escolar *podrá* de tiempo en tiempo, con la aprobación de la Administración central, hacer reglamentos sobre los puntos siguientes, en parte ó en todo:

1º—Obligar á los padres á enviar á la escuela, salvo los casos de excusas razonables (1), á los hijos que no tengan menos de cinco años ni más de trece, si los reglamentos fijan estos límites de edad;

2º—Determinar el tiempo durante el cual los niños deben frecuentar así la escuela; sin embargo, ningún reglamento de ese género podrá impedir á los padres retirar á sus hijos de las prácticas ó de una instrucción religiosa cualesquiera, ni exigir que un niño asista á la escuela un día reservado exclusivamente á la celebración de las prácticas religiosas de la comunión á que pertenecen los padres; ningún reglamento deberá ser contrario á una prescripción de cualquiera ley relativa á la instrucción de los niños empleados en la industria;

3º—Asegurar la remisión ó el pago, en parte ó en totalidad, de la cuota escolar que los padres no pudieran pagar, si la prueba de la pobreza es rendida ante el Comité escolar;

4º—Imponer penalidades para cada infracción de los reglamentos;

5º—Derogar ó modificar todo reglamento anterior.

"Si los reglamentos de este género punen á un niño entre diez á trece años obligan á frecuentar la escuela, debe preverse una dispensa de la obligación escolar pa-

---

(1) Se admiten como excusas razonables las siguientes: 1o. que el niño reciba en otra parte una instrucción efectiva; 2o. que el nino esté impedido por enfermedad ó por cualquier otro impedimento serio; 3o. que no haya escuela que el niño pueda frecuentar, á una distancia no menor de tres leguas, medidas por la ruta más directa desde la habitación del niño: el reglamento fijará esta distancia.

ra los casos en que uno de los inspectores de Su Majestad certifica que un niño tiene el grado de instrucción requerido por los reglamentos.

"Cuando menos un mes antes de someter á la aprobación de la Administración central un reglamento cualquiera, previsto en este parágrafo de la ley, el Comité escolar exhibirá en su oficinas un ejemplar impreso del que podrá enterarse todo contribuyente, y remitirá á éstos gratuitamente un ejemplar.

"Antes de aprobar un reglamento cualquiera, la Administración escolar deberá adquirir la seguridad de que se ha hecho y anunciado la exhibición pública; lo investigará en el distrito escolar que considere necesario.

"Se admitirá cualquier procedimiento en la aplicación del reglamento,—y todas las multas por infracción del mismo serán cobradas en forma sumaria, pero ninguna podrá exceder de cinco chelines en cada caso, comprendidos los gastos, y ningún reglamento podrá entrar en vigor antes de haber sido sancionado por el Consejo de Su Majestad.

"El Consejo—por órden de Su Majestad—sancionará legalmente los dichos reglamentos, después de lo cual tendrán el mismo efecto que si estuvieran incorporados á la presente Acta".

He ahí un precioso trozo de legislación inglesa, imprecisa y elástica, porque es escrupulosamente respetuosa de los derechos de la unidad administrativa local y del individuo. El principio de la obligación escolar, la duración, las penalidades, las dispensas, las reservas de "conciencia" y la gratuidad, todo está indicado, pero todo es dejado á la voluntad de una autoridad local cuya formación ni aún es impuesta. Para estimularla, el Parlamento, es decir, la nación soberana, deja toda latitud y asegura fuerza de ley á los reglamentos de detalle que quieran elaborar esas autoridades locales en virtud de la ejecución de la ley general. También se estableció que todos los reglamentos sancionados por Su Majestad en Consejo se publicarían en la Memoria anual de la Administración central.

El resultado probó que el país no era demasiado refractario á una reglamentación pública de la enseñanza. El 1° de Mayo de 1872, es decir, dos años después del voto de la primera carta de la enseñanza primaria, se adoptaban en Londres reglamentos conforme á las indicaciones de la ley en sesenta y cinco municipalidades y en cuarenta y una parroquias civiles. Así, la instrucción primaria se había hecho obligatoria para más de un tercio de la población de Inglaterra y del país de Gales, y para cerca de dos tercios de la población urbana.

A partir de ese momento, cada año hizo registrar nuevos progresos. Ya en 1876, fué posible hacer pasar una ley con el objeto de obligar *á todos* los padres á asegurar á sus hijos una instrucción suficiente en escritura, en lectura y en cálculo, bajo pena de apercibimiento ó multa.

Fué poco, pero fué la sanción general de un principio, y quien conoce á los ingleses sabe cuán circunspectos son cuando se trata de ligarse por un principio. La edad escolar fué fijada entonces en cinco á catorce años, en vez de trece. También se aprovechó para imponer un límite general al empleo de niños en la industria, medida que había sido ordenada hasta entonces por medio de prescripciones especiales y solamente para ciertas industrias. "Todos los padres, decía el artículo 4° de la nueva ley escolar, tienen el deber de velar porque sus hijos reciban una instrucción suficiente en lectura, en escritura y en aritmética, y todo padre que falte á este deber, se expone á los apercibimientos y penalidades fijados en la presente ley." Y el 5° decía: "Después de la entrada en vigor de la presente ley, nadie deberá emplear en su casa un niño menor de diez años ó más que no haya obtenido los certificados que comprueben que sabe suficientemente leer, escribir y calcular, ó que ha frecuentado debidamente una escuela reconocida muy suficiente en el sentido de la presente ley, salvo el caso en que un niño de diez años de edad ó más esté ya empleado y frecuenta una escuela en las condiciones prescriptas por las leyes sobre el

trabajo ó por los reglamentos locales concebidos de acuerdo con el artículo 74 de la ley de 1870, reformada por la de 1873 y por la presente, y sancionada por la Administración central de la Instrucción Pública.''

Contentándose, como las leyes sobre el trabajo en las usinas, con la prueba de que el niño empleado había frecuentado ó continuaba frecuentando una escuela suficiente, la nueva ley fijaba como condición de excención el haber obtenido ciertos certificados. El nivel mí nimum de la instrucción adquirida, cuya prueba se hizo necesaria, era el cuarto grado, es decir, el grado á que llega un niño que haya frecuentado durante cuatro años una escuela primaria pública ordinaria. Las asistencias cuya justificación fué requerida, se fijaron en 250, en dos escuelas ó más durante el mismo año, á partir de la edad de cinco años y durante cinco años consecutivos ó nó. De temor que las prescripciones de la nueva ley, á este respecto, no fuesen menos extrictas que ciertos reglamentos locales, aprobados anteriormente de conformidad con la ley de 1870, se estipuló expresamente que los reglamentos más severos continuasen aplicándose, si otras razones no los invalidaban.

Como se vé, constantemente la obligación escolar marcha á la par de las leyes sobre el trabajo de los niños. Eso prueba que en Inglaterra la obligación escolar (*compulsor y school attendance*) ha conservado el carácter de una medida de policía que tenía desde el principio.

Quedaban por aplicar las prescripciones de la nueva ley. Esta tarea fué confiada á los Comités escolares allí donde existían; pudiendo confiarla á un sub-comité especial. En los distritos en que esos Comités no existían—la ley de 1870 no los había hecho abligatorios—la ley ordenó la creación de *Comités de frecuentación escolar* (*School attendance committee*). Estos Comités eran nombrados en las municipalidades (*boroughs*) por el Consejo municipal, en las parroquias civiles por los administradores de la Unión, es decir, por la autoridad local encargada de la administración de la ley sobre

los indigentes, en fin, en los distritos urbanos que tienen una población de más de 5.000 almas, por el Consejo del distrito. Esos nuevos Comités no son, pues, elegidos directamente en vista de su mandato escolar especial; son la emanación de la autoridad administrativa local. Se les confiere, sin embargo, las mismas facultades que á los Comités escolares del primer tipo, para hacer reglamentos locales de acuerdo con el artículo 74 del Acta de 1870. Se indicó claramente que la facultad de hacer reglamentos y aplicarlos no tenía otro fin que desarrollar la asistencia á la escuela. Es con el mismo espíritu que la ley de 1870 confirió, de una manera general, á las autoridades escolares el derecho de proceder contra toda persona que emplease un niño en las condiciones contrarias á la ley. Las autoridades escolares tienen, pues, las mismas facultades que los Inspectores del Trabajo, los que ejercen la vigilancia del trabajo de los niños en las usinas, en las minas y en los talleres, en virtud de un Acta del Parlamento, ó sea, tienen facultades policiales.

La ley 1870 decía: "Si los padres de un niño mayor de cinco años, que en virtud de la presente ley no debe ser empleado todo el tiempo, descuidan, por hábito y sin excusa razonable, procurarle una instrucción elemental suficiente; si un niño tiene la costumbre de vagabundear, si no está convenientemente vigilado ó si es encontrado en compañía de holgazanes, de vagabundos, de personas de malas costumbres, de criminales conocidos, la autoridad escolar tiene el deber, después de haber advertido debidamente á los padres, de acusar á éstos ante un tribunal de jurisdicción sumaria. El tribunal se asegurará de si la denuncia está bien fundada y ordenará que el niño concurra á una escuela elemental pública reconocida suficiente, la que será indicada en la resolución judicial, averiguando si ella está dispuesta á recibir el niño, ó los padres elegirán la escuela; si no lo hacen, el tribunal designará la que juzgue conveniente, y el niño deberá asistir á ella todo el tiempo que esté abierta ó de una manera tan regular que determinará el tribunal." Una deci-

sión del Banco de la Reina (1) establece que este procedimiento, aún para el caso de negligencia habitual (*habitual neglect*), se seguiría más fácilmente en virtud de los reglamentos dictados por los Comités escolares y los Comités de frecuentación escolar, de suerte que la ley escolar de 1880 pudo disponerlo así de una manera definitiva. El argumento jurídico del Banco era evidentemente que no se trataba, en realidad, sino de asegurar la frecuentación escolar. Además, se estableció que el procedimiento ante los tribunales no podía ejecutarse sino por la iniciativa de dos miembros cuando menos del Comité escolar ó del Comité de frecuentación escolar.

Sin embargo, una disposición de las leyes de 1870 y de 1876 impedía que la obligación tuviese su pleno efecto: es que las autoridades locales no estaban más que *autorizadas*, no *obligadas*, á hacer reglamentos locales.

La ley de 1880 llenó esta laguna. Cada Comité escolar ó Comité de frecuentación escolar tenía en adelante *el deber* de adoptar el reglamento previsto por la de 1870 y hacerlo aprobar por la Administración central. Pero, como el Acta de 1870 carecía de precisión relativamente á la duración de la obligación y al grado de instrucción que podía justificar las dispensas, debía esperarse una variedad muy grande en los reglamentos locales.

En efecto, una encuesta hecha en 1881, comprobó que la mayoría de las autoridades locales había adoptado, como lo había indicado la ley de 1870, la edad de trece años como límite extremo de la asistencia escolar obligatoria; 237 Comités habían establecido la obligación hasta los doce años, 13 hasta los once y 39 hasta los diez. Variaban aún más los grados de conocimientos exigidos en vista de las dispensas. Sobre 113 municipalidades que habían constituído un Comité escolar, solamente 11 exigían, para la dispensa total de la obligación respecto de un niño que tuviera más de diez

(1) Es llamada así una de las secciones de la Alta Corte de Justicia.

años, el grado del sexto año; 93 se encontraban con el 5° grado; 29 con el cuarto. La dispensa parcial era acordada por seis Comités á niños que teniendo diez años cumplidos justificasen conocimientos del 5° grado; 50 Comités se declararon satisfechos del cuarto; 44 del tercero, y 15 aún del segundo. En los distritos eran todavía más notables las diferencias.

Esas anomalías han sido gradualmente corregidas. El Acta de 1876 había definido como edad escolar la de cinco á catorce años. Esa duración, ó más bien esos límites, han sido adoptados con generalidad. Y en ninguna parte se conceden ya licencias parciales ó totales de la obligación si el niño no ha cursado cuando menos el cuarto ó el quinto grado de instrucción primaria. Un Acta de 1893 fijó como límite mínimo en que no se acordaría dispensa alguna en los quince años. Otra Acta de 1899 la estableció en los doce.

El Acta de 1899 trajo también dos disposiciones relativas á la presencia de ciertos niños á los que es, en general, difícil sujetar á una frecuentación regular. Establecer que los niños empleados en los trabajos de agricultura podrían en adelante ser dispensados de la frecuentación escolar á los trece años cumplidos, si la autoridad así lo juzgara. Se acordarían dispensas parciales á esos niños, entre la edad de once años cumplidos y antes de los trece, si justificaban los conocimientos exigidos de ordinario para la obtención de una asistencia reducida, pero quedaban obligados á 250 presencias anualmente. Como es de suponer, se dejó á las autoridades locales, que pusieran en práctica esa disposición, el cuidado de fijar los períodos en que esas presencias debían producirse, según las circunstancias especiales de la agricultura en su respectivo distrito.

La otra innovación del Acta de 1899 consistió en reconocer, en vista de una dispensa parcial, un certificado de presencias, cuando hasta entónces había bastado un certificado de los conocimientos adquiridos para ser un "*halftioner*", es decir, para no estar obligado más que á una media frecuentación. El niño que podía justificar trescientas presencias en dos escuelas

ó más durante el mismo año y en cinco años consecutivos, podía ser eximido de que frecuentara la escuela solo la mitad del tiempo.

Así las leyes inglesas se encaminaban por etapas concentrando el principal esfuerzo sobre la frecuentación escolar asegurada de los niños que, de ordinario, son los más expuestos á ser privados de instrucción. La evolución gradual conservó en la legislación toda la elasticidad anhelada. Llégase de esta manera á fijar el límite de la edad escolar uniformemente en los catorce años, á elevar el número de presencias anuales de 250 á 350, durante cinco años, en vista de una dispensa total; en fin, á aumentar la tasa de la multa en caso de no observancia de los reglamentos, hasta 20 chelines como máximum, lo que bien prueba que los rigores de la ley se dirigían sobre todo á los padres negligentes. Este resultado fué consagrado por el Acta de 1900. La ley sobre el Trabajo (*Factory Act*) de 1901 se adaptó á las prescripciones de esa nueva ley escolar, fijando igualmente en catorce años el límite de edad en que el niño empeñado en la industria estaba obligado á asistir á la escuela la mitad del tiempo, aún cuando los reglamentos locales podrían admitir alguna dispensa. La autorización de emplear un niño durante todo el tiempo, ó sea de relevarlo totalmente de la obligación escolar, no debía ser acordada ya sino en el caso de que el niño tuviese trece años cumplidos, y si justificaba haber adquirido los conocimientos del quinto grado, ó haber frecuentado una escuela 350 veces anualmente durante cinco años. Esta ley, que es aplicable á una categoría especial de niños, no ha tenido en cuenta los reglamentos locales: se aplica á todos los niños del Reíno. Es por ello que es más imperativa y más exigente que las leyes escolares.

Las disposiciones del Acta escolar de 1900 son las que están en vigor actualmente en lo que concierne á la obligació nescolar. Por lo demás, hé aquí cómo la ha resumido la Memoria del *Board of Educatión* de 1900-1901:

"1°—Si los reglamentos locales contienen disposi-

ciones á este efecto, un niño puede ser empleado en los trabajos agrícolas á la edad de once años, siempre que frecuente la escuela 250 veces anualmente hasta la edad de trece años;

"2°—Salvo esa excepción, ningún niño sujeto á los reglamentos locales puede ser dispensado, sea parcialmente, sea totalmente, si no tiene doce años;

"3°—Un niño entre doce y trece años, ó (según los reglamentos locales amplificados) entre doce y catorce, no puede obtener una dispensa parcial ó total sino en las condiciones fijadas por los reglamentos locales;

4°—En los distritos en que los reglamentos obligan solo á los niños de trece años, un niño entre esta edad y la de catorce años puede ser dispensado totalmente de la obligación escolar, si dá exámen del cuarto grado ó ha asistido á las clases 350 veces en una escuela, ó dos como máximum, durante el mismo año desde la edad de cinco años y durante cinco años;

"5°—Si los reglamentos contienen disposiciones relativas á una dispensa parcial — y en este caso solamente—este género de dispensa puede ser solicitado para un niño entre doce y catorce años, si antes ha asistido 300 veces á la escuela anualmente."

En resúmen, la edad escolar va de cinco á catorce años. Hasta los doce años — en las campañas, solamente, hasta los once,—la obligación es absoluta. La reducción de un año y la frecuentación parcial durante los dos últimos años están rodeadas de garantías sérias de una asistencia escolar prévia suficiente. La ley tiene siempre en vista especialmente á los niños expuestos á ser alejados de la instrucción elemental por negligencia ó por espíritu de lucro de parte de los padres. En fin, atribuye la ejecución á las autoridades locales, á las que es acordada con facilidad la acción ante los tribunales. Este último punto es capital.

Como se ha dicho, las autoridades locales eran hasta 1902 los *schoolboards* y los *school attendance committees* (Comités escolares y Comités de frecuentación escolar). Los primeros eran completamente indepen-

dientes de las autoridades políticas; los segundos eran una emanación de ellas. La ley de 1902, que los conservadores hicieron votar y que los liberales no han podido modificar después, ha colocado la instrucpública — no privada — toda entera bajo la administración de la autoridad política; ha reemplazado las antiguas autoridades restringidas por las autoridades locales políticas más importantes, es decir, por los Consejos de Comité, por los Consejos de las municipalidades de ciudad, por los Consejos municipales en las ciudades de más de 10.000 almas, por los Consejos de distritos urbanos en los distritos de más de 20.000 almas. Estos Consejos están naturalmente autorizados para redactar los reglamentos locales para las diferentes secciones de su territorio. Pero, como cubren las más grandes extensiones, resultará una mayor uniformidad. Esta uniformidad no implica la necesidad de detener el desarrollo escolar más considerable de las unas ó de pesar demasiado sobre las otras en que la organización escolar y la instrucción están menos avanzadas, ó bien en aquellas en que la agricultura ú otras condiciones hacen necesarias prescripciones especiales.

Desde 1902, la Administración central ha sancionado reglamentos nuevos relativos á la frecuentación escolar á petición de las autoridades locales, en 61 condados, en 68 municipalidades condales, 61 municipalidades no condales, 21 distritos urbanos y en las Islas de Scilly. En la hora presente, 327 grandes autoridades locales están organizadas y armadas para ejecutar la ley cada una en su resorte administrativo.

He aquí cómo proceden los antiguos Comités y cómo las nuevas autoridades locales.

La autoridad nombra, según sus necesidades, uno ó muchos *attendance officens,* es decir, agentes de frecuentación escolar. Por regla general, esos agentes ejercen un mandato bajo la dirección de un Comité divisionario ó de un sub-comité de la autoridad local, el que tiene por misión velar muy especialmente la frecuentación escolar. Los agentes no pueden recurrir á procedimiento judicial alguno sin haber recibido ins-

truciones directas con ese objeto de dos miembros, á lo menos, de la autoridad local ó del sub-comité. Visitan las escuelas regularmente y por turno. Examinan los registros de asistencia y toman los nombres de los alumnos ausentes. Presentan un informe sobre las causas de las ausencias. Si al Cómité no le parece suficiente una excusa, resuelve la medida que conviene tomar. Hemos dicho cuáles son las excusas suficientes admitidas por las diferentes Actas del Parlamento.

Antes de recurrir á medidas judiciales, es de regla citar á los padres ante el Comité. Si esto no produce el efecto deseado, el Comité se dirige al magistrado con el objeto de obtener una citación, la que obliga al padre á comparecer ante el tribunal, y, si éste considera insuficientes las excusas alegadas, el padre es condenado á la multa. Legalmente, el agente de frecuentación no tiene facultad para detener á los niños que encuentra vagando en las calles, ni para llevarlos por la fuerza á la escuela. Esto puede ocurrir en las ciudades pequeñas y en los distritos poco importantes, en que las gentes no son muy susceptibles en cuanto á sus derechos legales. Sin embargo, los pequeños vagabundos de las grandes ciudades son vigilados de muy cerca. El último *schoolboard* de Londres había establecido agentes especiales, los que visitaban los mercados y todos los sitios en que tenían probabilidades de encontrar á pequeños vagabundos. Hacían encuestas y, según los casos y por orden, dirigían citaciones á los padres para que llevasen al niño ante el magistrado. Los niños de esa categoría son generalmente condenados á ser colocados en una *Industria* ó *Truant-School,* especie de escuela profesional para niños abandonados.

La opinión pública en Inglaterra contribuye mucho en pró de la eficacia de esa policía escolar. Los partidarios de la frecuentación forzada no están lejos de encontrar insuficiente la policía especial; van hasta solicitar la intervención de la policía ordinaria. Pero todos los magistrados no están persuadidos de que la frecuentación escolar constituye al bien público. Muchos maestros se han quejado de que los magistrados

encargados de juzgar los casos de inobservancia de la ley, se muestran demasiado indulgentes. En los grandes centros, dificilmente los magistrados tienen el tiempo necesario para atender las causas de ese género, es tal su número, y no les es nada agradable ocuparse de ellas. Sin embargo, se espera que el Acta de 1902, creando más uniformidad en la administración escolar, producirá también una mejora apreciable en la aplicación de la ley. La Administración central de la instrucción pública ha apoyado, por lo demás, la tendencia manifestada por el personal docente, de aplicar la ley muy rigurosamente.

He aquí lo que con este propósito dice una revista pedagogía, el *Schoolmaster*:

"Tenemos confianza en que la nueva ley escolar— el Acta de 1902 — traerá una gran mejora, principalmente en los distritos rurales. En las ciudades, las nuevas autoridades continuarán la tarea de los "Comités de frecuentación y de los Schoolboards" que existían. No podrán activar los progresos lentos del tiempo pasado, á menos que la opinión pública se acentúe de día en día en adelante en favor de la instrucción de las clases obreras. Las ciudades que no tenían *schoolboards* no podrán hacer cosa mejor que seguir la práctica inaugurada por las que los tenían.

"Pero, en los distritos rurales, la nueva Acta causará una revolución. En el pasado, la obligación ha sido administrada por los pequeños *schoolboards* y por los *Comités de frecuentación* de las Uniones. Generalmente, los dos han llenado mal su tarea. Sus "agentes de frecuentación" han tenido que vigilar distritos demasiado extendidos y han acumulado sus funciones de visitadores de la frecuentación escolar, por las que eran pagados con 125 á 500 francos por año, con una media docena de otras ocupaciones más apremiantes y más lucrativas. Y no solamente se ha eludido el deber de visitar las escuelas, de una manera absurda, sino que los miembros de la autoridad local encargada de vigilar la frecuentación, lo han hecho á menudo ilusorio por su actitud. No esperamos, pues, grandes co-

sas al presente que ese deber pasa á las manos de una gran autoridad responsable en cada condado.

"Cada una de esas autoridades debería dividir su territorio en distritos, de manera que cada agente visitador pueda presentarse á lo menos una vez por semana en la escuela de su radio. Es inútil decir que el agente de frecuentación debería convertirse ahora en un funcionario municipal que dedicase todo su tiempo á sus visitas de las escuelas".

Son esos consejos bien enérgicos. Puede tenerse la seguridad de que los ingleses los traducirán en hechos. Por más celosos que sean de sus libertad individual, se muestran intransigentes para con los que juzgan indignos de aprovecharse de ella. No obligan á todo el mundo á hacerse vacunar, pero aplican el "gato de nueve colas" (el terrible látigo) á los *apaches*. Con tal temperamento, no es dudoso que la aplicación de la ley contra los negligentes no se haga sin la menor debilidad, cuando la instrucción obligatoria sea considerada por todos como una medida de bien público.

La institución de agentes visitadores no agradará quizás á ciertas naciones del continente. Los ingleses se han acostumbrado muy bien á ellos. Por lo demás, la tarea de esos funcionarios no es de despreciar. En Birkenhead, ciudad situada frente á Liverpool, un agente visitador vigilaba en el tiempo de los "schoolboards" á 1800 niños; en West-Ham, cerca de Londres, á 3000: En Londres mismo, estaban empleados 318 agentes, y cada uno tenía que vigilar á cerca de 2800 niños.

En la ausencia de estadísticas exactas del número de niños en edad escolar para Inglaterra y el país de Gales, es imposible decir cuál es la proporción de niños que frecuentaban una escuela, y más especialmente una escuela primaria pública. Sin embargo, una comprobación puede dar una idea del aumento constante de la enseñanza primaria. Mientras que, en 1901 - 1902, 121.666 maestros, no comprendidos los alumnos maestros y los ayudantes, enseñaban á 4.890.237 niños, el nú-

mero de los maestros era, en 1904-1905, de 140.261 y el de los alumnos de 5.249.483.

Agreguemos que los niños de tropa no son olvidados. La Administración central de la Instrucción pública se ha asegurado la colaboración de la autoridad militar para que los hijos de los soldados frecuenten la escuela primaria pública, cuando la guarnición no tiene su escuela especial.

Para terminar observemos también que la Administración central de Londres ha cumplido una tarea considerable para allanar las dificultades que pueden hacer fracasar la ley. Sin cesar se han creado, mejorado y ensanchado escuelas. La formación del personal docente se ha mejorado cada año.

Los sueldos son más elevados que en otros países. El Parlamento acuerda liberalmente una suma enorme de "grants" anuales. La situación de la enseñanza primaria es satisfactoria. Ya se ha formulado el proyecto de prolongar la obligación con uno ó dos años complementarios. La antigua dificultad religiosa, tan aguda en Inglaterra, parecía adormecida gracias á medidas prudentes y moderadas. Se despertó en 1902 y en 1906. El carácter confesional del *bill* Balfour de 1902 había provocado un levantamiento en masa de los no-conformistas, principalmente en el país de Gales.

Se preconizaba la huelga del impuesto porque las escuelas confesionales, que recibían ya subvenciones del Estado provenientes de los impuestos generales (*taxes*), no fuesen también sostenidas por los impuestos locales (*rates*), al mismo título que las escuelas públicas. Á pesar de todo la ley fué votada, gracias á la maniobra parlamentaria de la clausura por "compartimentos" y de la "guillotina" en la discusión; gracias también al buen sentido, que hizo comprender aún á la oposición liberal los progresos que comportaba el proyecto de los adversarios políticos. Hoy los liberales tienen el poder. Desde su advenimiento, los Comunes votaron, en 1906, una ley con el objeto de corregir la de 1902, pero los Lores reaccionarios se negaron á seguir á los Comunes. Las cosas están ahí. Las modificaciones

de la nueva ley se dirigirán, á juzgar por los debates, á la neutralidad de la escuela primaria (1). No es posible que haya cambios en lo que concierne á la obligación y á las medidas de aplicación. El solo hecho de que la Inglaterra de nuestros días se apasione — la palabra no es demasiado fuerte — por la enseñanza pública como tal es una prenda de que la aplicación rigurosa de la ley sobre la frecuentación escolar tendrá en adelante el apoyo de la opinión pública.

V. H. FRIEDEL

(1) La nueva ley de los liberales fué presentada nuevamente en la Cámara de los Comunes en 1908, y retirada *casi* inmediatamente por el gobierno.

Notas

Ante la opinión

EPISODIO PERIODÍSTICO

En la sección destinada á informaciones sobre instrucción pública en "La Nación" del Domingo 21 apareció un suelto en que se censuraba al Consejo Nacional de Educación la excesiva intemperancia de sus procederes para con los maestros á su servicio y ese suelto dió motivo para la comunicación que publicamos en seguida y que "La Nación" no pudo acojer por razones que ignoramos.

Recurrimos ahora é este procedimiento ya que es duro resignarse á ser condenados sin oirnos y ya que por lo visto pasaron los tiempos en que el periodismo se inspiraba en la leyenda del polaco: "por nuestro honor y por el vuestro".

La amplitud de servicios encomendados al Consejo Nacional de Educación y el caudal de intereses personales que debe mover han de dar motivo frecuente para que se le censure con ó sin razón; y si en el primer caso sus autoridades han de apresurarse á rectificar el error que hubieren podido cometer, justo es que en el segundo hagan lo propio aquellos á quienes les corresponda hacerlo.

Surja en buena hora la crítica que sepa "sentir hondo, pensar alto y hablar claro", porque ella será

la mejor aliada en la obra patriótica que el Consejo Nacional de Educación quiere realizar por inspiraciones de su actual presidente; pero cállese, pues, la que haya de inspirarse en casos particulares de injustificadas defensas personales, porque por ese camino ni se mejora nada ni se corrije á nadie.

El episodio de que nos ocupamos dá origen á una nueva sección,—"Ante la opinión",—en El Monitor que agrega así otro aspecto á su condición de órgano del Consejo Nacional, y en adelante se encontrará en ella cuanto se relacione con casos como el que nos ocupa.

He aquí entre tanto la comunicación á que aludimos, y los dos dictámenes á que se refiere y que fueron aprobados por el H. Consejo:

Buenos Aires, Enero 22 de 1912.

Señor director de "La Nación":

Como miembro de la Comisión Didáctica del H. Consejo Nacional de Educación y con anuencia de su Presidente Doctor José María Ramos Mejía, cúmpleme dirigir estas líneas al Sr. Director al solo fin de aclarar, en cuanto sea posible, el concepto con que fué exonerada la maestra de la escuela 5 en el Distrito 4°, á quien se refiere "La Nación' en un suelto de ayer.

Ante todo, Sr. Director, no existe en el Consejo Nacional de Educación la "exageración de rigorismo" que se le atribuye cuando juzga procedimientos desacertados ó incorrectos en los funcionarios de su dependencia,—personas al fin como las que las juzgan y tan falibles, éstas como aquéllas, del error que haya de reprimirse; pero el señor Director ha de convenir conmigo,—con nosotros,—en que no hay equivalencia de falta cuando no la hay en las funciones de quienes la cometen y al contrario, hasta poderse establecer que la lenidad para juzgar la torpeza de un portero ha de trocarse en severidad para la de un funcionario de categoría superior, y que si es licito llegar solo hasta la admonición privada en el caso de un escribiente p. ej. que se burlara del "homenaje á los muertos, por la patria", lícito es también llegar al máximo del castigo consentible cuando se trata de la misma irreverencia en una maestra al frente de los alumnos cuya educación se le confía.

Tal es el caso que ha motivado el suelto á que me refiero y que la Comisión Didáctica estudió circunstanciadamente hasta verse compelida al dictamen que produjo y que reproducirá en casos idénticos porque así como está, sin reservas, al servicio de los intereses respetables de todos los funcionarios dependientes del Consejo Nacional,—de los maestros en primera línea y por franca decisión de su presidente, — está también decidida á castigar toda falta de respeto á las resoluciones de aquél y especialmente, si cabe, á las que se refieren á la "educación moral y patriótica" implantada para nuestros escolares primarios.

Creame, Sr. Director: no tenemos otro anhelo que mejorar y dignificar á nuestros maestros, y lo hemos de conseguir, hasta convertir al magisterio en una profesión fuertemente atractiva. En ese anhelo pueden confiar y á él pueden recurrir los maestros que se encuentran al servicio del Consejo Nacional de Educación, porque esta no es una banal promesa.

Y para terminar: quiera el Sr. Director publicar, con estas líneas, los dos dictámenes que le envío y que reflejan en parte el criterio con que el Consejo Nacional de Educación actúa.

Saludo atte. al Sr. Director.—Enrique de Vedia.

Buenos Aires, Enero 13 de 1912.

Señor Presidente:

La Comisión didáctica ha estudiado este expediente cuya causa radica en el hecho de que un encargado escolar es al mismo tiempo corresponsal de "La Nación", y en el desempeño de esta tarea formula apreciaciones más ó menos infundadas que molestan á quienes las motivan, y siendo estos como aquél, según parece, funcionarios al servicio del Consejo Nacional de Educación, se ha entendido que el mejor medio de castigar al "corresponsal falsario" se encuentra en su destitución del cargo,—de corresponsal?...—no señor—del cargo que desempeña al servicio del Consejo Nacional de Educación en Posadas.

Por muy inverosímil que parezca, tal es la conclusión á

que se llega en el estudio de este expediente, en el que falta la filiación de la denuncia de fojas 1 y 4, así como el informe del inspector señor Sosa, en que parece fundarse la Inspección General de territorios, en su nota de diciembre 5 del pasado, en la que entre otras conclusiones propuestas, llega á la siguiente: "Dejar sin efecto el nombramiento del Encargado Escolar de Posadas, señor Raimundo Fernández, por la campaña injustificable que viene haciendo como corresponsal de diario contra el Inspector Seccional señor Sosa",—á quien dicha Inspección considera: "un funcionario activo, intelectual, preparado, con mucha práctica y bondadoso". (sic).

Suponiendo que todo sea exacto: que el Inspector señor Sosa, sea hasta "bondadoso" y que el corresponsal falsee los hechos, calumniando ó difamando, "ante la faz del país" al señor Inspector, éste tiene un camino que la justicia abre y aquél un destino que el Código Penal señala; pero en este episodio nada tiene que hacer el Consejo Nacional de Educación ni sus oficinas técnicas, y es bueno dejarlo claramente establecido.

El señor Presidente sabe que la cuestión sobre el carácter de "periodistas" adjudicado á los corresponsales de diarios ha sido resuelta en sentido afirmativo afianzándolo en estos, y en estos, como en todo el mundo, el inalienable derecho de publicar sus ideas por la prensa, sin censura prévia, (Art. 14 de la Const. Nacional), afianzado también en el Art. 32 (Const. Nacional) en cuanto establece que el Congreso no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta, etc.

Si tales prescripciones no existieran, correspondería acaso al Consejo Nacional de Educación proclamarlas como fórmula propia siquiera fuese para los funcionarios de su dependencia; pero, jamás podrá falsearlas, ni lo pretenderá, enmascarando el procedimiento con el procedimiento administrativo, para desalojar por esta vía á quien, como periodista, comete acaso "el delito de decir verdad" en uso de su perfecto derecho de entenderla á su manera.

Esta libertad libérrima, inspiró á Vélez Sarsfield las siguientes memorables palabras pronunciadas en la Convención de 1860: "Sin la absoluta libertad de imprenta no se puede crear el único poder que gobierna á los pueblos y dirije á los gobernantes: la opinión pública"; pero, estas palabras y este concepto no están segun parece suficientemente difundidos, y

es bueno que lo estén y es bueno dejar constancia también de que la libertad de imprenta no tiene entre nosotros, como no tiene en Inglaterra, más represión que la privada en los delitos contra la reputación de las personas, y es á éstas á quienes les corresponde instaurar la acción de derecho contra la difamación, la calumnia, etc.

Tal el recurso para el caso ocurrente y sus análogos, y es necesario que así lo entiendan los funcionarios que pretenden recurrir al procedimiento que ha dado origen y desacertado desarrollo á este expediente, cuyo destino inmediato es el archivo, con la prévia circulación impresa del presente dictámen, si así lo considera adecuado el H. Consejo.

Saludamos atte. al señor Presidente.

ENRIQUE DE VEDIA PASTOR LACASA

Buenos Aires, Enero 17 de 1912.

Señor Presidente:

La prolija información realizada por el Inspector señor Acosta, con motivo del atentado de que fué objeto la directora de la escuela Nº 39, de Anguil (Pampa), señora Arminda P. de Burgos, por una parte del pueblo y en indudable complicidad con las autoridades policiales, marca un suceso de extrema gravedad en concepto de la comisión que suscribe.

El hecho cabe en pocas palabras: el comercio de Anguil organiza en connivencia con el sub-comisario de policía una jugada de carreras: la autoridad superior lo sabe, y ordena un sumario, que aún no ha tenido consecuencias; se sospecha que la delación ha sido formulada por el esposo de la directora mencionada, maestro en la escuela que élla dirige, y un numeroso grupo de pueblo, 100 á 150 personas, les hace una manifestación hostil, llegando hasta disparar armas de fuego en las inmediaciones de la escuela para amedrentar á sus moradores, obligados así á huir de la localidad, abandonando en salvaguardia de la vida, los cargos docentes que tenían en aquélla.

El cobarde atentado no tiene calificativo suficiente si se piensa en la causa que lo determina y en que va dirigido con-

tra maestros de escuela. La Comisión didáctica, en conocimiento exacto de los hechos, propone la siguiente resolución:

1.° Apruébase la conducta de la directora de la escuela N° 39 de Anguil (Pampa), señora Arminda P. de Burgos, al clausurar y abandonar la misma bajo la presión de amenazas populares y públicas contra su vida y la de su esposo.

2.° Clausúrase dicha escuela N° 39 de Anguil, hasta tanto sea posible reabrirla con garantías efectivas para la acción tranquila de sus autoridades y maestros.

3.° Declárase en disponibilidad, con goce de sueldo, á todo el personal de la escuela N° 39 de Anguil, hasta tanto se le ubique en otros destinos.

4.° Póngase esta resolución y las causas que la determinan en conocimiento de S. E. el señor Ministro del Interior.

Saludamos atte. al señor Presidente.

PASTOR LACASA — ENRIQUE DE VEDIA

Instituto Nacional de Ciegos

Demostración al Dr. Pastor Lacasa

Un brillante y simpático acto fué la demostración al diputado doctor Pastor Lacasa, por parte del personal directivo y docente del Instituto Nacional de Ciengos, la que fué motivada por la entrega de una medalla de oro y un pergamino artístico al fundador de la humanitaria institución.

El acto se realizó en el domicilio del doctor Lacasa y en presencia de un grupo de familias y caballeros, el día 25 de Diciempre.

El secretario del establecimiento, señor Molner, al hacer entrega del obsequio pronunció un discurso poniendo de relieve la obra benéfica del doctor Lacasa, quien contestó agradeciendo la demostración con el sentido discurso que publicamos á continuación:

Señores:

Abro complacido las puertas de mi modesta casa, para que ella se honre con la presencia de la digna comisión que representa á la dirección y cuerpo docente del Instituto Na-

cional de Ciegos, que ocupan lugar prominente en la cultura pública argentina.

Séame permitido recordar, ante todo, á los niños ciegos, predilectos de mi espíritu y de mi corazón. A ellos, para quienes inicié el instituto en el H. Congreso Nacional, que he contribuído con toda perseverancia á su desarrollo y que haré cuanto de mí dependa ó esté al alcance de mi esfuerzo para su perfección, ya que hoy es una institución llena de vida por la acción y el concurso de los poderes públicos del Estado y por la competente dirección y enseñanza de su cuerpo docente.

Nada puede ser más digno del estudio del educacionista que el que se refiere á la psicología y perfección de estos niños, cuyas aptitudes se intensifican con la instrucción, completando así la obra imperfecta de su naturaleza.

Ellos corresponden con su contracción y su anhelo de aprender á los esfuerzos y erogaciones que se hacen para su cultura. Su inteligencia es rápida, percibe con facilidad y forma el concepto claro de las cosas. Sus conocimientos forman una alma delicada, y la conciencia del saber satisface plenamente sus aspiraciones.

Hay dentro de cada uno de ellos un ser nuevo modelado por la cultura.

La perfección del tacto les suministra infinidad de nociones á su alcance y el relieve sirve para instruirles de las más difíciles percepciones, así como para exteriorizar sus ideas adquiridas y propias, y sus conceptos morales. La música, por la que tienen tanta pasión, llena y completa su vida, dándoles esa alegría de vivir, tan necesaria á los niños é indispensable para compensar las amarguras y dolores de la lucha por la existencia.

A ellos les debo mi primera palabra de estímulo y de gratitud por haber contribuído con su acción á la vida y al crecimiento del instituto y por haberse asociado con su cariño á esta demostración.

El instituto para llegar á lo que es hoy ha pasado también por muchas luchas, privaciones, desencantos, pero nuevas fuerzas le vivificaron y la acción y la fortaleza de alma de sus educadores le mantuvieron con vida, hasta ser tal vez hoy el primero en Sud América.

Hemos de tratar de conseguir dos cosas que nos faltan:

el edificio propio en lo material con todos sus anexos, y la organización de un patronato sobre bases sólidas é inteligentes que se ocupe del futuro destino de esos niños, cuando lleguen á mayor de edad y deban formar parte de la sociedad á que pertenecen.

Con la instrucción adquirida, tanto intelectual como estética, serán útiles á sí mismos y á la sociedad.

Con el calor del afecto de sus maestros, que son como sus padres, sus corazones abundarán en sentimientos delicados y afectos de simpatía que los vincularán á los demás.

Su mente, iluminada por la cultura, les abrirá un cielo de esperanzas, en el cual se expandirá su alma de niños, y mañana, en otra edad, sus recuerdos, el trabajo y perfección de aptitudes les abrirán las puertas de una vida, que sin el estudio y su meritoria contracción no hubieran adquirido. Les deseo, pues, á ellos muchas bondades á su alrededor, muchas buenas enseñanzas y mucha fe en su destino.

A la dirección y miembros del cuerpo docente de este instituto: les agradezco profundamente esta demostración, no por vanidad, que es sentimiento que no conozco, sino porque con ella me han unido más á su destino, á sus sacrificios, haciéndonos todos solidarios en esta obra noble y trascendental.

No lo olvidaré: tengo la virtud de la memoria del corazón: que es la gratitud.

Muchas iniciativas en pro de la educación he realizado durante mi actuación pública, pero ninguna ejerce como esta una influencia noble y piadosa que nos acerca á todos á la obra moral de la perfección de esos seres, que sienten de cerca sus benéficos efectos é intensifican el cariño que inspiran.

Por eso será duradero el propósito de engrandecer el instituto que será honor hoy de la nación y mañana tal vez de la América del Sur.

El recuerdo de este acto será imborrable para mí, y deseo que si trasciende sea sólo para hacer propaganda en pro del instituto, sus educadores y alumnos que necesitan tanto del concurso público para llenar cumplidamente su noble y delicada misión.

Los progresos de la instrucción primaria

El adelanto señalado en el año 1910, ha tomado mayores proporciones en el curso escolar del año que fenece, y su importancia se demuestra con los datos que suministra la estadística. Para mayor claridad hemos dividido estos datos en tres grandes secciones: Capital, Provincias y Territorios, y en ellos podrá apreciarse la labor del Consejo Nacional de Educación:

CAPITAL FEDERAL

Se inició el curso escolar con una inscripción de 114.256 alumnos, llegando al máximo con 116.832 alumnos, y arroja una inscripción media general de 113.107.77, siendo ésta superior á la mayor inscripción obtenida en el año 1910.

La habilitación de los nuevos edificios y las nuevas escuelas creadas, tuvieron como inmediata consecuencia grande afluencia de alumnos, que aumentó las inscripciones y disminuyó la de las escuelas particulares. La bondad de la enseñanza, la consagración del personal docente y la constante dedicación del Consejo, han impuesto en el pueblo la suficiente seguridad para confiar al Estado la educación de sus hijos.

Por otra parte, la decisión del Consejo de no omimitir medios para dotar á las escuelas de edificios que reunan las condiciones modernas de la enseñanza, y su propósitos de mejorar la situación económica del magisterio, influirán indudablemente para afrontar con bríos la ardua y noble tarea educadora en el próximo curso escolar.

Ahora bien, funcionaron 219 escuelas primarias fiscales, de las cuales 58 son superiores, 94 elementales y 67 infantiles, y teniendo en cuenta el horario vigente que permite el doble aprovechamiento del edificio, funcionaron, con horario doble 207 escuelas y 12 con un solo turno, por cuyo motivo el verdadero número de escuelas que funcionaron ha sido de 426.

ESCUELAS NACIONALES

EXISTENTES EN LA REPÚBLICA

EL 25 DE ENERO DE 1908

La inscripción y asistencia media y máxima ha sido de 99.802 y 116.832, respectivamente.

Inscripción máxima: Año 1906, 80.821; 1907, 88.851; 1908, 96.176; 1909, 103.236; 1910, 110.513; 1911, 116.832.

Aumento con relación al año anterior: Año 1907, 8030; 1908, 7325; 1909, 7060; 1910, 7277; 1911, 6319.

Tanto por ciento que representa el aumento: Año 1907, 9.94; 1908, 8.24; 1909, 7.34; 1910, 7.05; 1911, 5.71.

Aumento de 1911 con relación á:

1906..........	36.011	44.55
1907..........	27.981	23.95
1908..........	20.656	17.68
1909..........	13.596	11.63
1910..........	6.319	5.41

Teniendo en cuenta el grado que cursaron estos alumnos, tenemos que:

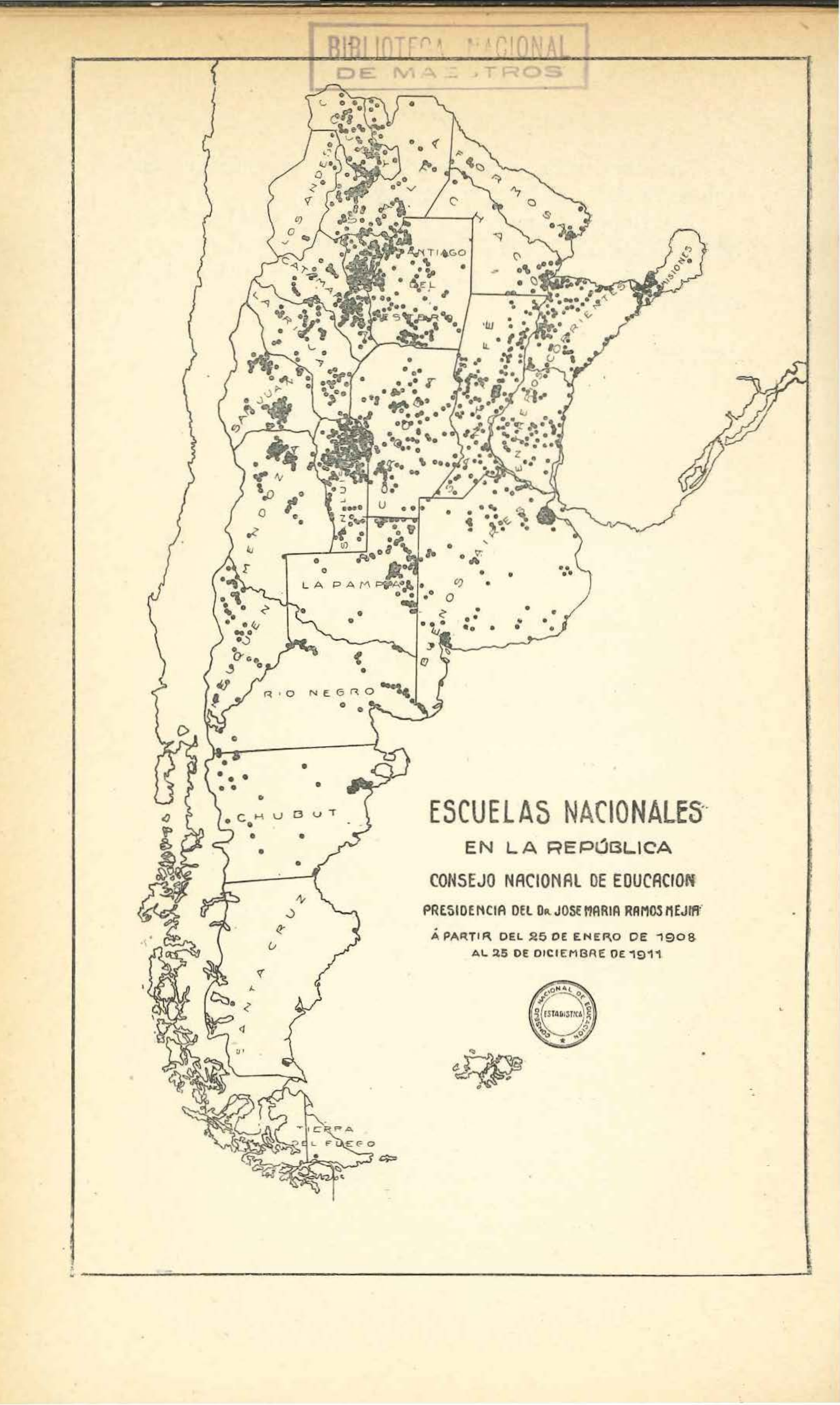
Cursaron grado	Varones	Mujeres
Primero...........	30.225	29.848
Segundo...........	11.263	13.394
Tercero............	6.636	7.916
Cuarto.............	4.566	5.146
Quinto.............	2.426	2.648
Sexto..............	1.202	1.562
Total.............	56.318	60.514

De estos alumnos no pagaron matricula ni útiles escolares 11.692.

Clasificados los alumnos por nacionalidad corresponden 12.256 extranjeros y 104.576 argentinos, lo que representa un 10.48 por ciento de extranjeros.

Personal docente que ha prestado servicios en estas escuelas:

Directores..............	218
Vice-directores..........	179
Maestros 1ª Cat..........	799
Maestros 2ª Cat..........	1130
Maestros 3ª Cat..........	1215
Profesores especiales.....	615
Total................	4156


ESCUELAS NACIONALES
EN LA REPÚBLICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
PRESIDENCIA DEL Dr. JOSE MARIA RAMOS MEJIA
Á PARTIR DEL 25 DE ENERO DE 1908
AL 25 DE DICIEMBRE DE 1911
LOS ANDES
FORMOSA
MISIONES
CORRIENTES
SAN JUAN
MENDOZA
LA PAMPA
NEUQUEN
RIO NEGRO
CHUBUT
SANTA CRUZ
TIERRA DEL FUEGO
ESTADISTICA

ESCUELAS PARA NIÑOS DEBILES

Las dos escuelas para niños débiles han funcionado con los siguientes alumnos:

	Escuela Parq. Lezama	y N. Olivera
Enero	106	118
Febrero	99	119
Marzo	81	75
Abril	69	77
Mayo	68	77
Junio	68	77
Septiembre	131	146
Octubre	137	148
Noviembre	141	148

Las vacaciones de estas escuelas comprenden los meses de Julio y Agosto. Prestan servicios en estas escuelas dos directoras, 10 maestras de grado, dos ecónomas, nueve celadoras y seis profesoras especiales.

ESCUELAS PARTICULARES

Durante el año funcionaron 344 escuelas, con una inscripción de 36.679 alumnos y una asistencia media de 33.845.

Territorios Nacionales

ESCUELAS PRIMARIAS FISCALES

Estas escuelas merecen preferente atención del Honorable Consejo, puesto que en los territorios, por razones obvias, la escuela debe mantener vivo el espíritu de la nacionalidad argentina y poder asimilar así la inmensa masa extranjera, principalmente en las lejanas regiones fronterizas en donde la influencia de las naciones convecinas tiende á debilitar la fibra patriótica por el alejamiento de los centros argentinos.

Los beneficios de la instrucción son palpables en los territorios, y la creación de nuevas escuelas y el aumento de inscripción de alumnos así lo revelan y quedan demostrados con las 283 escuelas que actualmente funcionan.

De éstas son Superiores 11, Elementales 28 é Infantiles 244. Alumnos que concurren á las escuelas en los diversos territorios:

	Inscripción de alumnos	*Asistencia de los mismos*
Misiones	5845	4623
Chaco	3142	2671
Formosa	1407	1150
Pampa	6223	5233
Neuquen	1450	1034
Chubut	1317	1005
Rio Negro	1894	1424
Santa Cruz	249	191
T. del Fuego	42	36
Martín García	57	54
Los Andes	334	279
P. Militar	204	167
Total	22.164	17.867

Son argentinos	17.490
Extranjeros	3.764
Alumnos con matrícula gratis	9704

Personal docente que ha prestado servicios en los territorios:

Directores	283
Maestros:	
1ª Categoría	69
2ª Categoría	63
3ª Categoría	277
Prof. Especiales	11
Total	703

PROVINCIAS

Escuelas nacionales (*Ley 4874*).

Sancionada la ley Láinez y llenados los recaudos establecidos, se procedió en el año 1906 á la instalación de las primeras escuelas nacionales en las provincias, con excepción de la de Buenos Aires, pues ésta recien en 1909 solicitó acogerse á la referida ley.

Las resistencias opuestas por aquellas que creyeron vulneradas las autonomías provinviales, fueron poco á poco vencidas como lo corroboran los pedidos de gobiernos y pueblos que reclamaban la instalación de escuelas, ofreciendo para ello locales gratuitos y donaciones de terrenos y materiales para así favorecer la acción del Consejo Nacional de Educación.

Si se sancionara el proyecto del Pino sobre edificación escolar, se podría contar con edificios con todas las condiciones modernas para esos establecimientos y sería favorecido el Consejo disminuyendo el gasto importante actual sobre alquileres.

Para combatir eficazmente el analfabetismo se impone la necesidad de aumentar el número de escuelas; y recordando la opinión del eminente estadista doctor Avellaneda, es de esperarse que los recursos para el sostenimiento de escuelas primarias jamás sean escasos, pues nunca podrá considerarse un sacrificio el dinero destinado al sostenimiento de la instrucción primaria.

En esa forma se cumplirán los propósitos de los constituyentes del año 1853 al exigir el sostenimiento de la instrucción primaria que hace del niño de hoy el ciudadano de mañana, útil á sí mismo, á la sociedad en que vive y á la patria como guardian celoso del prestigio y sostén de nuestras instituciones.

Ante esta obra patriótica, generosa y lealmente emprendida por el Consejo Nacional de Educación, no puede creerse en la oposición de inconvenientes á su desarrollo.

La instrucción debe ser una de las piedras angula-

res en que repose el engrandecimiento del pueblo argentino, y es de esperarse que se realice ese propósito leal y valientemente expuesto por el Excmo. señor Presidente, doctor Roque Sáenz Peña, al asumir el mando supremo.

Por el interés que revisten, publicamos dos mapas que demuestran la ubicación de las escuelas nacionales, hasta el 25 de Enero el uno, y las instaladas posteriormente durante la presidencia del doctor José María Ramos Mejía y en que se llega á la cifra de 1514 escuelas.

Para la mayor comprensión, damos los datos siguientes referentes á estas escuelas:

ESCUELAS EXISTENTES DURANTE LOS AÑOS

	1907	1908	1909	1910	1911
Buenos Aires......	—	—	21	58	127
Santa Fé..........	28	28	30	90	195
Entre Ríos........	28	34	44	49	58
Corrientes........	32	34	35	39	113
Córdoba...........	31	34	38	51	99
Tucumán...........	33	36	40	43	127
Mendoza...........	26	29	31	38	53
San Juan..........	34	34	40	59	71
La Rioja..........	32	32	33	36	53
San Luis..........	36	40	45	179	204
Catamarca.........	32	37	43	99	100
Santiago del Estero.	28	39	58	105	165
Salta.............	38	37	40	82	102
Jujuy.............	24	24	28	21	48
Total..........	402	438	526	949	1514

Con 11.620 alumnos.

ESCUELAS NORMALES

Funcionaron durante el corriente año 62 escuelas normales, de las cuales corresponden á la Capital federal 8, provincia de Buenos Aires 14, Santa Fé 5, Entre Ríos 6, Corrientes 6, Córdoba 4, Santiago del Estero 2, Tucuman 2, Salta 2, Jujuy 1, Catamarca 2, La Rioja 2,

San Juan 1, Mendoza 1, San Luis 3, Misiones 2 y Pampa 1.

La inscripción de alumnos en los cursos de aplicación y normal, respectivamente, fué como sigue:

	Curso normal	Curso de aplicación
Capital federal	1363	2872
Buenos Aires	1014	4345
Santa Fé	393	2213
Entre Ríos	512	2512
Corrientes	473	1919
Córdoba	312	948
Santiago del Estero	105	1000
Tucumán	253	750
Salta	176	935
Jujuy	44	416
Catamarca	357	728
La Rioja	137	1052
San Juan	154	630
San Luis	447	1002
Territorios	121	614
Total	5954	22.462
Total de varones	981	8558
Id de mujeres	4973	13.904

Sólo concurrieron á las escuelas normales 518 alumnos extranjeros en el curso normal.

Cursaron estudios como alumnos becados 439 varones y 1085 mujeres.

Alumnos inscriptos en los diversos años:

Curso de aplicación Curso normal

Primer grado	6052
Segundo id	4189
Tercero id	3864
Cuarto id	3130
Quinto id	2720
Sexto id	2506

RESUMEN GENERAL

Alumnos en edad escolar que concurren á las escuelas primarias de la República:

Escuelas primarias fiscales de la Capital	116.832	219
Id Id particulares de la Capital	39.679	344
Id Id fiscales para niños débiles	289	2
Id Id fiscales de los territorios.	22.164	283
Id Id particulares de los territorios	1.500	20
Id Id nacionales en las provincias (ley 4874)	111.620	1514
Id Id fiscales provinciales	358.880	3693
Id Id particulares de las provincias	73.299	991
Escuelas normales.—Cursos de aplicación	22.462	62
Total	476.725	7128

Población escolar de 6 á 14 años	1.025.570
Alumnos en edad escolar que no concurren á la escuela	278.845

Bibliografía

"Función constitucional de los ministros"
Por I. Ruiz Moreno, R. Wilmart, N. Piñero, E. de Vedia, J. A. González Calderón, R. Orgaz, V. C. Gallo, J. N. Matienzo.

Ha aparecido el segundo volumen de la "Biblioteca Argentina de Ciencias Políticas", fundada por el doctor Rodolfo Rivarola para complemento de la "Revista" homónima que con tan alto criterio él dirige.

La nueva publicación ha surgido de una encuesta abierta por aquélla revista sobre el siguiente tema de discusión, porpuesto "á todos los estudiosos de nuestras instituciones políticas, á los escritores y profesores de la materia, á los que han sido ministros y á los que podrían serlo; á los que desde el congreso ó legislaturas de provincia han combatido ó sostenido á los ministros": ¿Qué debe ser un ministro del P. E., según el derecho constitucional argentino?

Respondió á la encuesta un selectísimo grupo de universitarios, y sus dilucidaciones, que fueron insertadas ya en las páginas de la "Revista", son las que ven ahora la luz en el presente libro, con un prólogo del doctor Rodolfo Rivarola, en el cual el distinguido decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, expone la importancia y oportunidad del debate en cuestión, analiza concienzudamente la bibliografía nacional de la materia y los elementos que aportan nuestros anales legislativos al esclarecimiento del texto constitucional y aboga en contra de la actual doctrina del ejecutivo unipersonal, según la cual el presidente debe tener en los ministros representantes suyos, mandatarios personales que despachen por él y hablen por él.

Son ocho los publicistas que han intervenido en la discusión. El primero, el doctor Isidoro Ruiz Moreno, considera que según nuestro derecho constitucional, un ministro debe ser, y es en la práctica, un secretario de estado, con funciones administrativas, alejado de la política militante ó subordinado á la del presidente de la república''; ve, por lo demás, y así espera que suceda, que estamos al comienzo de una evolución hacia un nuevo régimen de gobierno: el parlamentario.

En cambio, según el doctor Raimundo Wilmart, ya la constitución autoriza el régimen parlamentario, que es el que necesitamos, no sólo porque ''responde á necesidades intrínsecas de buen gobierno, de legítima y honesta influencia de un gabinete homogéneo y políticamente competente'', sino también porque conviene ''que nuestro presidente sea para todos la representación, no de opiniones contradichas, sino de la Nación''; es decir, que esté colocado fuera y arriba de los partidos.

También el doctor Norberto Piñero advierte la tendencia que existe hacia el régimen parlamentario; cree que el actual es ecléctico y sostiene que ''el ministro, tal como lo han creado los textos escritos y la práctica gubernamental argentina, es un funcionario político, encargado del despacho de uno de los departamentos en que se halla dividido el gobierno.

Tampoco para don Enrique de Vedia es ''presidencial puro'' nuestro sistema ministerial sino simplemente ''mixto'', en cuanto se halla más ó menos sujeto á la censura parlamentaria.

El doctor Juan A. González Calderón sostiene que nuestra constitución instituye un sistema ''cuasi presidencial'', y, lo mismo que el doctor Ruiz Moreno, piensa que un ministro del P. E., según nuestro derecho, debe ser un funcionario administrativo, ''no político''—subordinado en esto al presidente;—un estadista con ideas hechas sobre los grandes problemas nacionales. Termina exponiendo sus vacilaciones sobre si, dadas nuestras costumbres políticas, nos convendría el sistema parlamentario, tan sutil en sus principios y de tantísima delicadeza en sus procedimientos.

El señor Raúl A. Orgaz se inclina á concordar en parte

con el doctor González Calderón, y, sin aceptar la fórmula de éste: "cuasi presidencial", ni la de otros, "mixto", propone una denominación parecida: "presidencial-parlamentario". Y también él cree que "sólo los pueblos de un fundamental sentido ético-político pueden hallar ventajas en el sistema parlamentario de gobierno", dudando, por consiguiente, de la oportunidad de su aplicación en nuestro país.

El doctor Vicente C. Gallo repite concisamente el mismo concepto que sobre el punto ya consignara en sus conferencias de Administrativo, en nuestra Universidad: "El poder ejecutivo argentino es unipersonal; lo ejerce el presidente. Los ministros cumplen á su respecto una función que es esencialmente de integración".

Y por último, el doctor José N. Matienzo, que asimismo comprueba una evolución—no sin contrastes—hacia el régimen parlamentario, da esta definición de los ministros: "miembros responsables y amovibles y órganos parlamentarios del poder ejecutivo".

Todos los escritores mencionados, á pesar de sus divergencias de opinión, han derramado copiosamente en sus estudios las observaciones sagaces y las referencias abundantes á otros países y á nuestro historia, haciendo del libro que han contribuído á formar, un serio trabajo de ciencia constitucional digno de ocupar un lugar preferente en nuestra bibliografía política; con honra duradera para el doctor Rivarola, que lo ha concebido.

"La asistencia social en la República Argentina"
Por Jorge Ed. Coll

El doctor Coll considera que el problema social moderno, por excelencia, es el de la asistencia, y que el estado de la organización de ésta señala el mayor ó menor grado de armonía y cohesión política y social de una nacionalidad. Partiendo de este concepto y de su convencimiento de que aquí la cuestión no ha sido encarada seriamente por los hombres de gobierno, ha escrito el presente libro sobre "*La asistencia social en la República Argentina*", con objeto de criticar su actual estado y señalar las bases posibles para su organización.

El trabajo comprende tres capítulos: el primero, dedi-

cado á estudiar la evolución de la asistencia social en la república; el segundo, á criticar la anarquía que á este respecto impera aquí en estos momentos, y el último, á revisar sucintamente los sistemas europeos y norteamericanos, para arribar á la formulación de las antes enunciadas bases para un proyecto de ley que reglamente de una vez la materia.

No es blando el doctor Coll al juzgar el ejercicio de la caridad entre nosotros, y hay que convenir en que sus severas críticas son justas en cuanto atacan el desbarajuste que reina por falta de unidad administrativa, y el sentimiento aquí arraigado de que todo ha de proveerlo el Estado por medio de subsidios y nada la munificencia privada. Con acierto el distinguido estudioso ha puesto el dedo en la llaga, haciendo una obra verdaderamente útil al llamar la atención de nuestros hombres públicos sobre este grave problema que requiere una solución que por lo meditada sea duradera y eficaz.

El doctor Coll cree que lo pertinente sería la creación de un Consejo Nacional de Asistencia, á semejanza del Consejo Nacional de Educación, encargado de administrar las rentas de beneficencia que aporta el Estado, dejando á las comunas y provincias y á la caridad privada el desenvolvimiento de sus propias instituciones.

"Radicalismo y conservatismo"
Por Raúl Villarruel

El Dr. Raúl Villaruel, prosiguiendo en la misión que voluntariamente se ha impuesto, desde hace más de diez años de divulgar en cuanto le sea posible, en las masas populares las nociones de la democracia y la ciencia moderna—hemos usado sus propias palabras—ha publicado un nuevo libro en el cual, bajo el título común de "*Radicalismo y conservatismo*", inserta una nutrida serie de consideraciones fragmentarias que nuestro ambiente político y social le ha sugerido.

El opúsculo se subdivide en tres secciones: una de "párrafos sociológicos y educaciones"; otra de "políticos y de actualidades", y una tercera de "críticos y bibliográficos". Todos ellos son breves artículos periodísticos, de filiación

netamente liberal, en los cuales el doctor Villarruel apadrina con entusiasta elocuencia los más altos ideales de las modernas democracias.

"Gramática castellana"
Por Don Juan B. Puig

Un concienzudo análisis de esta voluminosa "*Gramática castellana*", que ha escrito el educador español don Juan B. Puig y que de Gerona (España) nos llega, requeriría mucho más espacio del que podemos dedicarle en estas breves notas bibliográficas.

No se trata ya de un texto escolar de los tantos, más ó menos calcado sobre el de la Academia ó el de Bello, sino de un peregrino trabajo de revolución en la doctrina gramatical, desarrollado según un plan no menos singular, por un estudioso, fuera de toda duda, original y cultísimo, que sigue las huellas del ilustre Benot.

El autor presenta todas las cuestiones con tres distintas formas: la de la "disertación", la del "repertorio" y la del "resumen". En la disertación discurre ampliamente acerca de la materia tratada para probar lo que afirma; en el repertorio acumula los ejemplos que dan fuerza á su tesis, y en el resumen, compendia, con tendencia á la forma catequística, aquello que ya tratara en extenso.

El señor Puig, que, sin dejar de aprovechar lo que de bueno tiene la doctrina académica, insurge contra ella siempre que le parece errónea, construyendo la propia sobre la "lingüística psicológica" y el valor evolutivo de los vocablos, aspira á que su obra esté en disposición de servir de texto en las escuelas normales de su patria, con el fin de ir formando la nueva conciencia gramatical de las generaciones futuras.

"Zoología"
Por el Dr. Mariano Etchegaray

A la lista de los buenos libros de texto aparecidos el año pasado y de los cuales hemos ido dando cuenta en su oportunidad, hay que agregar ahora el compendio de "*Zoología*" que el doctor Mariano Etchegaray, profesor de la materia, acaba de dar á luz para uso de las Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

El autor ha redactado su libro inspirándose en un excelente criterio: el de la brevedad y sobriedad, sin incurrir en la extensión minuciosa, tan común y á la vez tan estéril, cuando no perjudicial, para alcanzar el fin perseguido, ni abusar de la terminología técnica, igualmente ó todavía más perniciosa, para la facilidad del aprendizaje. No ha pretendido hacer obra original sino únicamente reunir los conocimientos que su experiencia profesional le ha señalado como necesarios para un curso de Zoología en las Escuelas Normales y Colegios Nacionales. El mismo nos advierte que le han servido de guía para el desarrollo de la obra, el "Précis de Zoologie", del doctor Verdun, y la "Zoología", del doctor Gallardo.

De alabar es, también, en el texto que nos ocupa, la sencillez del lenguaje y la abundante cantidad de datos útiles, sobre higiene, que acompañan las nociones zoológicas en algunos capítulos, el de los insectos, por ejemplo.

La obra, á continuación de las generalidades iniciales, se divide en dos partes: una de zoología general y otra de zoología especial, á su vez subdivididas, según un claro método, en numerosos capítulos, cada uno de los cuales se cierra por un utilísimo resumen en forma sinóptica. Trae, además, 220 grabados.

"Bajo los astros"

Por Arturo Marasso Rocca

Hay mucha sinceridad y mucha ternura en el libro de versos que con el título "*Bajo los astros*" acaba de publicar el joven poeta Arturo Marasso Rocca. Hay en él, además, debajo de las naturales inexperiencias de toda producción primeriza, un consciente cuidado de la dicción, que nos hace tanto más simpático el libro cuanto que no es lo habitual en nuestros jóvenes vates. Numerosas son las composiciones que certifican en el poeta un evidente amor por la exactitud y la pulcritud del lenguaje: bastaría recordar la oda "*A Horacio*", de neta orientación clásica, así por la forma como por el fondo.

Es, con todo, muy moderno el Sr. Marasso Rocca, bien moderno, pues nada huele á rancio en su libro, y sí todo á fresca juventud.

Dos notas sobresalen en la variada gama del canto que en "*Bajo los astros*" suena: la amorosa y la mística. La primera y segunda parte del libro, las rotuladas "*A lo largo de las sendas*" y "*Para ella...*" se caracterizan por la primera nota; la última, "*Canto de juventud y desesperanzas*", sobre todo por la segunda. Los versos de aquéllas son fáciles y sentimentales, con algo de eclógico, con algo de madrigalesco; los de la última son, por lo común, profundos y amargos, y los estremece una fuerte preocupación religiosa. El mismo desconsuelo, ante el enigma de la existencia, flota por lo demás, sobre el libro entero.

"*Bajo los astros*" es una promesa que no titubeamos en calificar de brillante. No se trata ya de un fácil alarde de habilidad técnica sino de una obra que revela á un poeta de verdad, el cual, á las condiciones esenciales de su naturaleza, el sentimiento hondo y la fantasía alada, junta la noble seriedad del pensamiento, sin el cual no hay arte posible.

"Proyecto de ley de pesas y medidas é informe á su respecto"

Por Carlos Aubone

Editado por el Ministerio de Agricultura, ha aparecido el estudio y proyecto de Ley de Pesas y Medidas, que formulara el ingeniero señor Carlos Aubone, designado jefe de la oficina del ramo. El trabajo, minucioso y erudito, acompaña la legislación propuesta con una memoria en que se encuentra tanto la exposición de los antecedentes de orden científico, sobre las unidades consignadas en ella, como la del régimen económico y administrativo de la ley.

Trae además varios anexos y todas las disposiciones vigentes en la materia.

"Significado histórico del Cristianismo"

Por Clemente Ricci

En el suplemento sudamericano de "The Times", de Londres, del 31 de Octubre último, leemos esta nota sobre uno de los libros argentinos:

"Para la mayoría de los europeos interesados en la América del sud, el "aliquid magnum" que, por ahora, se le ha

enseñado á esperar periódicamente de la Argentina, ha sido hasta aquí de naturaleza agrícola ó pastoril; la extraordinaria fertilidad del suelo argentino ha eclipsado cualquier manifestación de una no común intelectual capacidad entre el pueblo argentino. Esto aparte, el medio poco familiar en que el pensamiento argentino es expresado ha contribuído en mucho para restringir su esfera de apreciación fuera del continente sudamericano, y solamente en España es bien generalmente reconocido que la atmósfera esencialmente materialista de Buenos Aires no es necesariamente fatal para la investigación científica ó literaria.

Por esta misma razón, y por una más, parece improbable que la obra de Clemente Ricci sea destinada á disfrutar una circulación más amplia que la de muchos admirables volúmenes que vieron la luz en Buenos Aires en años recientes. El mismo hecho, empero, de estar escrita en castellano —y excelente castellano—al paso que limita su aceptación, casi la constituye en un "tour de force", siendo así que el señor Ricci es de origen y educación italianos y vive en la tierra de su adopción desde hace algo más de quince años. Más no hemos menester ir más alto del título para descubrir el motivo porqué este notable estudio histórico-sociológico, aún siendo escrito en cualquier idioma europeo, llamaría la atención solamente á un limitado número de estudiosos.

Los dos grandes volúmenes "in-octavo" que nos han sido enviados para su examen, contienen en conjunto unas 1.400 páginas y constituyen bajo el título que encabeza estas líneas, la primera parte de una trilogía llamada por el autor: "La Historia de Europa y la Segunda Roma", que se propone completar con "La Significación histórica del Papado", y La Significación histórica de la Reforma". El objeto de esta parte es "comprender históricamente" la idea del cristianismo, con el fin de descubrir en ella la clave de toda la historia de Europa, considerada en su forma concreta", y "medir y avaluar la influencia del cristianismo como factor primordial en el desarrollo social-histórico de la raza indo-europea".

Para dar cumplimiento á este propósito empieza el señor Ricci á tratar el cristianismo, no como fuente de emo-

ción religiosa sino como objeto de estudio científico, impersonal y deductivo, y en 284 páginas de "consideraciones preliminares sobre el método" por él adoptado para el desarrollo de su tesis, escribió incidentalmente un tratado de metodología, el cual, por sí solo, podría señalarle como hombre de no común erudición. En estos largos capítulos preliminares trata él de demostrar la insuficiencia de cada una de las principales teorías de la historia para explicar los fenómenos sociales, y determina cómo y hasta donde propónese aplicar el método ecléctico. La segunda parte del primer volumen consiste en un examen de "la orientación del mundo antiguo y la preparación histórica del cristianismo". Puede formarse alguna idea del terreno recorrido por el autor en esta sección por los títulos de unos cuantos capítulos: La Europa en su constitución física, geográfica y etnográfica; La influencia del clima y de la alimentación sobre la formación de las razas y de la civilización en Europa; Influencia de la guerra en la unificación del linaje humano; El espíritu de conquista en la antigüedad; El maquiavelismo de la política romana; La realización del principio hegeliano en la historia de Roma; La expansión romana en el mundo; El primer triunvirato; César; El mundo unificado.

El segundo volumen se divide en tres partes: (1) Las concomitancias filosóficas y religiosas. El Maestro; (2) La actuación social de la idea cristiana y sus primeras desviaciones. El período embrionario de la Iglesia y del Dogma; (3) Alcance extensivo é intensivo del movimiento cristiano. Estudio restropectivo de las circunstancias fundamentales. Sobre estos tópicos arroja el señor Ricci mucha nueva luz, nueva, á lo menos, para aquellos cuyas investigaciones en semejante materia no han sido objeto de una vida de paciente estudio. Dueño de un estilo histórico de gran claridad y fluidez discute con sinceridad y con completa ausencia de dogmatismo cada fase del grande enigma, el cristianismo, trazando su historia desde los orígenes, que considera haber sido una reacción racionalística contra la general superstición, hasta nuestros días, y demostrando su influencia sobre la historia de Europa, en manera que deja convencido aunque puede admitirse que no todas sus deducciones pueden ser aceptadas. No hay página que no sea de hondo interés,

y no hay ninguna que no sea iluminada por un primoroso arte de escribir; cuanto más profundo es el pensamiento, tanto más hermoso es el lenguaje en que es expresado. Nos sentimos tentados á traducir los párrafos con que concluye el segundo volumen, en parte porque exhiben el estilo literario en que el libro está escrito, y en parte porque revelan al autor y, hasta cierto punto, las conclusiones á que ha llegado:

"Por la historia hemos sido llevados á la época aciaga
" en que la pura luz del cristianismo se eclipsa en el des-
" lumbramiento de la Iglesia, y en que al mensaje del Maes-
" tro se substituye el dogma. Mas si á la humanidad escla-
" vizada de Egipto apareció el Moisés libertador, ¿dudare-
" mos de los designios de Dios, ó temeremos una desviación
" en la ley del progreso que domina la historia? A la ver-
" dad, en la tremenda peregrinación al través del desierto,
" el hambre, la sed y las amargas privaciones harán recor-
" dar á nuestro pobre linaje la abundancia de Egipto, la
" harán desfallecer y murmurar contra el Libertador. Pero
" no perderemos ya de vista á Jehová, que marchará á nues-
" tra cabeza, guía sempiterno de día y de noche, columna
" de nube ó columna de fuego. Cuando estaremos á punto
" de sucumbir, el cielo nos enviará el maná, y de la peña
" herida brotará el agua, "agua de vida". Y si los Ama-
" lecitas nos acosaran de todos lados y con todas las armas,
" pelearemos contra ellos y el triunfo será nuestro entonces,
" ahora y siempre, porque nuestro Moisés ha levantado sus
" manos para no bajarlas ya más. Están clavadas en la
" cruz".

"*La significación histórica del Cristianismo*" es una obra de gran habilidad intelectual y literaria, que honra al país en que ha sido producida. Ninguna más importante contribución al pensamiento moderno ha sido aportada, hasta el día de hoy, por la América del sud".

Actualidades

Defensa contra las enfermedades contagiosas en las escuelas alemanas. — La escoliosis en las escuelas. — La primera estación escolar belga de vacaciones. — Congreso de educación física. — La Oficina Internacional de las Asociaciones de Maestros. — Estado de la educación en los Estados Unidos.

Defensa contra las enfermedades contagiosas en las escuelas alemanas

Las autoridades escolares de Berlín han dirigido, en Noviembre último, dos circulares: una á los directores de escuelas y otra á los padres de los alumnos, dando instrucciones sobre las medidas que conviene adoptar para combatir en la escuela las enfermedades infecciosas.

La primera circular dice así:

"En el último tiempo se han declarado muchos casos de "escarlatina y difteria" en nuestras escuelas elementales, por lo cual se ha tenido que cerrar varias clases, y hasta escuelas enteras. Consideramos necesario que la escuela se interese ó participe en combatir estas enfermedades traicioneras, que muchas veces acaban con la muerte ó con dañar por mucho tiempo la salud de los atacados. A los padres, que con frecuencia, por dejadez ó por no conocer la enfermedad en sus hijos atacados, los mandan á las escuelas, hay que enseñarles que tomen cuidado en reconocer los síntomas de la enfermedad en los hijos y que informen al médico de la escuela para que se impida la propagación de la enfermedad.

A los señores rectores se entregarán 60 y 30 ejempla-

res, y á los profesores un ejemplar de la comunicación que acompañamos, con el pedido de que les entreguen á los niños de la escuela en la cual se haya declarado algún caso de escarlatina ó de difteria. Los niños llevarán la comunicación á sus padres, para su conocimiento, borrando entonces el nombre de difteria ó escarlatina, según la enfermedad que se haya declarado.

Al mismo tiempo rogamos que en la próxima conferencia del Consejo escolar se trate la información ministerial para la prevención de las enfermedades contagiosas y se discuta este asunto. Mandaremos otros ejemplares de la comunicación, y en tanta cantidad como sea necesario, para que cada clase reciba un ejemplar para ser distribuídos.

La comunicación á los padres dice: "En la clase á que pertenece su niño se han producido casos de difteria y escarlatina. Es absolutamente necesario, por el bien de su niño, que se atenga á las siguientes instrucciones:

I.—Siendo la difteria y la escarlatina enfermedades contagiosas, y penetrando los gérmenes de la enfermedad por la boca y garganta, conviene que los niños hagan gárgaras 3 veces por día con aguas desinfectantes; por ejemplo, con una solución de permanganato de potasio (1 barrita en un vaso de agua) ó con agua oxigenada (una cucharadita en un vaso de agua). II.—Se aconseja bañar á los niños y jabonarlos bien dos veces por semana y mudarles la ropa. III.—El traje se lavará también, si es posible, ó por lo menos se golpeará y cepillará bien. IV.—También conviene mirarles por la mañana y á la noche la garganta á los niños, por si tuvieran alguna inflamación ó manchas blancas. Si se enferma un niño con esos síntomas, acompañados de fiebre, dolor de cabeza, vómitos, dolor de garganta, y en caso de escarlatina con enrojecimiento de la piel, hay que llamar inmediatamente á un médico. V.—De cada caso de difteria ó escarlatina hay que dar inmediatamente cuenta al director del colegio para que se tomen á tiempo las medidas necesarias para la protección de los demás niños. VI.—Se deben suprimir las visitas á familias que tengan niños enfermos. VII.—Un niño que haya estado enfermo de difteria ó escarlatina, recién podrá volver al colegio cuando el médico que lo ha asistido haya certificado que no hay ningún peligro de contagio para los demás niños".

La escoliosis en las escuelas

De una memoria del doctor Joaquín Degref, presentada en 1911 al Congreso de la Asociación para el progreso de las ciencias, celebrado en Granada en el mismo año, entresacamos los puntos más novedosos y fundamentales de esta cuestión que tanto ha preocupado la atención de médicos y educacionistas.

Dice el autor que desde hace muchos años se da una importancia decisiva á la actitud de los niños en las escuelas, como causa generadora de la escoliosis, ó sea la deformación de la columna vertebral adquirida por hábito.

Un autor—Dally—en un tratado titulado "La Higiene pedagógica", impreso hace treinta años por lo menos, estudiaba ya la mejor escritura que convenía al niño, á fin de evitarle el mal que podía acarrearle una posición violenta. Por otra parte, también los libros de cirugía tratan la materia en capítulo aparte.

El autor, en seguida de recapitular las opiniones emitidas por los especialistas en esta cuestión de tan fundamental importancia, pasa á exponer la suya, diciendo que después de haber estudiado con conciencia los problemas mecánicos y biológicos del aparato locomotor, no llegaba á comprender cómo la naturaleza, tan previsora y sabia al mismo tiempo, había descuidado la columna vertebral al punto de hacerla perder su posición por una simple actitud. Como es lógico suponer — dice — llegué á formarme la convicción de que era errónea la creencia.

"Subinus—dice el autor—en el Congreso de Ortopedia alemán de 1910, cuenta haber hecho una investigación en las escuelas de Kiel, y observó que en estas escuelas tenían desviaciones de la columna vertebral el 15 por ciento de las niñas y el 7 por 100 de los niños, y es más notable que este porcentage es igual en las modernas escuelas con bancos perfeccionados, construídos con arreglo á los últimos modelos adoptados por los que creen en la escoliosis por hábito, que en aquellas otras pobres viejas escuelas donde el material tiene malísimas condiciones, según las ideas más generalizadas. El doctor Monod, en Lyon, ha examinado

3.207 alumnos, y ha encontrado, así mismo, que la escuela no tiene esa influencia que se le quiere dar en la escoliosis''.

''Schanz, de Dresde, investiga en 1909 los niños de las escuelas antes de su ingreso, durante sus años escolares, y durante los años que siguen á la salida de la escuela, y encuentra que el número de escoliosis aumenta con la edad, hasta el momento del ingreso; queda estacionario durante los años escolares y aumenta considerablemente durante los años que siguen á la salida de la escuela. Según este notable especialista, la escuela no sólo no influye en la formación de la escoliosis, sino que, por el contrario, parece tener una influencia favorable.

Chlunsky, de Gracovia, no ha podido en sus investigaciones demostrar que el número de escoliosis sea más frecuente en los niños que van á la escuela que en los que no van''.

De las investigaciones deficientes practicadas en España, á falta de una buena inspección médica y de cartillas sanitarias, resulta también que la actitud no influye para nada en el desarrollo de la escoliosis.

El autor dice que siempre ha creído ''que bien por raquitismo ó por lesiones nutritivas en los cartílagos de crecimiento ó en los huesos ó articulaciones, de causa no bien determinada hasta hoy, era como se podían desarrollar las escoliosis verdaderas con sus deformidades''.

''Al demostrase que la actitud no influye para nada en la formación de la escoliosis, el nombre de habitual que se le ha dado debe desaparecer''.

''¿Tiene esto—se pregunta el autor—importancia social? Mucha—se contesta.

En cuanto á lo que ''se ha dicho acerca del mobiliario de las escuelas y cuya principal base ha sido la profilaxis de esta deformidad, se derrumba por su base y esto hace simplificar de una manera extraordinaria ese mobiliario lleno de complicados mecanismos que lo encarecen notablemente''.

''Los médicos — continúa el articulista — no conocemos bien el íntimo mecanismo por el cual muchos de estos trastornos, desarrollados en la época más interesante de la vida del hombre, se producen; pero si hemos observado la gran influencia que en su profilaxis tiene la estancia al aire libre,

de que nuestra simpatía acerca de la nueva tendencia de la pedagogía por la creación de escuelas en pleno aire donde el niño, á semejanza de los demás seres, encuentre el mayor número de elementos para su desarrollo tanto físico como intelectual, pues está probado que la naturaleza es el mejor libro donde el incesante producir de fenómenos despierta su interés, impresionando sus sentidos más profundamente".

"En la escoliosis verdadera existe, al mismo tiempo que la curvadura lateral de la columna, una deformidad de la mayor parte de las vértebras, lo que ocurre en la actitud escoliósica. Para que exista la escoliosis se necesita que haya una alteración de la fisiología de los huesos vertebrales, pues sin este requisito, es decir, con sólo una actitud, ya sea provocada por un movimiento fisiológico ó por una alteración de los elementos activos que los producen, sólo ocurriría una actitud más ó menos escoliósica que desaparecería sin dejar rastro en el hueso en cuanto cesara la causa, pues la naturaleza así se comporta en todas sus manifestaciones, en tanto el hombre es sano, y no se traspasan los límites que ella creó".

"Así, limitándonos á nuestro asunto, mientras no exista lesión, la columna vertebral podrá, sin peligro, tomar y adoptar las posiciones para que ha sido creada, sin que nada ocurra".

"Respecto á medios preventivos para evitar que la escuela pueda influir en las deformidades de huesos á que tan predispuestos se encuentran los niños, y mientras la ciencia no afirme caminos nuevos, que empieza á descubrir, es indudable, y esto ya es un hecho probado, que, tratándose de lesiones de nutrición, el remedio más eficaz que hoy se emplea con más resultado, no sólo para regularizar dicha nutrición sino como consecuencia para aumentar las defensas contra infecciones que también pueden producirlas, es el aire y el sol, y, por consiguiente, se ve cómo en estos últimos tiempos los pedagogos y los médicos, por el camino de sus investigaciones, han venido á coincidir en un punto, de común acuerdo, que es la escuela al aire libre".

CONCLUSIONES

1ª Para que los mecanismos, por los cuales se producen las escoliosis, sean efectivos, los huesos de la columna vertebral y del tórax necesitan encontrarse en estado patológico, es decir, estar predispuestos''.

2ª La actitud no puede ser tomada como causa de la escoliosis, demostrándolo así la clínica con numerosas observaciones y las estadísticas que con los niños de las escuelas se han hecho respecto á este asunto''.

3ª ''A mi juicio, el camino más seguro para llegar al conocimiento de las verdaderas causas de la mal llamada escoliosis habitual, es el de profundizar el estudio de las alteraciones de las secreciones internas de glándulas que ya hoy se tiene la evidencia que influyen decididamente en la nutrición y desarrollo del esqueleto''.

4ª ''Como consecuencia de las anteriores conclusiones, se deduce la inutilidad de cuanto hoy se hace en las escuelas para la profilaxis de esta deformidad y, por lo tanto, debe huirse de las complicaciones del mobiliario escolar, que hoy se aconsejan con semejante objeto, encareciéndolo y desviándolo de otros caminos más eficaces y prácticos''.

5ª—Según la práctica que la medicina enseña, el verdadero, único y demostrado remedio, hoy por hoy, para evitar las deformidades óseas de los niños, es la escuela al aire libre''.

La primera estación escolar belga de vacaciones

La municipalidad de Angleur, en Bélgica, ha creado en las últimas vacaciones una estación escolar, cuyo funcionamiento y primeros resultados deben atraer la atención de los que se preocupan de los problemas de la educación física.

Angleur posee en el bosque de Kinkempois extensos terrenos, y ha querido que sus niños aprovechen de este pre-

cioso recurso. La estación escolar consiste en un terreno de cuatro hectáreas, de bosque, elegido de tal suerte que se puede ejercer contínuamente una atenta vigilancia. Una galería cubierta, de 300 metros cuadrados, abrigada de los vientos por una larga pared, sirve de refectorio. Al lado se ha establecido una cocina de instalación simple y poco costosa.

En ese lugar abrigado, desde donde se ven los admirables panoramas de los valles del Mosela, del Ourte y del Vesdre, acuden cada día los niños inscriptos (eran 530) reunidos en las escuelas, y viven una vida ideal al aire libre. Llegan trayendo juguetes, azadones, armas inofensivas y accesorios de teatro; pues al lado de los campos limitados y de las montañas de arena, se instala un teatrillo al aire libre. Los juegos son de lo más variado; y nada impedirá que más tarde se tracen pequeños jardines para dar agradables lecciones prácticas de cultivo de flores y legumbres.

Los alumnos dejan la escuela en compañía para dirigirse á la estación escolar, á eso de las ocho y media. Llevan algunas provisiones. La administración municipal les distribuye café y leche.

Algunos maestros están encargados, por turno, de la vigilancia. También los acompaña un médico. Se cuenta con una farmacia portátil, del modelo de las cajas de auxilio escolares de la ciudad de Lieja.

Substraer á los niños de la atmósfera viciada de la localidad industrial, procurarles una cura de aire puro, librar á los padres obreros de una vigilancia difícil en la época de las vacaciones, impedir que los niños vagabundeen en las calles y sufran influencias perniciosas, tales han sido los fines de esta institución que reune los caracteres de la colonia escolar, de las escuelas de vacaciones y de las escuelas al aire libre.

Es una colonia escolar cuyos beneficios se extienden á todos los niños indistintamente y que no priva de sus hijos á los padres.

Los resultados han sido de lo más favorable, y el aumento de la talla (7 m|m á un centímetro y más) y del peso, (no son raros los casos que marcan un aumento de 3 kilogramos) prueban una vez más los beneficios de la vida al aire libre.

Se han notado, después de 36 días de asistencia, aumentos de 3|4 á 1 1|2 kilogramos en 24 niños; de 1 1|2 kilogramos en 10 niños, y de 1 1|2 á 3 kilogramos en 26 niños, y más de 3 kilogramos en 5 alumnos.

Dentro de poco se desbrozará otra extensión de terreno. Así se tendrán dos estaciones: una para varones y otra para niñas. Se harán cercados y plantaciones de árboles de sombra.

Todo esto con un gasto insignificante como el que se hizo en el primer período de esta benéfica estación escolar.

Congreso de educación física

Está anunciada para 1913 la celebración de un congreso de educación física, en París, bajo el patrocinio del Presidente de la República, Sr. Falliéres, y del ex presidente, señor Loubet.

En seis secciones se repartirán las labores del congreso, á saber: 1ª Fisiología de los ejercicios físicos, Presidente el doctor Paul Richer; 2ª Cinoterapia, Presidente doctor L. Championniére; 3ª Educación física escolar, Presidente doctor Mathieu; 4ª Preparación militar y gimnasia militar, Presidente doctor Chapuis; 5ª Juegos y deportes, Presidente el del comité nacional de deportes, en 1913; 6ª Turismo y alpinismo, Presidente Balif.

Entre los presidentes honorarios figuran el doctor Roux, del Instituto Pasteur; el señor Liard, vice-rector de la Universidad de París, y los senadores Bourgeois y Ribot.

No se ha fijado aún la fecha de la apertura, que probablemente acaecerá en el mes de Octubre.

La Oficina Internacional de las Asociaciones de Maestros

Existe, desde 1905, en Lieja (Bélgica) la "Oficina Internacional de las Asoicaciones de Maestros", que en la actualidad tiene la representación de 18 asociaciones de maestros, con más de 403.000 asociados pertenecientes á 16 naciones

europeas. La Oficina ha celebrado ya cuatro asambleas en París, Londres, Praga y en Berlín; esta última se reunió en uno de los meses últimos.

Esta institución publica datos estadísticos sobre las escuelas y sobre el estado económico y social del magisterio, reune las asociaciones locales, sostiene una oficina de informes sobre asuntos de enseñanza y realiza, cada cinco años, un congreso pedagógico internacional. Todos sus trabajos se registran en una memoria que distribuye anualmente.

Estado de la educación en los Estados Unidos

Más de una vez se ha dicho que la escuela pública norteamericana está actualmente en decadencia. No lo piensa así el Comisionado Claxton, que en un reciente informe exalta la fe en la obra de la escuela oficial y hace notar sus progresos desde 1900 á 1910, marcados por las estadísticas que siguen:

El número de maestros ha aumentado de 423.000 á 512.000; el valor de la propiedad escolar ha aumentado también de pesos oro 550.000.000 á 1.000.000.000, y las rentas de las escuelas comunes de 220.000.000 de pesos á 425.000.000. Los fondos para las escuelas normales ascendieron de 2.750.000 pesos á 6.750.000 pesos.

Es cierto que no se puede juzgar de los adelantos de la enseñanza por las rentas que se le asignan, pero hace notar el Comisionado que un progreso paralelo al de los recursos se manifiesta en asistencia, edificios y sistemas.

Cada individuo del Estado debe estar en condiciones de prepararse su destino. Por consiguiente "todos" deben ser educados. Pero en el último año — dice el informe, refiriéndose al de 1910 — solamente el cincuenta por ciento de los niños de la nación asistían á la escuela. Esto crea una situación peligrosa para el país, desde que los analfabetos tienen intervención en el gobierno del mismo por su voto, cuyo valor es igual al de las personas letradas.

Discurriendo el Comisionado sobre algunos de los pro-

blemas educacionales, se pregunta si el maestro ó el alumno es la escuela. En cualquier caso, contesta, es el maestro quien "hace" la escuela. El maestro debe estar perfectamente preparado y ser capaz de aplicar los principios que dirigen la obra de la escuela. Si así no fuera, quedarían ahogadas las esperanzas de los padres, y el pueblo se vería defraudado en su dinero.

Las legislaturas y las juntas de educación no hacen más que preparar; el maestro hace la enseñanza. Sin embargo, sólo la sexta parte de los maestros actualmente empleados posee una preparación adecuada, recibida en colegios especiales. Esta situación significaría un alarmante atentado contra el Estado, si no se trabajara tanto para suprimirla. Uno de los deberes más urgentes que en este sentido se presentan á las autoridades educacionales, es la creación de más escuelas para maestros.

Revista de revistas

"The School Arts Book"
La fiesta en la vida escolar

Un miembro de la Sociedad de Cultura Etica, de Nueva York, el señor Percival Chubb, se ocupa extensamente de la fiesta escolar que ha adquirido reconocida importancia en las escuelas públicas norteamericanas. Los aniversarios de los nacimientos de Wáshington y de Lincoln, el Día del Arbol, el de acción de gracias (tranksgiving day) y otros, son conmemorados en todo el país, algunas veces con alegría natural y sincera, pero más frecuentemente por obligación y de mala gana por parte de los maestros, que para preparar esas fiestas tienen que recargarse de trabajo. ¿Esta tarea y la interrupción del trabajo regular de la escuela que importa, es provechosa? Puede envolver un hábil designio ese gasto de energía para proveer de recreaciones á la comunidad y para entretener el interés por la obra escolar de los padres y contribuyentes que la costean, pero cabe preguntarse si esos beneficios compensan el gasto de esfuerzos y de tiempo que la preparación de las fiestas ocasiona á la escuela.

La respuesta, dice el autor, dependerá, ante todo, del valor que se asigne á las fiestas como instituciones que dan atractivo y que son expresión de vida; y luego, según hasta qué punto estimemos su valor educativo para los niños. No es esta la ocasión de demostrar el primer punto. El autor cree que la parte importante que han desempeñado las fiestas en la educación de la raza, puede todavía continuar desarrollándose; y que si es obra meritoria la de tratar de alen-

tar y renovar las artes y oficios, que tantos realizan tenazmente, lo es más la de hacer revivir las grandes instituciones sociales y cooperativas que en el pasado afirmaron y desarrollaron esas artes y oficios, como sin duda alguna lo han hecho los festivales. Efectivamente, fuera benéfico hacer revivir en toda su intensidad esa alegría casi infantil y sana que se manifestaba en ocasiones tales como el Arbol de Mayo, la Siega y Navidad, y en los aniversarios memorables y que prodigan tanta riqueza de inventiva feliz y de actividad creadora.

Si todas esas antiguas costumbres y ceremonias, con todo el encantador conjunto de tradición que tienen asociado, la canción antigua, figuras de danzas populares, leyenda, etc., deben ser resucitadas, la escuela puede hacerlo. La escuela se hace cada día más la renovadora de la cultura del pasado que se va extinguiendo, y debe ser un activo agente de ella en el presente. Y esto porque su obra es la de conducir al niño por las fases sobresalientes del desarrollo de su raza, y que la raza necesitó atravesar para llegar á su presente grado de poder. Hasta ahora se ha asignado la mayor parte de esta obra á la parte industrial, es decir, á las fases manuales y científicas del desarrollo humano, pero los juegos infantiles, las canciones populares, el folklore y las costumbres de la niñez han empezado con razón á reclamar su puesto en la escuela primaria. El legado artístico y literario necesita ser escogido y utilizado. Puede obtenerse que el niño se sienta un personaje artístico y literario por repetir en su educación las fases principales en el desarrollo estético y literario del hombre, y que el festival sea reconocido en su importancia, para estimular la imaginación histórica, las simpatías humanas y las energías creadoras y espontáneas del niño.

Abogamos, pues, por la incorporación del festival á las actividades regulares de la escuela, en primer término, porque conserva vivos en el niño esos sentimientos de alegría y gratitud, de admiración y de temor, que en todos los tiempos han tenido expresión en los festivales. Es de importancia que el niño tenga un sentido imaginativo de los grandes ritmos de la vida y de las potencias de la madre Tierra, la Tierra que sostiene á su vida, la Tierra que es el hogar

augusto de sus trabajos. Deberíamos preservar en él la emoción frente á los cambios de la naturaleza. Navidad y Año Nuevo, la Candelaria, la vieja fiesta de mitad del invierno, las Pascuas, con su fresco renacimiento de vida en las praderas y las selvas; el Día de Mayo, con su tributo á Flora; el Día de Gracias, con su abundancia de provisiones para el invierno. Es más importante todavía que el niño recuerde continuamente los aniversarios de los nacimientos y fallecimientos de los grandes héroes, mártires y sabios, á quienes debe la raza inapreciables dones de libertad y humanidad; que recuerde á los inventores, á los exploradores, á los trabajadores y á los artistas, lo mismo que los aniversarios históricos y los centenarios, que marcan luminosos jalones en el avance del hombre á través de los siglos. Sólo por esas conmemoraciones conseguiremos conservar en los jóvenes esas emociones de admiración, reverencia y amor, que son fuerzas fundamentales tanto en la educación como en la vida. Así podremos desarrollar la subconciencia de bondad, de solidaridad humana y de unidad cooperativa que ahogará el torpe y estrecho individualismo que por todas partes nos amenaza.

Aunque el festival entrañe nuevas ocupaciones en la vida escolar, no agrega un nuevo tema al programa, ya demasiado recargado, de nuestras escuelas. Debe llenar el lugar y servir el propósito del festival popular, coordinando y vitalizando actividades que ya están en juego. Este ha sido el carácter del festival popular en el desarrollo artístico é imaginativo de la raza; coordinaba en la celebración de una gran ceremonia, la obra del artista y del artesano para producir un efecto de unidad orgánica y compacta. Siguiendo esta clave obtendremos una correlación genuina y natural de los temas y actividades escolares, en lugar de la correlación forzada y artificial que con frecuencia se persigue en nuestras escuelas. Así considerado, el festival escolar, en vez de traer perturbación á la obra de la escuela, llegará á serle una ayuda, impartiéndole realidad, sentido y coherencia. "La escuela de Cultura Etica" se ha preocupado de este problema durante varios años, y sus métodos y resultados pueden ser reseñados brevemente.

Al final del año escolar se decide qué festivales se ce-

lebrarán durante el año venidero; y cada uno de ellos se prepara con acuerdo á las posibilidades de un grado ó grados de utilizar sus conocimientos regulares en inglés, historia, arte, música, cultura física y trabajo manual, es decir, de casi todos los temas del programa estudiado. Como regla, la fiesta proyectada se adapta fielmente al curso de la clase. Pero no hay un tipo establecido de festival; más bien se busca la variedad. El llamado Día del Patriota, que en un año está á cargo del séptimo grado que estudia el período revolucionario de la historia de América, puede ser confiado en el próximo al sexto grado, que estudia la lucha por la supremacia entre los ingleses y los franceses. La Navidad puede ser celebrada lo mismo por el cuarto grado que por el décimo. En un festival predominará el cuadro vivo, en otro el elemento histórico, el dramático ó el lírico. Algunas veces el libreto es escrito por los alumnos, y otras, por ejemplo en las fiestas tradicionales, se cuenta ya con un material y plan determinado. Con frecuencia se recurre á alguna obra clásica, como "Sueño de una noche de verano", de Shakespeare, de la cual existen adaptaciones. El tipo de la representación se establece en cada caso teniendo cuidadosamente en cuenta las aptitudes y las necesidades inmediatas de los grados desde que se asigna participación en la fiesta á un grado determinado porque necesita la educación especial y la disciplina que una obra selecta proporciona.

Gradualmente se ha ido acumulando un fondo de cantos conmemorativos y otros materiales de los cuales se sirve la escuela año tras año. Es de incalculable ventaja hacer revivir en Navidad y Día de Mayo las tradiciones, las viejas canciones, y representar las ceremonias del tiempo pasado. Recurriendo á toda esa riqueza que el tiempo acumula, es posible variar en cada ocasión el programa de las fiestas. Mayor interés se obtiene si en una fiesta cooperan todos los grados. Los inferiores pueden desempeñar números de canciones sencillas, tales como acostumbran cantar en su hogar, y los grados superiores pueden representar obras de teatro como algunas de Shakespeare. Pero como condición principal es necesario recomendar: la fiesta no debe tener el carácter de una grave ceremonia ó de un deber escolar; al contrario, su espíritu será el de una sincera alegría, un verdadero espíritu de fiesta y de recreación.

En cuanto á la forma en que se inspirará á los niños las ideas éticas fundamentales que se suponen entrañadas en el festival, conviene recordar que su enseñanza es indirecta. Las virtudes del hogar y de la familia, de la ciudad y del estado, de la nación y de la humanidad, y aquella otra piedad natural que canta Wordsworth, son inspiradas al niño por métodos de artes indirectos. La tierra para la simiente se prepara con frecuencia en los grados inferiores por algunas explicaciones ó discusiones preliminares, pero es sólo por la emoción artística que los corazones de los niños reciben la noción más pura de los sentimientos de afección familiar, de patriotismo, de humanidad, de gratitud y de alegría.

"L'Education"
La guerra y la paz entre la escuela y la familia..

W. Münch es un pedagogo alemán de reconocida autoridad en materia de educación. Ultimamente ha escrito, sobre la colaboración de la familia y la escuela, el artículo que comenta "L' Educatión".

Desde hace tiempo que se discuten las relaciones entre la escuela y la familia, sin llegar á una conclusión satisfactoria. "Durante un largo período hubo paz, pero al referirse á los últimos veinte ó treinta años, sería más exacto decir que existe un estado de guerra. Sin embargo, lo indispensable no es una paz armada, sino más bien una colaboración regular y franca. ¿Para qué sirven en este terreno las divergencias, la desconfianza, las recriminaciones y el descontento de una y otra parte?"

Es cierto que la escuela primaria no ha sufrido demasiado de este antagonismo. La idea de la enseñanza obligatoria ha penetrado de tal modo en el sentimiento del pueblo alemán, que las críticas y las reclamaciones se hacen cada vez más raras. Se interpretaría erróneamente como un "síntoma de desconfianza general, la carta de una mamá demasiado tierna que á veces siente necesidad de escribir al maestro de escuela para decirle cuatro verdades". Los padres de los alumnos de enseñanza secundaria demuestran mayor susceptibilidad y arrogancia y hacen un poco difícil la situación de los profesores. Unas veces se ataca á la enseñanza general, otras al método de un maestro determinado.

En todo caso la escuela no puede hacer más que mantenerse á la defensiva, á menos de que por su valor intrínseco (lo que por desgracia no ocurre todavía), esté en condiciones de rechazar todos los asaltos y de adoptar una resuelta actitud ofensiva. En el estado actual la verdadera paz sólo podría producirse por "un mejoramiento en ambos campos".

Sin duda, un acuerdo es difícil. Considerese cuántos esfuerzos y cuánta diplomacia son necesarios para establecer y conservar la buena armonía entre dos individuos que persiguen un mismo fin, pero por medios diferentes. ¿Qué decir entonces cuando se trata de dos cuerpos constituídos, tan desemejantes en apariencia como la escuela y la familia? "La familia cree con frecuencia que la escuela pública, por sus pretensiones y sus decisiones de gran alcance, comete un abuso de poder y se inmiscuye equivocadamente en la vida libre y natural de los padres y de sus hijos. El programa escolar, con sus reglas rígidas y sus principios inmutables, tropieza á menudo con la incompetencia y el descuído de las familias, en las cuales se ha debilitado progresivamente el sentimiento de la responsabilidad en materia de instrucción y de educación". Y los padres, por su parte, se mantienen también á la defensiva. A pesar de toda su buena voluntad les sería casi imposible hacerse una idea justa de la escuela contemporánea y de su evolución incesante. Con cualquier motivo oyen hablar de libertad, de iniciativa espontánea, de desarrollo independiente de la personalidad, y al mismo tiempo notan que es el principio de autoridad lo que quiere continuar prevaleciendo en la enseñanza. ¿Cómo comprender entonces la verdadera vida interior de la escuela moderna? No son por cierto sus hijos quienes podrán decidir sus dudas. Durante el período escolar los alumnos tienen, con cierto modo, una naturaleza doble; en el seno de su familia se demuestran enteramente distintos de lo que son bajo la mirada vigilante del maestro y en la compañía bulliciosa de sus compañeros. ¿No se ha visto que los padres descubren en sus hijos cualidades que los maestros jamás ven? Y á causa de esta diferente apreciación, nacen de una y otra parte normas diferentes, que forzosamente deben conducir á disentimientos".

Lo mejor sería establecer límite exacto entre las obligaciones de los padres y los deberes de la escuela. "La fami-

lia tendría que hacer la preeducación, la educación fundamental, la que da al niño los hábitos de buen comportamiento, de orden, de obediencia, le inculca los primeros principios de la vida sentimental y lo hace capaz de comprender al mundo real y concreto, sin que para ello sea necesario hacer largos viajes ni vivir en el seno de las capitales modernas. Aún durante todo el tiempo escolar la familia debe continuar desempeñando esa misma misión, y además la de familiarizar al niño con la organización social y política inmediata, desarrollar en él las diversas facultades del corazón y del alma y enseñarle á vivir en buena armonía con el prójimo, conservando siempre en todos los detalles á su originalidad propia, con la noción exacta de sus derechos y deberes. Por fin, siguiendo su situación de familia, los padres deben cultivar en el niño el sentido artístico, el gusto de lo bello en todas sus manifestaciones, ó la práctica del trabajo manual remunerador. Por su parte, la escuela tendría que ocuparse simplemente del desarrollo de la inteligencia: por sus diversos ejercicios contribuiría á completar la obra de la familia, á fortalecer la voluntad, á dar raíces más profundas á los hábitos de orden, de resistencia al trabajo, de independencia y de solidaridad, obligando á los individuos á someterse á reglas precisas y á imponerse una disciplina severa. Por último, los estudios superiores completarían el conjunto y harían al joven capaz de colaborar en la vida nacional.

El programa seduce, sin duda, pero es tal vez demasiado ideal para ser inmediatamente realizable. W. Münch, por otra parte, no se deja llevar de ilusiones. Espera muy poco de las consultas regulares, dadas á fechas fijas, por los maestros á los padres. No cree tampoco que sea útil hacer asistir algunas veces á los padres ó madres á las clases que reciben sus hijos: el poco bien que se obtendría, sería superado por muchas desventajas. En cambio, las veladas familiares le parecen una innovación excelente, porque suscitarán más íntima cordialidad entre los educadores y les enseñarán á los niños en su "doble naturaleza". Quizás, poco á poco, se llegue á crear esa colaboración de todos los instantes en que la escuela y la familia, en lugar de hostilizarse, evitarán todas las dificultades que puedan perjudicar al desarrollo integral de los niños.

"La Gymnastique Scolaire"
Las estadísticas en la enseñanza de la geografía

El método moderno da á la vez mayor importancia á la geografía física, á la geografía económica y á la geografía humana. El lugar cada día más prominente que se concede á la geografía económica, motiva el recurso frecuente de las estadísticas.

Se ha dicho que formar estadísticas es practicar el arte de mentir matemáticamente. Pero servirse de ellas no es formarlas. Otros las rechazan, afirmando que se pueden interpretar de mil modos. Lo mismo se puede decir de las palabras que oímos todos los días. Agreguemos que tampoco se trata de discutirlas. Las estadísticas tienen un valor de representación, y en sí mismas no tienen ningún otro valor. El autor de este artículo, A. Flament, encarece sin embargo su importancia educativa, pensando que las estadísticas constituyen elementos precisos y claros de instrucción; tienen una fuerza sugestiva considerable; dejarlas de lado sería privarse de un auxiliar valioso en el trabajo intelectual y en el examen de las correlaciones geográficas. En el curso de las lecciones no trataremos de solicitarlas en forma de tal ó cual tesis ó hipótesis sino que las tomaremos tales como son, con su elocuencia propia.

Lo esencial es que sean exactas y convincentes; no se puede aceptarlas al azar. Conviene tomarlas con preferencia de fuentes oficiales para que tengan mayor autoridad, y en las últimas publicaciones, para que no carezcan de actualidad y de verdad.

Téngase en cuenta, sin embargo, que las estadísticas son extremadamente variables y caducas, no sólo á causa de los fenómenos sucesivos de la vida corriente, que á cada instante las modifican, sino también porque á menudo los estadígrafos las levantan sobre bases más ó menos originales, guiados por su amor propio. Si bien en general sus conclusiones son más ó menos idénticas, pero los detalles particulares varían. Los niños pueden acostumbrarse á leer estadísticas, pero pensando al mismo tiempo en la posibilidad de verlas cambiar en su mayor parte.

Se dará preferencia á las estadísticas detalladas por categorías; citando términos medios muy generales no se con-

sigue sino dar ideas falsas. Por ejemplo, el niño á quien se le enseña sin mayor explicación pue la población media de Bélgica es de 243 habitantes por kilómetro cuadrado, creerá que ese es el número exacto de habitantes en todas las regiones del país, tanto en Flandes como en la Campina, cuando en realidad la cifra cambia según la localidad, y hasta en los distintos barrios de una misma ciudad. Hemos visto á niños, dice Flàment, que después de una lección sobre el clima del Congo están convencidos de que en todo el territorio de esa colonia y todas las estaciones del año la temperatura es de 27 grados.

Un peligro tiene sin duda el empleo de las estadísticas, y es su abuso, que inevitablemente conduce al aburrimiento.

Cualquiera que sea su forma, conviene siempre que las estadísticas se expresen en unidades de medidas perfectamente conocidas de los niños, casi diríamos medidas familiares. Por ejemplo, en Mons se relacionarían las medidas con la extensión de la Plaza Mayor (una hectárea).

En cuanto á su aspecto, las estadísticas se presentarán bajo las formas variadas de cifras, de gráficos geométricos, de dibujos concretos y de diagramas científicos.

Cifras—Diremos con Rosier en su "Geografía Humana", que se pueden llevar al conocimiento del niño pero sin recargar jamás su memoria. Por mi parte, dice Flament, haría de ellas el objeto de los ejercicios de numeración ó de cálculo mental, además de los ejercicios de aritmética, y no me desagradaría verlas con frecuencia en los ejercicios de lectura y en los dictados. De cualquier modo, las estadísticas en cifras deben presentarse en números redondos, tanto en la escuela primaria como en la de adultos: así, al hablar de las poblaciones, tantos millares para las ciudades, tantos millones para los países. Los ojos de la inteligencia son ciegos para los números de muchas cifras, y la memoria no percibe, sin mucha dificultad, su imagen visual. Se lee y se comprende mejor que la producción mundial y anual de hulla es de mil millones de toneladas, que si se dijera 1.000.000.000 de toneladas.

No existe para el espíritu claro diferencia sensible entre las dos expresiones, pero es para percibirlas y recordarlas que se nota la mayor dificultad de la segunda.

Gráficos geométricos.—Con el fin de hacer más evidente y elocuente la realidad figurada en los números, los buenos maestros recurren al uso de gráficos, cuidadosamente preparados antes de la lección y presentados en diversos colores, ó bien, dibujados rápidamente en el pizarrón durante el curso de la lección. Se opone, por ejemplo, una superficie de 80 cuadrados á 1 cuadrado del mismo lado, ó de 80 rectángulos á 1 rectángulo de dimensiones idénticas, para demostrar la relación de las superficies del Congo y de Bélgica. La relación adquiere una forma concreta, que la memoria retiene mejor.

Dibujos concretos proporcionales—En varias obras de enseñanza se expresan las proporciones estadísticas por dibujos concretos. Así una serie de espigas de distintos tamaños representan la producción del trigo de diversos países; unas bolsas de carbón, la producción de la hulla, etc. Esos dibujos presentan la ventaja de indicar las relaciones mejor que las cifras de un cuociente, y de revelar inmediatamente la naturaleza de los objetos de que se trata, lo que no hacen los gráficos geométricos. Así, cuando se estudia el Congo-belga, es provechoso dibujar, al lado del mapa del Congo, un mapa de Bélgica sobre la misma escala; y si no se quiere indicar nada más que la superficie relativa de los dos países, bastará con dibujar el contorno proporcional de Bélgica sobre el mismo mapa del Congo. Para demostrar que la isla de Madagascar tiene más ó menos igual superficie que Francia, nada más fácil que trazar los límites de ésta sobre el mapa de la isla. Los maestros primarios de las localidades carboneras que dependen de la inspección de Mons, dieron, en recientes conferencias, una lección sobre la producción hullera belga, comparándola con la importancia de la misma industria en los demás países. Los maestros emplearon una página de dibujos parecidos á los que mencionamos, y algunos tuvieron la idea de indicar, en el planisferio, el lugar de Bélgica, señalándolo con el dibujo de una bolsa de carbón, y se sirvieron también de bolsas proporcionales para indicar á Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Estados Unidos, China, Japón, Australia, etc. Este procedimiento hace á la lección más animada, y la noción más concreta y sólida.

Dibujos animados—Esos gráficos ó dibujos son más sugestivos todavía, cuando representan seres vivos, hombres ó animales. Por ejemplo, en un almanaque conocido hay una serie de campesinos de diversos países y vestidos con el traje nacional, que llevan en sus hombros gavillas más ó menos grandes, según la producción de trigo por hectárea en Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Rusia. Todos hemos hallado alguna vez en nuestras lecturas esos dibujos que, para figurar la importancia de la fabricación de la cerveza, representan á un grueso bebedor teutón, levantando un gran jarro coronado de espuma, si se trata de un belga, ó un pequeño vaso si se trataba de un francés. Para indicar la cantidad de lluvia caída anualmente en Bélgica y en el Congo, dibújese á un belga y á un congolense, el primero con un paraguas de un diámetro de 7.3 cm. (el 1|10 de la caída anual) y el otro con un paraguas de 12.2 cm. (ídem) etc.

Diagramas científicos—Pero todos esos gráficos de dos dimensiones: largo y ancho; de tres elementos: largo, ancho y superficie proporcional, exigen un notable gasto de atención y un esfuerzo visual pronunciado, para que sean interpretados con perfecta exactitud. Los diagramas dibujados con línea fuerte sobre fondo cuadriculado y numerado, permiten una representación más clara y de precisión matemática. Conviene acostumbrar á los alumnos de las clases superiores á leer fácilmente esos diagramas, como se les enseña á leer mapas. El diagrama es una expresión á la vez clara, rápida y exacta; su empleo se generaliza cada vez más en las obras de ciencia y hasta en las revistas y diarios.

Sin embargo, los diagramas lineales, que en el fondo se parecen todos, poseen la desventaja de dejar muy pronto en la memoria una imagen confusa y fugaz. Por eso preferimos, en la mayoría de los casos, los gráficos ó dibujos animados, que tienen un interés más inmediato y vigoroso. Y el interés, ha dicho Herbart repetidas veces, es el gran motor de la vida intelectual.

"Revista de Educación" Aunque el aniversario de una publicación es un suceso de insignificante importancia, debemos esta vez hacer una mención de la

"Revista de Educación", de la Habana (Cuba), que con su número de Diciembre cumple un año de existencia. Desde su aparición se ha distinguido honrosamente entre todas las revistas congéneres de América por la abundancia y actualidad de sus informaciones y por la seriedad y extensión de los trabajos, exclusivamente pedagógicos, que publican sus entregas de noventa páginas. Creemos que muchos de sus fundados méritos, la "Revista de Educación" los debe á su inteligente director, el doctor A. M. Aguayo, que firma la mayoría de sus artículos.

REVISTAS ARGENTINAS RECIBIDAS

"Nosotros" Con el número 36, correspondiente á Enero, esta importante revista literaria ha entrado en sus seis años de vida.

Como todos los anteriores, dicho número trae un abundante material de lectura, en el cual alternan agradablemente los temas serios con los de puro entretenimiento.

Completan el número una nutrida sección bibliográfica y numerosas notas en que se encuentran los principales acontecimientos de actualidad.

Su sumario es el siguiente:

Paul Glassier: *El crepúsculo de un Dios*: *A. France;* Enrique Banchs: *En los libros* (*versos*) ; Alberto Gerchunoff: *La obra de Payró;* Maurice Maeterlinck; *La matanza de los inocentes;* Alfonso Conti: *Sobre la "Psicología musicale de Mario Pilo;* Hans Friedrich: "*La filosofía de los sanos*"; Salvador M. Boneau: *Día gris* (*versos*) ; Juan Manuel Mendez: *El buen camino* (*versos*) ; Luis de Villalobos: *La cuestión previa;* Coriolano Alberini: "*La enseñanza de la historia en las Universidades alemanas*".

Otras publicaciones *El Municipio* periódico semanal, números 223, 224, 225, 226; *El Economista Argentino,* periódico político, financiero, núms. 1.046, 1.047 1.048, 1.049; *El Comercio Exterior Argentino,* publicación de la Dirección General de Estadística de la Nación, núm. 151; *La Semana Médica,*

núms. 935, 936, 937, 938; *Revista de Policía,* órgano de los intereses generales de la institución, núm. 349; *Boletín de la Unión Industrial Argentina,* núm. 516, de Diciembre; *Anales de la Sociedad Rural Argentina,* revista pastoril, agricola meses de Septiembre y Octubre; *La Educación,* revista quincenal de Salta, núms. 7 y 8; *Revista del Notariado,* núm. 168; *La Reforma,* revista de religión, educación, historia y ciencias sociales, año XI, núm. 12, mes de Diciembre; *Revista del Consejo Nacional de Mujeres,* órgano de las sociedades incorporadas, núm. 43 mes de Diciembre; *El Boletín,* publicación de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, núm. 334; *La Farmacia Moderna,* publicación de la Sociedad General de Farmacia, núm. 20, mes de Diciembre; *Unión y Labor,* órgano del progreso femenino y protección al niño, núm. 27, mes de Diciembre; *Anales del Patronato de la Infancia,* tomo XIX, núm. 10; *Exito Gráfico,* revista de artes gráficas, núm. 72; *Revista Obstétrica,* órgano de la Asociación Nacional de Parteras, núm. 6, mes de Noviembre; *Revista Militar,* núm. 227, mes de Diciembre; *Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas,* núm. 24, mes de Diciembre; *Estudios,* redactada por la Academia Literaria del Plata, tomo II, núm. 1, mes de Enero; *Revista del Notariado,* órgano del Colegio Nacional de Escribanos, núm. 169; *La Enseñanza Nacional,* revista mensual de educación, órgano de las escuelas nacionales de la Provincia de Santa Fé, núm. 7; *Boletín del Ministerio de R. E. y Culto,* tomo XXXIII, núm. 2; *Anales del Patronato de la Infancia,* Noviembre 1911; *Revista de Instrucción Primaria,* de la Plata, núm. 156; *Revista de Policía,* núm. 351.

Sección administrativa

Pensionado para maestras

El Consejo Nacional de Educación ha celebrado un convenio con la Sociedad de San Vicente de Paul, mediante el cual algunas maestras aprovecharán las conveniencias del "Pensionado" que esa sociedad ha fundado en el establecimiento Santa Felicitas, calle Pinzón 1280, en esta capital. El pensionado, que por ahora no es más que un ensayo, es una institución que puede alcanzar muy vastas proporciones y prestar grandes beneficios cuya necesidad es actualmente muy sentida.

El Consejo dispone, por el momento, de seis pensiones al precio de cincuenta pesos moneda nacional cada una.

Las maestras que desearen ocuparlas deberán dirigirse por nota á la superioridad, y en caso de adjudicárseles, les será descontado mensualmente de sus haberes el importe que corresponda.

Por lo que respecta á los reglamentos de "Santa Felicitas", se hace saber que exigen, principalmente, moralidad y corrección de costumbres, con prescindencia de la religión que profesen las pensionistas.

El propósito de la superioridad al propiciar el ensayo de esta nueva institución, no es otro que el de ofrecer á las maestras una casa donde puedan encontrar, junto á mayores facilidades para la satisfacción de las necesidades materiales de la vida, el ambiente moral que supla el de la familia, de la cual muchas se hallan privadas, sea porque

carezcan de ella ó porque la tengan radicada en las Provincias y Territorios.

Licencias é inasistencias de los profesores especiales

La reglamentación vigente, en lo que respecta al trámite de las solicitudes de licencia y justificación de inasistencias de los profesores especiales de música, labor y dibujo, ha sido modificada por el H. Consejo, por resolución de Diciembre 21, en la forma siguiente:

a)—Los profesores especiales deberán recabar el V° B° é informe de las inasistencias en que hubieran incurrido hasta la fecha de su pedido de licencia, de todas las escuelas donde prestaran servicios.

b)—El pedido de licencia será elevado al Consejo Escolar por el director de la escuela por donde percibiera su haber el profesor especial.

c)—La justificación de inasistencias deberá solicitarse ante el director de la escuela donde se hubieran producido; y los directores de las demás á que el maestro también perteneciera, informarán, en el lugar correspondiente del formulario, ante la sola petición del interesado ó petición hecha á nombre de éste, en caso de enfermedad ó fuerza mayor, sobre el número de faltas de asistencia en que haya incurrido el maestro, á fin de que el Consejo Nacional de Educación pueda resolver en definitiva. Llenados estos requisitos, el pedido será elevado en la forma determinada en el artículo anterior.

d)—Las licencias, así como las inasistencias, deberán ser computadas por "horas" y no por días, á los efectos de la concesión de las mismas, ó de la justificación de las faltas, con ó sin goce de sueldo.

Los formularios de solicitudes de licencias y justificación á que alude la resolución que antecede, serán enviados á los Consejos por la Oficina de Estadística.

Reserva de asientos

Los Consejos Escolares han sido advertidos para que dispongan que los directores de escuela reserven los asientos á los alumnos que salgan de los establecimientos á su cargo para ingresar en las escuelas de niños débiles, y aún á los que sin causa aparente aspiran á los beneficios de esta última institución. Los directores manifestarán á los padres de los alumnos que si éstos no fueran admitidos en las escuelas de niños débiles, conservan su puesto en la escuela común de donde salen.

Esta resolución, de fecha 13 de Diciembre, ha sido comunicada con el agregado de un informe de la Inspección Médica Escolar comentando las observaciones sobre preferencias de la escuela de niños débiles, de la directora de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 14º. Ese informe, firmado por el doctor J. Sisto, dice: "La admisión de alumnos en las escuelas de niños débiles se ha hecho este año llenando los requisitos que la ciencia pone al alcance del médico.

Antes de inaugurarse los cursos, en los registros que la Inspección de niños débiles lleva en sus archivos, había 200 pedidos de admisión. Los médicos de la Inspección examinaron á aquellos alumnos que reunían los síntomas de debilidad, no por aspecto físico, como lo manifiesta la señora directora, —y que puede hacer caer en errores lamentables, semejantes á los que han inducido á dicha señora á enviar la nota—sino por su examen clínico y antropométrico.

En cuanto á que ha disminuído mucho la inscripción y asistencia de su escuela para concurrir á la de niños débiles, esta inspección cree que en lugar de lamentarse de ello, la señora directora debería felicitarse. Si esa dirección conociera dicha institución, ó la visitara por lo menos, lo que sería de desear, podría cerciorarse que el 80 o|o de los alumnos que de su escuela se han retirado, son analfabetos, sin noción de disciplina y moralidad, como lo han comprobado los inspectores médicos y técnicos de las escuelas, en el mes de Septiembre. Vería, además, los adelantos físicos y psíquicos que el régimen pedagógico é higiénico instituídos han producido, lo que la llenaría de placer, por el interés que la señora directora demuestra tener por sus alumnos, y se daría cuenta

que no es egoismo de los padres sino cariño el que los guía á llevarlos á esos establecimientos''.

Plazo para remisión de inventarios

Dentro del plazo de veinte días, á contar de la fecha de la clausura de los cursos, los directores deben remitir los inventarios de muebles, útiles, etc., de las escuelas de su cargo. Así lo ha dispuesto la superioridad el 7 de Diciembre, estableciendo además multas de cincuenta pesos á los directores que no den cumplimiento á la resolución presente.

Licencias de maestros

Se ha dispuesto por resolución del 17 de Diciembre, que siempre que un maestro con licencia no haga uso de de ella en todo ó en parte, los directores de la escuela á que pertenece deberán comunicarlo al Consejo Escolar respectivo, á fin de que éste, á su vez, ponga el hecho en conocimiento de la superioridad para las anotaciones que corresponda.

Firmas de certificados

Aproximándose la época en que tendrá lugar la expedición de matrículas, se recuerda, para su extricto cumplimiento, lo dispuesto en la circular de Enero 9 de 1908.

Esa disposición encarece la conveniencia de que el Presidente y el Secretario del Consejo Escolar legalicen los certificados de matrícula y todo otro documento análogo, con su firma autógrafa, por cuanto sólo ésta puede dar á esos documentos su verdadera fuerza legal, evitando los abusos que de otro modo se podrían producir.

Sección oficial [1]

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Diciembre de 1911

			$ m|n.
Día	1	Svend A. Svedsen—Por un terreno en la ciudad del Tandil	37.000.—
„	„	Celestino Cabral—Sueldos por Agosto y Septiembre de 1911, como profesor de la Escuela Normal de Santa Rosa de Toay...	627.—
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes	947.14
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes	696.35
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	38.45
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes........................	29.44
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	97.40
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes........................	341.56
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes........................	999.26
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes........................	602.60
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes........................	288.22
„	„	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	172.44

(1) Con el presente número de El Monitor de la Educación Común, volvemos á publicar las actas del H. Consejo. En cuanto á las anteriores ver los tomos 1 al 14, publicadas por separado.

			$ m|n.
„	„	Ferrocarril Central del Chubut—Por pasajes..	23.—
Día	1	"La Argentina"—Por publicación de avisos...	341.—
„	„	José Urtado—Por campanas.................	464.80
„	„	Ernesto A. Bavio—Viático para trasladarse á Tucumán	100.—
„	„	Lorenzo E. Lucena—Viático para trasladarse á San Nicolás	100.—
„	„	Ladislao R. Fernández—Importe del sueldo de ex director de la Escuela del Regimiento 3º de de Ingenieros, desde el 1º de Septiembre al 8 de Octubre de 1911.....	180.50
„	2	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de inspectores viajeros y empleados de la inspección por el mes de Noviembre de 1911.....................	23.043.15
„	„	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de los inspectores nacionales por Noviembre de 1911....................	9.313.—
„	„	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de los empleados de la Secretaría de Escuelas Normales por el mes de Noviembre de 1911......................	14.447.07
„	„	Alfredo Forjas—Por servicios de carros.....	3.033.—
„	„	Miguel De Giacomo—Sueldo por 9 días del mes de Marzo de 1911..................	48.—
„	„	Luciano Gurvanucci—Sueldo y viático por el mes de Septiembre de 1911, como sobrestante	199.32
„	„	Luciano Gurvanucci—Sueldo y viático por el mes de Agosto de 1911, como sobrestante	460.—
„	„	Antonio Restanio—Viático para trasladarse á Paraná	100.—
„	4	Pedro Rodríguez—Para gastos de Secretaría por el mes de Diciembre de 1911........	300.—
„	„	Emilio A. Lacube—Sueldo y viático como sobrestante por el mes de Agosto de 1911..	467.—
„	„	Emilio A. Lacube—Sueldo y viático como sobrestante por el mes de Septiembre de 1911	460.—
„	„	Adolfo Vaccaro—Viático para trasladarse á Concepción de la Sierra................	90.—
„	„	Dirección General de Correos y Telégrafos—Por franquicia de "Porte pago" de **El Monitor**	99.06
„	„	Asociación Pro-Maestros de Escuelas—Préstamo acordado por el H. C................	200.000.—
„	5	Alfredo Forjas—Por servicios de carros.....	522.—
„	„	id. id. — id. id.	2.108.50

			$ m|n.
Día	6	Flora Amezola — Para pagar la planilla de sueldos por el mes de Noviembre de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital......	13.647.84
"	"	Avelino Herrera—Para pagar la planilla de sueldos en el mes de Noviembre de la Escuela Normal Nº 4 de la Capital.....	13.772.50
"	"	Juana Caso—Para pagar la planilla de sueldos por el mes de Noviembre de 1911, de la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital	10.973.—
"	"	Olegario Maldonado—Para pagar la planilla de sueldos de la Escuela Normal Nº 7 por el mes de Noviembre de 1911.......	9.125.—
"	"	Clotilde Guillen—Para pagar la planilla de sueldos por el mes de Noviembre de 1911, de la Escuela Normal Nº 5 de la Capital	11.166.40
"	"	Eufemia Gramondo—Para pagar la planilla de sueldos por el mes de Noviembre de 1911, de la Escuela Normal Nº 1 de la Capital	24.728.40
"	"	Salvador Lartigue—Para pagar la planilla de sueldos por el mes de Noviembre de 1911, de la Escuela Normal de Profesores de la Capital..............................	17.788.—
"	"	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos, alquileres y otros gastos de las Escuelas de la Capital por el mes de Noviembre de 1911.......................	837.787.29
"	"	José G. Paz—Para pagar la planilla de sueldos por el mes de Noviembre de 1911, de la Escuela Normal Nº 8 de la Capital.	9.276.—
"	"	Delia M. de Tamí—Alquileres por Septiembre y Octubre de 1911 de la casa ocupada por la Escuela Nº 8 de Corrientes...........	100.—
"	"	Consejo Educación de Entre Ríos—Subvención nacional, saldo del segundo bimestre y anticipo	52.364.05
"	"	Consejo Educación de La Rioja—Subvención nacional, saldo del segundo bimestre del tercero de 1911........................	23.463.27
"	"	Consejo Educación de San Luis—Subvención nacional, saldo del tercer bimestre y anticipo del cuarto por el año 1911..........	26.067.96
"	"	Consejo Educación de La Rioja—Importe del aumento del 25 o|o sobre los sueldos mayores de $ 70, correspondientes á los meses de Marzo á Diciembre de 1911.......	18.668.81

			$ m|n.
Día	7	Florentino M. Serrey — Sueldos y gastos de la Escuela Normal de Maestras de Salta, por Noviembre de 1911	10.803.50
»	»	Carmen Salas—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de Rosario de la Frontera por el mes de Noviembre de 1911	5.554.50
»	»	Catalina J. de Ayala—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Tucumán por el mes de Noviembre de 1911	11.347.50
»	»	José M. Monzón—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de Monteros (Tucumán) por el mes de Noviembre de 1911	8.495.50
»	»	Clodomiro Jiménez—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Mendoza por el mes de Noviembre de 1911	10.924.50
»	»	América F. de Flores—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de San Juan por el mes de Noviembre de 1911	11.584.50
»	»	José Campi—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires) por el mes de Noviembre de 1911	7.920.—
»	»	Santiago del Castillo—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de Chivilcoy por el mes de Noviembre de 1911	8.459.55
»	»	Juana Morales—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de La Plata por el mes de Noviembre 1911	12.279.—
»	»	J. Robles Madariaga—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca por el mes de Noviembre de 1911	7.662.50
»	»	Belindo Palavecino—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Pergamino por el mes de Noviembre de 1911	8.794.50
»	»	Antonio E. Díaz—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo por el mes de Noviembre de 1911	6.916.50
»	»	Pastora J. Renaudiére—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de San Pedro por el mes de Noviembre de 1911	6.357.—
»	»	Manuel Sársfield Escobar—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Pehuajó por el mes de Noviembre de 1911	6.321.—
»	»	Carlos U. Videla Rivero—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Olavarría por el mes de Noviembre de 1911	6.358.—
»	»	J. Ramón Bonastre—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta del Tandil por el mes de Noviembre de 1911	5.983.50

			$ m|n.
Día	7	Augusto E. Talice — Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Jujuy por el mes de Noviembre de 1911...........	10.933.—
,,	,,	José E. Basualdo—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe) por el mes de Noviembre de 1911.	9.291.50
,,	,,	Arcelia D. de Arias—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras Nº 1 del Rosario por el mes de Noviembre de 1911..	10.441.—
,,	,,	Juan O. Gauna—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de San Justo (Santa Fe) por el mes de Noviembre de 1911...	5.849.90
,,	,,	Augusta Tiffoinet—Sueldos de gastos de la Escuela Normal de maestras de Santa Fe por el mes de Noviembre de 1911.....	10.268.—
,,	,,	Martín Herrera—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Nº 2 de maestras del Rosario por el mes de Noviembre de 1911....	11.249.50
,,	,,	Gastón G. Dachary — Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de Posadas por el mes de Noviembre de 1911.............	6.514.50
,,	,,	Luisa Carol de Sosa—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Santiago del Estero por el mes de Noviembre de 1911	11.603.50
,,	,,	Martín Uriondo—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de La Banda (Santiago del Estero) por el mes de Noviembre de 1911.............................	5.424.—
,,	,,	Clodulfa Ozán—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de La Rioja por el mes de Noviembre de 1911.......	12.246.—
,,	,,	Luis Robín—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de Chilecito (La Rioja) por el mes de Noviembre de 1911.......	6.128.50
,,	,,	Trinidad Moreno—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Córdoba por el mes de Noviembre de 1911.............	13.974.75
,,	,,	Sebastián A. Vera—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto por el mes de Noviembre de 1911............	8.221.50
,,	,,	Pascual Rozada—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de Dolores (Córdoba) por el mes de Noviembre de 1911........	7.208.90
,,	,,	Juan F. Villalba—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba) por el mes de Noviembre de 1911..	7.112.55

			$ m|n.
Día	7	Justo P. Faría — Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de Resistencia por el mes de Noviembre de 1911.............	5.798.05
„	„	Dolores Montero de Claveles—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de San Luis por el mes de Noviembre de 1911	7.619.50
„	„	Faustino F. Berrondo—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Regional de San Luis por el mes de Noviembre de 1911........	15.471.22
„	„	Juan T. Zavala—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis) por el mes de Noviembre de 1911..	8.980.50
„	„	Adolfo Castellanos—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Regional de Catamarca por el mes de Noviembre de 1911.......	17.812.58
„	„	Carlos M. Segovia—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Catamarca por el mes de Noviembre de 1911....	10.328.50
„	„	Maximio S. Victoria—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de profesores de Paraná por el mes de Noviembre de 1911.....	17.082.50
„	„	Justo V. Balbuena—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Concepción de Uruguay por el mes de Noviembre de 1911	10.373.50
„	„	Felipe L. Alvelda—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Gualeguay por el mes de Noviembre de 1911..............	8.333.86
„	„	Alfredo C. Villalba—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú por el mes de Noviembre de 1911.........	6.629.30
„	„	Felipe Gardell—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Concordia por el mes de Noviembre de 1911.............	6.390.—
„	„	Alejandro G. Sánchez—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de Victoria por el mes de Noviembre de 1911.............	6.670.50
„	„	Rosa E. Dark—Sueldos y gastos de la Escuela Normal de maestras de Corrientes por el mes de Noviembre de 1911.............	10.215.—
„	„	Juan W. Gez—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Regional de Corrientes por el mes de Noviembre de 1911.................	14.427.59
„	„	Osiris L. González—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes) por el mes de Noviembre de 1911...	7.624.—

			$ m|n.
Día	7	Cirilo A. Pinto — Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes) por el mes de Noviembre de 1911	8.081.50
"	"	Isabelino Maciel—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes) por el mes de Noviembre de 1911	6.038.55
"	"	Reynaldo G. Marín—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Esquina por el mes de Noviembre de 1911...........	5.935.30
"	"	María C. L. de Delmás—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Mixta de Lincoln por el mes de Noviembre de 1911...........	6.100.—
"	"	A. Galup Lanús—Por armarios..............	978.—
"	"	Rogelio F. Outón—Devolución de multas.......	78.65
"	"	Dolores R. Ponce de León — Sueldo por Septiembre de 1911........................	152.—
"	"	María C. de Buchini—Alquileres de la casa calle Córdoba Nº 3283 por 18 días de Abril y los meses de Mayo á Septiembre inclusive de 1911......................	3.080.—
"	9	Ernesto Eyrrey—Importe del certificado final de las obras finales del edificio escolar calles 8 y Nahuel Huapí (V. Urquiza).....	2.920.77
"	"	Pablo Boffa—Importe del certificado Nº 7 por obras efectuadas durante el mes de Septiembre en el edificio que construyen en la calles Alvarez y Araoz............	13.377.60
"	"	Miguel Bercovich—Devolución de la garantía retenida por construcción del edificio escolar en Pinto (Santiago del Estero)....	1.362.98
"	"	Juan J. Anillo—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado de Corrientes á Buenos Aires	40.30
"	"	María Luisa Mayola—Devolución de multas..	38.—
"	"	Alberto Vidueiro—Arreglo de campanillas en la escuela 13 del Consejo Escolar 6º.....	15.—
"	"	Alberto Vidueiro—Reparaciones efectuadas en la escuela de la calle Independencia 758..	206.—
"	"	Manuel Pasel—Por poderes y escrituras....	821.—
"	"	Atanasio Mayor—Reintegro de lo pagado por fletes	20.30
"	"	Salvador G. Troncoso — Alquileres de la casa ocupada por la escuela Nº 28 de Caimallo (Río Negro) por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1911...........	400.—

			$ m|n.
Día	7	Tesorero M. Serry — Reintegro del depósito efectuado á la orden del Juez Dr. Lagos como perteneciente al juicio Luisa B. de Parmentier contra Rafael Mir.........	50.—
„	„	Luis A. Maleplate—Subsidio acordado á la Comisión nacional de la Juventud.......	100.—
„	„	C. Toranzo Calderón—Para pago de artículos destinados á las Escuelas de Niños Débiles	1.552.15
„	„	"La Mañana"—Por publicación de avisos...	675.—
„	„	Mauro Paiva—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado á Puerto Bastiano..	28.—
„	11	Víctor Pita—Sueldo como inspector de Escuelas Militares por el mes de Noviembre de 1911	427.50
„	„	Sucursal Diego Gibson—Artículos para escuelas ley No 4874......................	420.—
„	„	Sucursal Diego Gibson—Artículos para escuelas en los Territorios..................	90.—
„	„	Nicolás Mihanovich—Por pasajes............	402.82
„	„	Donnell y Palmer—Por un escritorio........	210.—
„	„	Donnell y Palmer—Por un archivo de roble..	150.—
„	„	Alejo Ruas—Por un toldo para la escuela 14 del Consejo Escolar 14o..................	390.—
„	„	Alberto Vidueiro—Instalación luz en la escuela nocturna "B" del C. E. 6o........	360.—
„	„	Horacio Anasagasti y Cía.—Varios artículos.	70.—
„	„	Compañía Gas del Río de La Plata—Por servicios prestados en el primer bimestre del año 1911..........................	109.28
„	„	Compañía Gas del Río de La Plata—Por gas suministrado de Febrero á Abril inclusive del año 1911..........................	376.62
„	„	Compañía Primitiva de Gas—Por gas suministrado en el mes de Octubre de 1910......	321.15
„	„	Compañía Primitiva de Gas—Por gas suministrado en el mes de Junio de 1910.......	459.75
„	„	Compañía Primitiva de Gas—Por gas suministrado en el mes de Noviembre de 1910...	400.80
„	„	Compañía Primitiva de Gas—Por gas suministrado en el mes de Septiembre de 1910..	487.20
„	„	Compañía Primitiva de Gas—Por gas suministrado en el mes de Julio de 1910........	439.71
„	„	Compañía Primitiva de Gas—Por gas suministrado en el mes de Agosto de 1910......	692.55

			$ m|n.
Día	11	Compañía Gas del Río de La Plata — Por gas suministrado á la escuela nocturna "A" del C. E. 9º en Octubre y Noviembre del año 1909 y Febrero y Abril de 1911.....	105.35
"	"	Compañía Gas del Río de La Plata—Por gas suministrado en Noviembre de 1909.....	211.53
"	"	Compañía Gas del Río de La Plata—Alquiler de 3 cocinas instaladas en la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 12º desde el mes de Noviembre de 1909 á Mayo del año 1910	13.50
"	"	Sofía Herly—Por servicios prestados en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 5º desde el 11 de Septiembre al 14 de Octubre de 1911	180.—
"	12	Consejo Educación de San Luis—Subsidio extraordinario acordado por el presupuesto general de 1911, para fomento de la instrucción primaria.......................	46.753.25
"	"	Consejo Educación de Córdoba — Subvención nacional saldo del segundo cuatrimestre del año 1910..........................	45.638.99
"	"	Vicente Peña—Alquiler por el mes de Noviembre de 1911 de la casa ocupada por el Jardín de Infantes de la escuela normal de Córdoba............................	400.—
"	"	Antonio Restanio—Para pago de operarios por Octubre de 1911.......................	2.747.—
"	"	Lauruagaray Arbella y Cía.—Por una alfombra	313.50
"	"	"Tribuna"—Por publicación de avisos......	60.—
"	"	id. —id. id. id.	460.—
"	"	Guillermo Kraft—Importe de un mil quinientos ejemplares del informe del Presidente del Consejo Nacional de Educación correspondiente al año 1908 (primer tomo).	11.622.75
"	"	Manuel Cutrín—Planilla de becas de la Escuecuela Normal de Dolores (Buenos Aires) desde Marzo á Agosto inclusive del año 1911	1.650.—
"	13	Francisco F. Fernández—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Buenos Aires por el mes de Noviembre de 1911........	34.498.65
"	"	Flavio Castellanos—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Santa Fe por el mes de Noviembre de 1911.............	32.106.05

		$ m|n.
Día 13	Fermín Uzín — Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Paraná (Entre Ríos) por el mes de Noviembre de 1911...........	16.222.56
„ „	Marcelino A. Elizondo—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Corrientes por Noviembre de 1911....................	24.997.70
„ „	Juan F. Bessares—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Santiago del Estero por Noviembre de 1911............	33.078.68
„ „	Ramón V. López—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Tucumán por el mes de Noviembre de 1911.............	19.697.55
„ „	Reynaldo Pastor—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de San Luis por el mes de Noviembre de 1911..............	46.075.55
„ „	Salvador Pizzuto—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de San Juan por el mes de Noviembre de 1911.............	23.844.89
„ „	Vicente Palma—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Catamarca por el mes de Noviembre de 1911.............	18.128.85
„ „	José S. Salinas—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Jujuy por el mes de Noviembre de 1911..................	9.142.50
„ „	José D. Cardoso—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Catamarca por el mes de Noviembre de 1911.............	37.865.63
„ „	Celedonio Brizuela—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de La Rioja por el mes de Noviembre de 1911............	11.225.—
„ „	Juan M. Boussy—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de las escuelas nacionales de la Provincia de Mendoza por el mes de Noviembre de 1911.............	14.452.43
„ „	Julio Migoya García—Viático por el mes de Noviembre de 1911....................	100.—

			$ m|n.
Día	13	Emma D. de Durán — Sueldo por Septiembre de 1911, como profesora de labores......	100.—
„	„	Estrabou y Cía.—Por artículos para escuelas Territorios	28.80
„	„	Goggia y Gianella—Por artículos para el automóvil de la repartición.................	354.—
„	„	A. M. Delfino y Hnos.—Por fletes..........	79.70
„	„	A. M. Delfino y Hnos.—Por fletes y pasajes...	139.70
„	„	Luis Laserre—Sueldo y viático por el mes de Agosto de 1911 como sobrestante........	460.—
„	„	Luis Lasserre—Sueldo y viático por 13 días del mes de Septiembre como sobrestante	199.32
„	„	Isabel Castro—Sueldos desde el 5 de Abril al 31 de Octubre de 1911 como maestra de tercera categoría de la escuela Nº 57 de Catamarca	759.17
„	14	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas de la Capital....................	2.835.—
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para la Biblioteca	47.70
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas de la Capital....................	850.50
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para Jujuy (Inspección Nacional).................	247.50
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas Niños Débiles....................	53.25
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas de la Capital y Provincias.......	7.497.—
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas nacionales en las Provincias.....	293.58
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para la Inspección Nacional de Jujuy..........	50.40
„	„	Olavarry y Azcueta—Por artículos para escuelas nacionales de Provincias........	1.618.80
„	15	Nicolás Mihanovich—Por fletes............	845.22
„	„	Nicolás Mihanovich—Por fletes............	46.13
„	„	Juan y José Drysdale y Cía.—Por cincuenta alicates	27.50
„	„	Juan y José Drysdale y Cía.—Varios artículos para escuelas de Territorios.........	172.50
„	„	Juan y José Drysdale y Cía.—Por trescientos alicates	165.—
„	„	Juan y José Drysdale y Cía.—Por cien alicates	55.—
„	„	Octavia C. de Ruiz—Sueldo desde Noviembre 9 al 30 de Noviembre de 1911..........	73.35

			$ m|n.
Día	15	Adeodato Berrondo — Alquiler por el mes de Noviembre de 1911 de la casa ocupada por la Escuela Normal Regional de San Luis	300. –
„	„	Juan y José Drysdale y Cía.—Artículos para escuelas de Territorios..................	72.52
„	16	Rosaura Corvalhosa—Sueldos desde el 23 de Abril hasta Octubre 31 de 1911, como maestra en la escuela Nº 27 de Puerto Madryn	976.80
„	„	Julio Guillot — Viático para trasladarse de Ataliva á Roca (Pampa)...............	30.—
„	„	Antonio Restanio—Para pago de operarios...	227.02
„	„	Leopoldo Rodríguez — Reintegro del viático abonado á Balbina Mayol Vallejos......	20.—
„	„	C. Toranzo Calderón — Reintegro de gastos efectuados para la Escuela de Niños Débiles	11.—
„	„	Francisco Galindez—Por 45 días de licencia con goce de sueldo á contar de Julio 3 de 1911.................................	769.50
„	18	Clemente J. Andrade—Sueldos y gastos de la Escuela Normal Rural de Santa Rosa de Toay por el mes de Noviembre de 1911...	6.613.50
„	„	Dirección Obras de Salubridad—Trabajos efectuados calle Australia 381..............	1.583.79
„	„	Borges y Cía.—Por un aparato hormiguicida..	16.—
„	„	Leonor C. de Gandulfo—Sueldos desde Agosto á Noviembre de 1911 inclusive y dev. de 22 inasistencias.........................	927.20
„	„	Banco de Italia y Río de La Plata—Ultima anualidad del edificio construído por F. R. Rojas y Cía. en la calle Triunvirato número 632...............................	16.282.51
„	„	V. Guerrero é hijos—Devolución de garantía por obras de ampliación del edificio de "El Molino"..........................	39.—
„	19	Carmen Rodríguez—Sueldos como maestra de tercera categoría en la escuela número 14 del C. E. 14º desde el 21 de Agosto hasta el 30 de Noviembre de 1911.............	509.70
„	„	Amalia D. Rojo—Sueldos como maestra en la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 14º desde el 21 de Agosto al 30 de Noviembre de de 1911................................	439.70
„	„	Florentino del Castillo—Honorarios..........	104.34

		$ m|n.
Día 19	Belisario Posse — Sueldo por Junio de 1911 como Sub-Preceptor de la Escuela del Regimiento 5 de Ingenieros..............	114.—
„ „	Esther Torres—Anticipo de los sueldos por Enero y Febrero de 1912, como profesora en la Escuela Normal de La Rioja........	285.—
„ „	Rossi Hermanos—Instalaciones de campanillas en la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 7º	215.90
„ „	Hoffman y Stocker—Por cuatro mil sobres oficio y 20 timbres.....................	34.40
„ „	Juan Amelti—Importe del certificado Nº 1 por obras efectuadas durante el mes de Febrero en el edificio que construyen en Antiguos Mataderos (Provincia de Corrientes)	1.623.55
„ „	Abraham Mendieta—Sueldo y gastos correspondientes por el mes de Septiembre de 1911 como Insp. de los Territorios.......	425.—
„ 20	Pedro Michelli y Cía. y F. Carreras—Importe de los certificados números 3, 4, 5 y 6 por obras efectuadas durante los meses de Abril á Julio de 1911, en el edificio que construyen en Monte Caseros (Corrientes)	14.293.41
„ „	José Domato—Viático para trasladarse á Colonia Popular y Resistencia............	70.—
„ „	Elisa R. de Gómez del Junco—Sueldos 26 días de Mayo y los meses de Junio á Octubre inclusive|1911, como maestra de 3ra. categoría en la escuela 19 C. E. 4º..........	891.30
„ „	Angel Machado—Honorarios como Agente Escolar	60.—
„ „	José B. Zubiaur — Sueldos por Octubre, Noviembre y un día de Diciembre de 1911 como vocal del Consejo.................	1.850.53
„ „	Nemesia C. de Alvarez—Sueldo por Octubre en la escuela 13 del C. E. 13º............	152.—
„ „	Pedro Madaio y Cía.—Devolución de la garantía retenida por construcción del edificio escolar en Esmeralda (Santa Fe)..	2.241.23
„ „	Prudent Hnos. Moetzel y Cía.—Por libros...	21.—
„ „	Consejo Escolar 12º—Devolución de los depósitos efectuados con fechas Septiembre 23 de 1909 y Abril 14 de 1910, para instalaciones de proyecciones luminosas en las escuelas Nº 3, 7 y 20....................	722.—
„ „	Ferro-Carril Central Córdoba — Por pasajes..	82.60

			$ m|n.
Día	20	Ferro-Carril Central Córdoba — Por pasajes....	33.20
„	„	id. id. — id. id. ..	151.10
„	„	id. id. — id. id. ..	27.20
„	„	id. id. — id. id. ..	104.20
„	„	id. id. — id. id. ..	108.90
„	„	id. id. — id. fletes ..	5.15
„	„	id. id. — id. pasajes..	95.—
„	„	id. id. — id. id. ..	39.80
„	„	id. id. — id. fletes ..	587.13
„	„	id. id. — id. id. ..	509.78
„	„	id. de Santa Fe—Por fletes........	29.37
„	„	id. id. — id. id.	81.08
„	„	id. id. — id. id. y pasajes	153.17
„	„	id. id. — id. pasajes	60.74
„	„	id. id. — id. fletes	37.19
„	„	id. id. — id. pasajes y fletes	69.43
„	„	id. id. — id. fletes	1.36
„	„	id. id. — id. id.	28.—
„	„	id. id. — id. pasajes	13.20
„	„	id. id. — id. fletes	130.11
„	„	Antolín Magallanes—Importe del 8 1|4 de inasistencias del mes de Agosto de 1911...	56.40
„	„	Serafina Blanco—Reintegro de los gastos efectuados en su traslado á Dofa Didog.....	81.50
„	22	Angel Estrada y Cía.—Artículos para escuelas de Territorios........................	4.732.40
„	„	Angel Estrada y Cía.—Artículos para escuelas de Jujuy............................	3.123.14
„	„	Juan A. Casteras—Importe de los certificados final y adicionales correspondientes al edificio construído en las calles Cullen y y Triunvirato..........................	4.705.49
„	„	José A. Medina é hijos—Artículos para la Inspección de Música....................	584.—
„	„	Magdalena G. de Torres—Para ropas y juguetes destinados á los niños de la escuela de Niños Débiles del Parque Olivera....	100.—
„	„	Clemente J. Andrada—Sueldos desde el 16 de Agosto hasta el 15 de Octubre de 1911 de la maestra de la Escuela Normal de Santa Rosa de Toay, doña María C. V. de Sosa del Valle	570.—
„	23	G. Aguerriberry (hijo)—Impresión mil ejemplares de las reuniones anuales de los Inspectores de Territorios (tomo Nº 4).....	1.582.08
„	„	Compañía Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires—Por fletes..................	5.18

			$ m|n.
Día	23	Angel Prina—Por planillas y registros.........	596.25
„	„	"La Gaceta de Buenos Aires"—Por publicación de avisos........................	840.—
„	„	Santiago Plorentti—Devolución de sellos de la ley 4855........................	20.—
„	„	José Papasoli é hijo—Por un toldo para la escuela 12 del Consejo Escolar 2º..........	350.—
„	„	Mariano Arancibia—Reintegro de gastos efectuados en el transporte de útiles escolares	30.—
„	„	José A. San Martín—Para gastos como delegado del Consejo en la asamblea de maestros á efectuarse en La Plata...........	200.—
„	„	Ricardo Salvá Escandell—Reintegro de gastos efectuados en gira de inspección á las escuelas de la 5ª región militar..........	60.—
„	„	Ricardo Salvá Escandell—Sueldo por Octubre y Noviembre de 1911 como Inspector regional de escuelas militares...........	670.—
„	26	Curt Berger y Cía.—Por pizarras y lápices para las escuelas de la ley Nº 4874............	3.832.67
„	„	Curt Berger y Cía.—Por pizarras y lápices para las escuelas de la Capital.............	1.950.50
„	„	Curt Berger y Cía.—Por pizarras y lápices para las escuelas de los territorios.........	1.950.50
„	„	Curt Berger y Cía.—Por un sello de goma...	1.56
„	„	id. —Carpetas para dibujo y papel	500.—
„	„	id. —Varios artículos para escuelas, ley 4874........	722.—
„	„	id. —Por globos y cuadros murales	7.280.—
„	„	id. —Por cien sellos para lacre	78.—
„	„	id. — id. sesenta y cinco sellos de goma...........	101.40
„	„	José A. Medina é hijos—Por cinco mil ejemplares de la pieza para piano "Bandera de Mayo"	400.—
„	27	Pascual Giorgi—Haberes que le hubieran correspondido hasta el 26 de Abril á la extinta maestra de la escuela Nº 20 de Río Negro, Elvira Giorgi...................	131.75
„	„	José A. Medina é hijos—Por quinientos ejemplares del himno á "Sarmiento".......	200.—
„	28	Alberto Vidueiro—Por obras sanitarias en varias escuelas de la Capital..............	748.15
„	„	Billet y Cía.—Por un duplicador "Ellamus"..	70.25

			$ m|n.
Día	28	Estrabou y Cía — Artículos para el taller de reparaciones	730.60
,,	,,	José A. Medina é hijos—Por un piano para la escuela No 2 del Consejo Escolar 5o....	550.—
,,	,,	Compañía "La Camona"—Cambio de tela á la máquina "Revol"	2.—
,,	,,	Ferrocarril Central Argentino—Por pasajes..	90.52
,,	,,	id. id. —id. id. ..	1.467.25
,,	,,	id. id. —id. id. y fletes	1.628.36
,,	,,	Salvador Pizzuto—Para abonar al señor Antonio Mentrayl útiles adquiridos para la Inspección de escuelas de San Juan	238.75
,,	29	J. Lajouane y Cía.—Por quinientos ejemplares del libro "Páginas Argentinas"....	1.250.—
,,	,,	J. Lajouane y Cía.—Por un mil de ejemplares "Historia de los Niños"	4.200.—
,,	,,	Consejo General de Educación de Santa Fe—Importe del primero y segundo cuatrimestres correspondientes al presente ejercicio	146.015.32
,,	,,	Consejo General de Educación de Salta—Por el segundo cuatrimestre y anticipo del quinto bimestre	55.266.60
,,	,,	Consejo General de Educación de Córdoba—Por el subsidio extraordinario acordado en el presupuesto vigente	103.896.10
,,	,,	Alejandro Bergalli—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal de Profesores por el mes de Diciembre de 1911	17.574.70
,,	,,	Alejandro Bergalli—Planilla de becas de la Escuela Normal de Profesores correspondientes á los meses de Mayo á Diciembre inclusive	3.500.—
,,	,,	Enrique Castilla—Por devolución de papel sellado	25.—
,,	,,	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes	1.121.19
,,	,,	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes	170.83
,,	,,	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	42.28
,,	,,	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes y fletes	856.56
,,	,,	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	212.59
,,	,,	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	231.58

		$ m|n.
Día 29	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico — Por pasajes	150.20
„ „	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes	224.34
„ „	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos y gastos de empleados del H. Consejo por el mes de Diciembre de 1911...	132.305.35
„ 30	José G. Paz—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal Nº 8 de la Capital por el mes de Diciembre de 1911	9.276.—
„ „	Eufemia Gramondo—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal Nº de la Capital por el mes de Diciembre de 1911...	24.386.—
„ „	Clotilde Guillen — Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal Nº 5 de la Capital por el mes de Diciembre de 1911	11.314.30
„ „	Olegario Maldonado—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal Nº 7 de la Capital por el mes de Diciembre de 1911..	9.108.34
„ „	Avelino Herrera—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal Nº 4 de la Capital por el mes de Diciembre de 1911	13.772.50
„ „	Flora Amezola—Planilla de sueldos y gastos de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital por el mes de Diciembre de 1911	13.647.84
„ „	Consejo General de Educación de Jujuy—Subsidio extraordinario acordado por el presupuesto vigente para fomento de la instrucción primaria	46.753.25
„ „	"Tribuna"—Por publicación de avisos	1.710.—
„ „	"Sarmiento"—Por publicación de avisos....	150.—
„ „	"Sarmiento"—Por publicación de avisos...	229.—
„ „	Aurelia L. de Paso—Sueldos por Julio y Agosto de 1911 de la ex maestra Angela Paso	320.—
„ „	José Lucas Pacheco—Devolución de sellos, ley 4855	400.—
„ „	Manuel Rojas Silveyra—Colaboración para **El Monitor**	70.—
„ „	Ferrocarril del Oeste—Por pasajes	120.37
„ „	id. id. —id. id. y fletes..	117.84
„ „	id. id. —id. id. id. ..	125.81
„ „	id. id. —id. id.	31.46
„ „	Enrique Codino—Reintegro de gastos	115.—
„ „	id. — id. id.	45.—
„ „	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Depositado descuento efectuado en el expediente 8681 por varios sueldos....	34.—

			$ m|n.
Día	30	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Depositado descuentos efectuados en varios sueldos........................	55.—
„	„	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles — Descuentos efectuados en varios sueldos	116.54
„	„	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Depositado descuentos efectuados en varios sueldos..........................	93.33
„	„	Dalinda Espinosa—Devolución de las inasistencias descontadas de sus haberes por los meses de Agosto á Noviembre de 1911...	524.40
„	„	Tesorero M. Serrey—Para pagar la planilla de sueldos de la Secretaría de las Escuelas Normales por el mes de Diciembre de 1911	13.550.—
„	„	Francisco D'Espósito—Por toldos para la escuela No 8 del Consejo Escolar 4o.......	555.—
„	„	Francisco D'Esposito—Por toldos para la escuela No 14 del Consejo Escolar 4o......	480.—
„	„	Francisco D'Espósito—Por toldos para la escuela No 3 del Consejo Escolar 4o.......	775.—
		Importe total..................	$ 3.054.956.81

Importan los gastos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, la suma de **tres millones cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos** con **ochenta y un centavos moneda nacional.**

Tesorería, 15 de Enero de 1912—**Maximiliano Serrey**, Tesorero.

Publíquese.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA
Presidente

SEGUNDO M. LINARES
Secretario general

Actas de las sesiones del Consejo Nal. de Educación, números 1 al 2 inclusive

SESIÓN 1.ª

Día 4 de Enero de 1912

AUSENTE CON AVISO
Dr. Joaquín M. Cullen

En Buenos Aires á los cuatro días del mes de Enero del año mil novecientos doce, siendo las cuatro y veinte p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo señores *Pastor Lacasa, Delfín Jijena* y *Enrique de Vedia* bajo la presidencia del doctor *José María Ramos Mejía,* el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Aprobar y dictar orden de pago en las cuentas presentadas por las Empresas siguientes y con las imputaciones indicadas por Contaduría:

Expediente 14.280, F.|910—Al Ferro Carril Bs. Aires al Pacífico, la suma de ($ 639.75 m|n) seiscientos treinta y nueve pesos con setenta y cinco cts. m|n, por pasajes y fletes.

Expediente 10.113 F.|911—Al Ferro Carril del Oeste la suma de ($ 700.15 m|n), setecientos pesos con quince cts. m|n, por pasajes y fletes.

Expediente 10.110, F.|911—Al Ferro Carril de Entre Ríos, la suma de ($ 214.14 m|n), doscientos catorce pesos con catorce cts. m|n, por pasajes y fletes.

Expediente 10.273, F|911—Al Ferro Carril Central Córdoba, la suma de ($ 42.67 m|n), cuarenta y dos pesos con sesenta y siete cts. m|n, por pasajes.

Expediente 14.075, F.|911—Al Ferro Carril Central Norte, la suma de ($ 246.46 m|n), doscientos cuarenta y seis pesos con cuarenta y seis cts. m|n, por pasajes y fletes.

Expediente 14.443, F.|911—Al Ferro Carril del Oeste, la suma de ($ 69.95 m|n), sesenta y nueve pesos con noventa y cinco cts. m|n, por pasajes y fletes.

Expediente 10.364, F.|911—Al Ferro Carril Buenos Aires

al Pacífico, la suma de ($ 80.72 m|n), ochenta pesos con setenta y dos cts. m|n, por pasajes y fletes.

Expediente 13.724, F.|911—Al Ferro Carril Central Córdoba, la suma de setenta y cuatro pesos con ochenta y tres cts m|n, por pasajes.

Expediente 9984, F.|911—Al Ferro Carril Central Norte, la suma de ($ 89.12 m|n), ochenta y nueve pesos con doce cts. m|n, por fletes.

Expediente 10.363, F.|911—Al Ferro Carril Buenos Aires al Pacífico, la suma de ($ 514.69 m|n), quinientos catorce pesos con sesenta y nueve cts. m|n, por pasajes y fletes.

Expediente 11.145, M.|911—Á la Empresa de Navegación "Nicolás Mihanovich", la suma de ($ 308.00 m|n), trescientos ocho pesos m|n, por pasajes.

Expediente 14.678.C.|911—1.° Aceptar el ofrecimiento hecho por la Comisión Municipal de Moldes (Córdoba) de suministrar, para el consumo de la escuela N° 5, el agua necesaria procedente de un tanque instalado en la Plaza Nicolás Avellaneda, de propiedad de la comuna.

2.° Autorizar á la Inspección Seccional de Córdoba para que abone á los señores Izurieta, Zorrilla y Aristizabal, la suma de ciento quince pesos m|n, importe de la colocación de la cañería y accesorios.

3.° Amonestar á la señorita Glafira Soto, actual maestra de la escuela nacional N° 83 de la Provincia de Buenos Aires, por haber dispuesto, en su caracter de directora interina de la N° 5 de Córdoba, la ejecución de los trabajos mencionados, sin recabar previamente la autorización superior.

Expediente 4488, Z|911—No hacer lugar al ofrecimiento de casa hecho por la señora Candelaria F. de Zapata, para la escuela nacional N° 65 de la Provincia de Salta, por no reunir condiciones de higiene y comodidades suficientes para que funcione en ella la mencionada escuela.

Expediente 11.563, 14°|910 — Mandar pagar á la Compañía Primitiva de Gas, la cantidad de doscientos ochenta pesos moneda nacional, ($ 280.00 m|n), cuyo importe se imputará á "Recursos del Consejo".

Expediente 16.375, O.|911—1° Aprobar la regulación de honorarios hecha por el Abogado del Consejo, Dr. García To-

rres, á favor de los procuradores de esta repartición, por los trabajos practicados por éstos durante el mes de Noviembre ppdo., y mandar pagar á favor de los mismos las sumas que á continuación se indican, imputándose el gasto total de cinco mil novecientos setenta pesos moneda nacional, ($ 5.970 m|n) á "Recursos del Consejo":

Antonio M. Frogone........	$	675.00	m|n
Florentino del Castillo......	„	570.00	„
Mauricio Nirenstein........	„	500.00	„
Alberto J. Austerlitz........	„	600.00	„
Julio González.............	„	530.00	„
José María Videla..........	„	640.00	„
Ambrosio J. Mitre..........	„	635.00	„
José Ignacio Rios...........	„	630.00	„
Jerardo C. Calderón........	„	665.00	„
Federico Figueroa..........	„	525.00	„
Total.............	$	5.970.00	m|n

2.° Indicar á la Oficina Judicial que al expedir las órdenes para adquirir los sellos de la Ley 4855, determine la fecha procediendo en la misma forma que cuando se trate de los ingresos por multas.

Expediente 14.447, V.|911 — Mandar liquidar á favor de la señorita Manuela Farenga, maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 17 del Consejo Escolar 6º, la diferencia de sueldo entre su cargo y el de directora de la Escuela Infantil Nº 17 del citado Consejo, por haberse resuelto que desempeñara las funciones de tal en la citada escuela, desde el 21 de Marzo hasta el 8 Mayo del año ppdo.

Expediente 13.783, R.|911—No hacer lugar á lo solicitado por la Sra. Felisa Lara de Ravizza, por no haber recaído á su favor nombramiento de directora de Escuela elemental, en las circunstancias en que la Escuela Infantil que dirigía en Julio de 1897, fué circunstancialmente elevada de categoría.

Expediente 11.641, I.|911 — Encontrándose en la planilla de pedidos de textos para las escuelas nacionales en las provincias, el libro "Nosotros" de la Dra. Srta. Ernestina López,

no substituir por el momento por ningún otro, el libro "El Lector Sud-Americano" 1º de don Rafael Fragueiro, que fué suprimido de la mencionada planilla por resolución de Octubre 19 del año ppdo.

Expediente 5855, C.|911 — Exonerar al director de la escuela Nº 5 de Cushamen Este, Sr. Ciriaco González, en atención á los graves cargos comprobados en el presente sumario.

2.º Dejar sin efecto el nombramiento del maestro interino de la referida escuela, Sr. Fulgencio Varea, por carecer de aptitudes para desempeñar debidamente dicho puesto.

3.º Encargar á la Inspección General de Territorios proponga las personas que hayan de reemplazarlos.

Expediente 11.642, I|911—1.º Autorizar la ejecución de las obras de reparación indicadas en el informe de fojas 3, en el edificio ocupado por la escuela nacional Nº 19 de la Provincia de Santa Fé.

2.º Aprobar el presupuesto de las mismas, preparado por la Dirección General de Arquitectura, y cuyo importe asciende á trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n).

3.º Adjudicar las mencionadas obras al señor Juan Perrone del vecindario de Aldao (Santa Fé).

4.º Agregar á este expediente el Nº 4072 Letra S. Año 1911.

Expediente 7215, T.|911—Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Escuela Normal de Maestras de Tucumán, por la suma de doce mil trescientos cuarenta y siete pesos con cincuenta cts. m|n, invertida en el pago de la planilla de sueldos, becas, etc., correspondientes al mes de Septiembre ppdo.

Expediente 16.609, P.|911 — Aprobar los balances de comprobación y de Caja que eleva la Contaduría correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

Expediente 5767, M.|911—1.º Aprobar la substitución de las tranqueras estipuladas, y con destino al edificio escolar de Santa Ana (Misiones), por un portón, cuyo importe es de ($ 20.00 m|n), veinte pesos m|n.

2.º Aprobar igualmente la liquidación practicada por Contaduría y mandar pagar al E. E. de la mencionada localidad, Dn. Guillermo Calvo, la expresada suma de $ 20.00 m|n, con imputación á Recursos del Consejo. — Cuenta Suplementaria de Territorios; librándose la orden de pago por separado.

Expediente 9874, J.|910 — 1º—Aprobar la liquidación

practicada por la Contaduría á favor del empresario Antonio Bessano de la suma de ($ 98.50 m|n) noventa y ocho pesos con cincuenta cts. m|n, importe del 10 o|o retenido en garantía de la bondad de las obras de reparación ejecutadas por el mismo en el edificio escolar ocupado por la escuela N° 11 de General Acha (Pampa).

2.° Mandar pagar á favor del expresado empresario la mencionada suma de $ 98.50 m|n con imputación á Recursos del Consejo. — Cuenta suplementaria de Territorios. Esta suma deberá girarse en la forma indicada por Contaduría.

Expediente 6358, L.|911 — Ordenar á Contaduría liquide á favor de la Sra. Evarista H. B. de Moreno, el importe de quince días de servicios que ha prestado en la escuela N° 4 de La Rioja, durante el mes de Noviembre ppdo., como suplente de la auxiliar de la misma, Da. Jesús O. de Barrionuevo, que se hallaba con licencia.

Expediente 5483, C.|911—Archivar este expediente, en el que se solicita la provisión de discos para el grafófono de propiedad del director de la escuela N° 5 de Catamarca, puesto á disposición de la misma escuela, por no permitir el Presupuesto General vigente el gasto que ello demandaría.

Expediente 12.088, T.|911 — Aprobar la presente rendición de Cuentas que eleva la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Tucumán, relativa á la inversión dada á la suma de ($ 9.286.34 m|n), nueve mil doscientos ochenta y seis pesos con treinta y cuatro cts. m|n, correspondiente á la Ley 4223, por los años 1904 á 1907, en la adquisición de bancos para las escuelas de la expresada provincia.

Expediente 5024, C.|911 — Archivar este expediente, por el que la Contaduría hacía saber que estaba haciendo la rendición de cuentas correspondiente al año 1910 y acompañaba adjunta una planilla demostrativa de las sumas pagadas por la Tesorería en el mismo año.

Expediente 12.681, J.|911—Ordenar la devolución á favor de don Juan J. Villa, como apoderado de don Andrés Vila Martínez, de la suma de doscientos pesos m|n que fué depositada por error en la cuenta del Consejo, con fecha 14 de Septiembre de 1910, por don A. Vila Martinez, en el juicio que le sigue á La Rural Santiagueña.

Expediente 14.030, S.|911—Tener por ingresada á la cuenta de este Consejo la multa de $ 20.00 m|n, impuesta por la Excma. Cámara 1ª de Apelaciones en lo Civil de esta Capital á don Alfonso M. López, y tener presente lo relativo á la impuesta al Sr. Ignacio Ruiz, por la misma Cámara.

Expediente 12.238, S.|909—Modificar el Art. 1° de la resolución de 16 de Marzo ppdo., en el sentido de que se autoriza á la Dirección Gral. de Arquitectura para que contrate el cercado del terreno del edificio escolar de La Toma (San Luis) de acuerdo con el presupuesto aprobado de $ 1.240.00 m|n con el contratista de las obras principales Dn. Salvador Falivene, debiendo inspeccionarse su ejecución por empleados de la expresada Dirección.

Expediente 8464, B.—Autorizar, siempre que los recursos del Consejo lo permitan, la ejecución de las obras necesarias para cercar el terreno de la escuela N° 8 de la Provincia de Buenos Aires, de propiedad de este Consejo, aprobándose al efecto el presupuesto presentado por Dn. Héctor V. Federico cuyo importe asciende á la suma de ciento veinte y nueve pesos con treinta y ocho cts. m|n.

Se dió lectura de los siguientes mensajes del señor Presidente:

Expediente 64, P.—"Honorable Consejo":

"Un núcleo de vecinos respetables del pueblo de San Lorenzo (Provincia de Santa Fé) se ha impuesto la patriótica misión de levantar un edificio monumental á la primera escuela argentina que, según el acta respectiva, fué fundada el 19 de Diciembre de 1810, en el citado paraje, funcionando bajo la denominación de Escuela de San Carlos".

"Este acontecimiento poco conocido estaba destinado como tantos á permanecer en el olvido si estos dignos ciudadanos no hubieran inciado el movimiento á que hago referencia y que ha sido auspiciado por el H. Congreso de la Nación, por el Sr. Presidente de la República y por el mismo Consejo Nacional de Educación".

"Ahora bien, como el H. Consejo puede enterarse por la adjunta carta que me dirije el señor Santiago Fossa Riglos, presidente de la Comisión citada, la obra se halla en cierto modo paralizada debido á la carencia de fondos, y es este el motivo que me induce á dirijirme á V. H. pidiéndole quiera des-

tinar la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.00 m|n), como subsidio del Consejo para el edificio monumental de referencia".

"Creo que no debo entrar en mayores consideraciones ni recurrir á fundamentos patrióticos en pro de esta decisión; pero si debo manifestar que en este caso en que se trata no solo de rendir culto á la tradición nacional sino de elevar un monumento á la primera escuela primaria argentina, el Consejo Nacional está llamado en primer término á auspiciar tan digno propósito y á secundarlo dentro de los medios de que dispone".

El H. Consejo resolvió acordar á la Comisión Pro-Obra Edificio Monumental á la primera escuela Argentina "San Carlos", que se levanta en San Lorenzo (Pcia. de Santa Fé), la suma de ($ 5.000.00 m|n) cinco mil pesos moneda nacional, en calidad de subsidio, para el edificio de referencia.

Expediente 15.325, M.|911—"H. Consejo:

"V. H. ha resuelto en el presente expediente, atendiendo á lo aconsejado por la Comisión Didáctica, que se reconozca como maestro de primera categoría al actual de segunda, Dn. Antolín Magallanes, por ser el mismo profesor normal y haber prestado los años de servicios que las disposiciones reglamentarias exigen al respecto".

"Ahora bien: la Inspección Técnica ha informado que la actuación de este maestro durante el último curso fué deficiente: no demostró laboriosidad, incurriendo, por otra parte, en más de cuarenta inasistencias, veintitres sin justificar".

"Por tales antecedentes desfavorables, esta Presidencia juzga que habría conveniencia en postergar hasta mejor oportunidad el reconocimiento de los derechos que dán al referido profesor sus años de servicios, derechos indudablemente limitados dentro del espíritu de los reglamentos por el descuido de deberes primordiales que señala la Inspección Técnica".

"En consecuencia, esta Presidencia se permite solicitar de V. H. quiera rever las presentes actuaciones por si considerara acertado modificar el temperamento que adoptó con anterioridadad".

El H. Consejo resolvió postergar por un año la consideración de este asunto.

Expediente 9659, D.|911—"H. Consejo:

"Consta en las presentes actuaciones, que para responder á las exigencias de la creación de nuevas escuelas en todo el país, y al lógico aumento de inscripción de las ya existentes, durante el curso próximo, será necesario adquirir una cantidad de bancos que la Oficina de Suministros calcula en *quince mil*".

"Como en los últimos tiempos se han usado diversos modelos que junto á sus perfecciones presentaron en la práctica algunos defectos, cree esta Presidencia que convendría, antes de llevar á cabo la nueva é importante compra, hacer un análisis detenido de las ventajas pedagógicas y á la vez económicas que reunan todos los tipos que se ofrezcan á la venta en plaza".

"En tal concepto, me permito á proponer á V. H. la realización de una licitación pública á que puedan concurrir todas las casas del ramo con la totalidad de sus modelos, de entre los cuales eligiría una comisión técnica que se designaría al efecto, el que mejor consulte los intereses de orden didáctico y financiero".

"Dado que las ventajas del temperamento propuesto no escaparán al alto criterio de V. H., esta Presidencia juzga supérfluo abundar en mayores consideraciones".

El H. Consejo resolvió de conformidad á lo propuesto por el Sr. Presidente.

Expediente 16.122, D.|911 — 1.° Aprobar el proyecto de arborización de los edificios de escuelas de propiedad del Consejo Nacional de Educación, presentado por la Dirección Genera de Arquitectura, con las modificaciones aconsejadas en el dictámen de la Comisión Didáctica.

2.° A los fines educativos que en el mismo se indican, hágase conocer esta decisión por circular entre las Direcciones de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación. Esto sin perjuicio de la fiesta anual del árbol que celebran las escuelas.

Expediente 9598, C.|910—Por aprobada la precedente liquidación de Contaduría, líbrese orden de pago á favor del empresario Esteban Rebuffetti por la suma de ($ 2.559.87 m|n), dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos con ochenta y siete cts. m|n, importe del certificado final de las obras ejecuta-

das en la construcción del edificio escolar de Puerto Lavalle (Corrientes), expedido por la Dirección General de Arquitectura; imputándose este pago á Recursos del Consejo—Cuenta de Edificación Escolar en las Provincias—Año 1910.

2.° Aprobar igualmente el mayor gasto que ha sido necesario realizar sobre lo previsto, cuyo importe de ($ 436.70 m|n), cuatrocientos treinta y seis pesos con setenta cts. m|n, deberá liquidar Contaduría previa expedición por la Dirección General de Arquitectura del certificado respectivo.

Expediente 15.533, P. — 1.° Aprobar el contrato celebrado entre el Inspector Seccional de Territorios, Dn. Mariano Arancibia, y los Sres. Clavé y Taboas Hnos. de Telen (Pampa), que corre á fs. 1, para el armado del salón desmontable de madera destinado á la escuela de la Colonia Mitre, mediante el pago de la suma de seiscientos cincuenta pesos m|n.

2.° Agregar este expediente al N° 6881—M.

Expediente 6881, M. — Ampliar en $ 150.00 m|n más, la suma de $ 500.00 m|n que fué acordada al Inspector de Te-Territorios de la Sección 2ª Dn. Mariano Arancibia, para el pago de los operarios que debían armar el salón desmontable remitido á la Colonia Mitre (Pampa) para la escuela de dicha localidad.

A moción del Vocal señor Enrique de Vedia, y con arreglo á los dispuesto en el artículo 10° de la Ley de Educación Común N° 1429 que establece "que la enseñanza primaria para los niños de seis á diez años de edad se dará preferentemente en clases mixtas, bajo la dirección de maestras autorizadas",—

Se resolvió: teniendo en cuenta que las escuelas de aplicación anexas, en general, son otras tantas escuelas primarias; y muy especialmente que las alumnas maestras deben practicar en clases mixtas desde luego que una vez diplomadas deberán estar habilitadas para manejar alumnos de ambos sexos;

Aplicar, á partir del 1° de Marzo próximo, en las mismas, la disposición citada del artículo 10° de la Ley N° 1420; debiendo, en consecuencia, las escuelas de aplicación anexas á las de Maestras recibir alumnos varones hasta la edad de 10 años.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las cinco y treinta p. m.—José María Ramos Mejía, Presidente, *Segundo M. Linares*, Secretario General.

SESIÓN 2.ª

Día 11 de Enero de 1912

AUSENTES CON AVISO
Sr. Jigena
Dr. Cullen

En Buenos Aires á los once días del mes de Enero del año mil novecientos doce, siendo las cuatro y treinta p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo Sres. *Pastor Lacasa y Enrique de Vedia* bajo la presidencia del Dr. *José María Ramos Mejía*, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Expediente 9517, G.|911 — 1º Exonerar del cargo de director de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 6º, al Sr. Eugenio del Cioppo.

2.º Exonerar igualmente al Sr. "J. Julio" ó "Juan J." Igartúa, del cargo de maestro en dicha escuela, inhabilitándosele para ocupar alguno en las dependencias del Consejo Nacional de Educación.

3.º Desglosar del presente legajo el expediente 11.038—6º á los efectos ulteriores que corresponde.

Expediente 3778, A.|911 — Ordenar á la Inspección Técnica General dé ubicación, oportunamente, en alguna de las escuelas de la Capital, á la Sra. Mercedes Fernández de Anzó, en vista de los documentos que se acompañan á este expediente.

Expediente 9415, J.|911 — No hacer lugar á la solicitud que interpone el Sr. R. Urzagasti Castrillo para que se le expida copia autorizada de las denuncias hechas por varios vecinos y que motivaron la resolución de Julio 15 de 1911, por la que se le declaró cesante del cargo de director de la escuela Nº 18 de la Provincia de Jujuy; y archivar este expediente.

Expediente 7543, V.|911—Pasar este expediente á la Inspección Técnica para que informe si la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 3º puede ser refundida en otra del mismo Distrito.

Expediente 17.414, M.|911—Reservar este expediente has-

ta la sanción del Presupuesto General para el corriente año, por el que el Superintendente de las Escuelas é Institutos Filantrópicos, Dn. William C. Morris, solicita un ayuda de pesos 10.000.00 m|n para contribuir á satisfacer los gastos que demandan dichas Instituciones.

Nómbrase Inspector de Fábricas, á los efectos de lo dispuesto por la Ley de Trabajo y bajo la dependencia de la Oficina de Obligación Escolar y Multas y con antigüedad al 1° del corriente, á Dn. Lorenzo Fernández Duque, con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250.00 m|n).

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis p. m.—José María Ramos Mejía, Presidente.—*Segundo M. Linares,* Secretario General.
